

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	45
OTRAS SOCIEDADES	46

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	48
AVISOS COMERCIALES	50

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	72
SUCESIONES.....	79

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	83
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	88
AVISOS COMERCIALES	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	90
---	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	99
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABSOLON S.A.

CUIT 30-71606678-5. Por Asamblea del 23.04.24 se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 900.100.000, reformándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto, suscribiendo e integrando el accionista Patricio Ariel Mraca \$ 900.000.000, pasando a detentar 900.095.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada uno y con derecho a un voto por acción, representativas del 99,999% del capital social, y detentando el accionista Fernando Daniel Mraca 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada uno y con derecho a un voto por acción, representativas del 00,001% del capital social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2024
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92028/24 v. 20/12/2024

ADAMANT LATAM S.A.

CUIT 30715994964 Por Asamblea Extraordinaria del 29/11/24 aumentó el capital a \$ 915.925.454 representado por 915.925.454 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y derecho a 1 voto c/u, reformando el art. 4 del estatuto social. Suscripción: Adamant BioNRG S.R.L. 915.650.010 acciones y Horacio Joaquín Varela 275.444 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 1596 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92254/24 v. 20/12/2024

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

30597510345. Por Esc. 603, del 18/12/24, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizaron: 1) Acta del 29/7/21, que resolvió designar autoridades: Presidente: Alberto Santiago SANTORO; Vicepresidente: Nina Rosa SANTORO; Vocal: Miguel Javier SANTORO; Sindico Titular: Javier Alejandro Veiguela; Sindico suplente: Roberto Veiguela; 2) Acta del 12/4/24, que resolvió: Reformar el art. 8° se modifica la duración de mandato de 1 año a 3 años y art. 11° se modifica y se prescinde de la sindicatura; por cese se renuevan las autoridades: Presidente: Alberto Santiago SANTORO; Vicepresidente: Nina Rosa SANTORO; Vocal: Miguel Javier SANTORO; Director Suplente: José Ignacio SANTORO, constituyen domicilio especial en la sede social Uruguay 730, piso 3 depto "A" CABA; Autorizado según instrumento público Esc. N° 603 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92428/24 v. 20/12/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



AMATERASU S.A.

Mikael Alcalá, nacido el 19/11/1984, DNI 31.453.165, CUIT 20-31453165-6, asesor financiero, domiciliado en la calle Del Sol 895, Barrio Barra de Carrasco, de la Ciudad de La Costa, Dpto. de Canelones, Republica Oriental del Uruguay; María Sol Alcalá, nacida el 23/03/1988, DNI 33.691.735, CUIT 27-33691735-8, diseñadora, domiciliada en la calle Madero 870, dpto. A 3, de la Ciudad y Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; María Jazmín Alcalá, nacida el 23/03/1988, DNI 33.691.734, CUIT 23-33691734-4, asesora financiera, domiciliada en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3092, piso 9, dpto "A", CABA, todos argentinos, solteros. 2) Escritura del 18-12-2024, Registro 1875. 3) AMATERASU S.A. 4) Jose Luis Cantilo 4647, CABA. 5) Adquisición, enajenación, permuta, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, leasing, arrendamiento, alquiler, explotación, administración de bienes inmuebles; la intermediación en el mercado inmobiliario; la ejecución de desarrollos inmobiliarios, incluso a través de contratos de fideicomiso; constituirse en parte fiduciaria de contratos de fideicomiso inmobiliarios; la edificación, construcción o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros. Aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 50 años. 7) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, suscripto de la siguiente manera: Mikael Alcalá 10.000.000 de acciones; María Sol Alcalá 10.000.000 de acciones; y María Jazmín Alcalá 10.000.000 de acciones. 8) Presidente: Patricia Claudia Parise, argentina, nacida el 12-11-1958, DNI 12.714.822, CUIT 27-12714822-3, casada, domiciliada en la calle José Luis Cantilo 4647 CABA. Vicepresidente: María Sol Alcalá. Director Suplente: Mikael Alcalá. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92061/24 v. 20/12/2024

ARGENTINA LITIO Y ENERGIA S.A.

CUIT 30-71210990-0. Por Asamblea Ordinaria del 24/01/20 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 630.000, es decir de la suma de \$ 366.544 a la suma de \$ 996.544, siendo este aumento representado por 630.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; quedando las tenencias accionarias de la sociedad distribuidas de la siguiente manera: (a) Argentina Lithium & Energy Corp. es titular de 991.544 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y (b) Fernando Javier Lopez es titular de 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Por Asamblea Ordinaria del 6/2/20 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 163.080, es decir de la suma de \$ 996.544 a la suma de \$ 1.159.624, siendo este aumento representado por 163.080 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; quedando la tenencia accionaria distribuida de la siguiente manera: (a) Argentina Lithium & Energy Corp. es titular de 1.154.624 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y (b) Fernando Javier Lopez es titular de 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Por Asamblea Extraordinaria del 28/7/23 se resolvió por unanimidad: (i) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 6 de marzo de 2020 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 292.932 y emitir la cantidad de 292.932 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital de la suma de \$ 1.159.624 a la suma de \$ 1.452.556; quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 1.447.556 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (ii) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 14 de abril de 2020 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 386.400 y emitir la cantidad de 386.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 1.452.556 a la suma de \$ 1.838.956, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 1.833.956 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (iii) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 17 de junio de 2020 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 307.740 y emitir la cantidad de 307.740 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 1.838.956 a la suma de \$ 2.146.696, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 2.141.696 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (iv) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 11 de agosto de 2020 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 418.560 y emitir la cantidad de 418.560 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con

derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 2.146.696 a la suma de \$ 2.565.256, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 2.560.256 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (v) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 21 de septiembre de 2020 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 709.440 y emitir la cantidad de 709.440 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 2.565.256 a la suma de \$ 3.274.696, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 3.269.696 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (vi) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 3 de diciembre de 2020 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 1.032.768 y emitir la cantidad de 1.032.768 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 3.274.696 a la suma de \$ 4.307.464, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 4.302.464 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (vii) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 7 de enero de 2021 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 261.222 y emitir la cantidad de 261.222 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 4.307.464 a la suma de \$ 4.568.686, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 4.563.686 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (viii) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 3 de febrero de 2021 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 358.424 y emitir la cantidad de 358.424 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 4.568.686 a la suma de \$ 4.927.110, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 4.922.110 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (ix) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 3 de marzo de 2021 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 345.840 y emitir la cantidad de 345.840 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 4.927.110 a la suma de \$ 5.272.950, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 5.267.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (x) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 4 de abril de 2022 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 54.760 y emitir la cantidad de 54.760 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 5.272.950 a la suma de \$ 5.327.710, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 5.322.710 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (xi) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 5 de enero de 2023 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 2.574.353 y emitir la cantidad de 2.574.353 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 5.327.710 a la suma de \$ 7.902.063, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 7.897.063 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (xii) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 3 de marzo de 2023 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 379.802 y emitir la cantidad de 379.802 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 7.902.063 a la suma de \$ 8.281.865, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 8.276.865 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (xiii) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 5 de mayo de 2023 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 1.214.636 y emitir la cantidad de 1.214.636 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 8.281.865 a la suma de \$ 9.496.501, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 9.491.501 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (xiv) rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 6 de junio de 2023. En dicha asamblea se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 18.080.591 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de capital" y emitir 18.080.591 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, por lo cual el capital social debió aumentarse de la suma de \$ 9.496.501 a la suma de \$ 27.577.092, dejando constancia que el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. debió suscribir 18.071.071 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una y Fernando Javier Lopez la cantidad de 9.520; (xv)

rectificar la capitalización que fuera efectuada con fecha 6 de junio de 2023 por el accionista Argentina Lithium & Energy Corp. por la suma de \$ 932.307 y emitir la cantidad de 932.307 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; aumentando el capital social de la suma \$ 27.577.092 a la suma de \$ 28.509.399, quedando la tenencia accionaria resultante del referido aumento correspondiente al accionista Argentina Lithium & Energy Corp. en 28.494.879 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una y la del accionista Fernando Javier López en 14.520 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una y (xvi) Finalmente, por Asamblea del día 28 de julio de 2023 y con motivo de las rectificaciones previas se resuelve modificar el art. 4 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL. El Capital Social se fija en la suma de PESOS Veintiocho Millones Quinientos Nueve Mil Trescientos Noventa y Nueve (\$ 28.509.399), representado por la cantidad de Veintiocho Millones Quinientos Nueve Mil Trescientos Noventa y Nueve (28.509.399) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2023

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92156/24 v. 20/12/2024

ASERRADERO CORBAS S.A.

Se rectifica aviso T.I N° 90928/24 del 17/12/24. Cierre ejercicio social: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1942 Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92410/24 v. 20/12/2024

BAIRES-LAB S.A.

Escritura 28, del 12/12/2024, Registro 1926 de CABA, BAIRES-LAB S.A., CUIT 30- 70954899- 5, por asamblea del 11/08/2023 elige nuevo directorio por dos ejercicios: PRESIDENTE Gustavo Enrique Viniegra, DNI 10.966.431, domicilio real y especial en JJ Biedma 786 piso 4 caba, bioquímico, 69 años, argentino, casado VICEPRESIDENTE: Edith Margarita Merea, DNI 3.869.641, domicilio especial y real en Marcelo T de Alvear 1364 piso 10 "a" CABA, de 83 años, química, viuda, DIRECTORES TITULARES: Miguel Angel Nanni, DNI 11.071.154, domicilio especial y real en Colon 122 Paraná Pcia. de Entre Rios, casado, bioquímico, 69 años, Roberto Esteban Piaggio, DNI 8.592.577, domicilio real y especial en Luis Palma 813, Gualaguaychú, Pcia. de Entre Rios, casado, bioquímico, 72 años, DIRECTORES SUPLENTE: Raymundo Motter, DNI 8.224.207, domicilio especial y real en Maipú 243, ciudad y provincia de Formosa, bioquímico, casado de 79 años, y Rapela Juan Carlos, DNI 8.278.589, domicilio especial y real en calle Juan B. Alberdi 2367 piso 13 dpto 49 CABA, bioquímico, casado, 72 años ,todos argentinos.- El directorio saliente es el mismo que fue electo, por vencimiento del plazo. Por igual escritura y por asamblea extraordinaria se modificó el art. 5to. del estatuto social, solamente en cuanto las restricciones a las transferencias de acciones no se aplicarán a las que se hicieran a título gratuito u oneroso a favor de sus hijos ni a las que se originen por causa de muerte del socio a favor de los herederos forzosos y su cónyuge superviviente, lo cual será calificado por el directorio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1926

Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92165/24 v. 20/12/2024

BOLLORE LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT 30707614656. Por Asamblea Extraordinaria del 14/11/2024 se resolvió modificar el artículo 1 del Estatuto Social: "Artículo 1°: La Sociedad originariamente constituida bajo la denominación SDV ARGENTINA S.A., que continuó girando bajo la denominación BOLLORE LOGISTICS ARGENTINA S.A., continuará su giro bajo la denominación CEVA AIR & OCEAN ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/11/2024

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92399/24 v. 20/12/2024

CC REPRESENTACIONES S.A.

Constitución: 12/12/2024. Escritura N° 799, Escribano Matías Seoane, Reg. N° 2089. Constituyentes: (i) Nicolás MINDLIN, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1991, ingeniero industrial, con Documento Nacional de Identidad Número 34.956.344, C.U.I.T. Número 20- 34956344-5, domiciliado en el Lote 7, Barrio La Isla, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, (ii) Ariel SBDAR, argentino, soltero, nacido el 19 de septiembre de 1991, empresario, con Documento Nacional de Identidad Número 36.468.955, C.U.I.T. Número 20- 36468955-2, domiciliado en la calle Amenábar 80, piso 3, departamento A318, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (iii) Martín MILIAVSKY, argentino, casado, nacido el 27 de abril de 1992, actuario, con Documento Nacional de Identidad Número 36.896.465, C.U.I.T. Número 20- 36896465-5, domiciliado en la calle Conesa 336, Dpto. 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: I.- De Agente Productor, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 ("Ley de Mercado de Capitales") y la Resolución General Nro. 622/2013, N. T. 2013 de la Comisión Nacional de Valores ("Normas de la CNV"), y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, por lo que podrá realizar todas aquellas actividades que le estén permitidas y sean compatibles, en la actualidad y/o en el futuro, incluyendo, pero sin limitarse, a actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación y/o Agente de Liquidación y Compensación y/o Agente Asesor Global de Inversión, en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y de las Normas de la CNV, y/o aquellas que las modifiquen o reemplacen en el futuro, incluyendo la facultad de captar clientes para los Agentes de Negociación, Agentes de Liquidación y Compensación y/o Agentes Asesores Global Inversión así como referenciar Fondos Comunes de Inversión, previa suscripción de los convenios respectivos; II.- De asesoramiento y servicios, incluyendo servicios de publicidad y recolección de datos, relacionados en inversiones en todo tipo de instrumento financiero, incluyendo sin limitación valores negociables y activos virtuales; III.- De inversión, financieras y financiación, pudiendo realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; IV.- De prestación de servicios electrónicos o informáticos, de infraestructura tecnológica, desarrollo y administración de software y aplicaciones. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para obtener financiamiento privado o bancario; suscribir todo tipo de convenio vinculados de manera directa o indirecta con su objeto social, abrir oficinas físicas en cualquier jurisdicción de la República Argentina, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto quedando expresamente excluida cualquier operación reservada a entidades financieras conforme a lo dispuesto por la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526. Duración: noventa y nueve (99) años. Capital: \$ 30.000.000 (Pesos treinta millones) representado por 30.000.000 (treinta millones) acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Nicolás Mindlin suscribió 18.057.000 (dieciocho millones cincuenta y siete mil) acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 60,19% del capital social e integró el 100 por ciento (100%), es decir, la suma de \$ 18.057.000 (pesos dieciocho millones cincuenta y siete mil); Ariel Sbdar suscribió 8.895.000 (ocho millones ochocientos noventa y cinco mil) acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 29,65% del capital social e integró el 100 por ciento (100%), es decir, la suma de \$ 8.895.000 (pesos ocho millones ochocientos noventa y cinco mil); y Martín Miliavsky suscribió 3.048.000 (tres millones cuarenta y ocho mil) acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 10,16% del capital social e integró el 100 por ciento (100%), es decir, la suma de \$ 3.048.000 (pesos tres millones cuarenta y ocho mil). Administración: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio. Designación de Directores: Ariel Sbdar (Director Titular y Presidente); Martín Miliavsky (Director Titular); Alain Fainsod y Marisol Kranewitter (Directores Suplentes). Ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. del Libertador 602, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 799 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 2089

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92385/24 v. 20/12/2024

COMPAÑÍA NAVIERA HORAMAR S.A.

CUIT 30-65724570-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2024 se resolvió: (i) modificar la denominación social de la sociedad de "COMPAÑÍA NAVIERA HORAMAR S.A." a "COMPAÑÍA NAVIOS ARGENTINA S.A.", y en consecuencia reformar el artículo primero del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Compañía Navios Argentina S.A." anteriormente denominada, "Compañía Naviera Horamar S.A." que fue originalmente constituida como "RENFE S.A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio se podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2024

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92338/24 v. 20/12/2024

CONTROL LAND S.A.

Por Esc. N° 473 del 21/11/2024 se constituyó la sociedad: 1) CONTROL LAND S.A. 2) Juncal 4450 piso 12° oficinas 1 y 2 - CABA. 3) 99 años. 4) Nicolás SISELES, 10-01-1973, DNI 23.102.434, CUIT 20-23102434-5, Urquiza 1752 - Vicente López, Prov. Bs. As.; y Aime Lorena BELTRAMINO, 22-10-1973, DNI 23.669.291, CUIT 23-23669291-4; La Pampa 3180 - CABA; ambos argentinos, casados y abogados. 5) Objeto: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, dación en pago, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas. Podrá actuar como fiduciaria y/o fiduciante y/o fideicomisos constituidos de conformidad con las disposiciones del código civil y demás normativa vigente en la materia y brindar asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios, relacionados con la actividad principal: y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias y convenientes para el cumplimiento del objeto indicado y realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas que estén expresamente reservadas a entidades financieras, para la finalización de las operaciones relacionadas con su objeto social. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; B) CONSTRUCCION: realizar la administración, dirección, proyecto y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo la construcción de edificios de viviendas, comerciales y/o con cualquier otro destino, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, mayorista y/o minorista de materiales, muebles, accesorios. El fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimiento de compras, propiedad horizontal y parques industriales; Desarrollo de establecimiento de compras, barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal y cualquier otro régimen vigente. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al presente inciso se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional o de otra índole, las mismas serán llevadas a cabo por persona idónea o profesionales con el respectivo título habilitante que requiera el caso y con la inscripción en la matrícula pertinente. C) AGROPECUARIA: compra, venta y locación de inmuebles destinadas a la actividad agropecuaria mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. D) INDUSTRIAL: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. E) COMERCIAL: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social. 6) Capital social: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: Aime Lorena BELTRAMINO, suscribe 150.000 acciones, y Nicolás SISELES, suscribe 150.000 acciones. 7) Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio social: 30/10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Osvaldo Eduardo SISELES (argentino, 17/11/1946, abogado, viudo, DNI 4.553.223, CUIT 20-04553223-3, Juncal 4450 piso 12° 2 - CABA); y Director Suplente: Nicolás SISELES; quienes fijan domicilio especial en la calle Juncal 4450 piso 12° oficinas 1 y 2 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1548

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92037/24 v. 20/12/2024

DITERRA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Rectifica TI 80968/24 del 13/11/24 por esc. 1178 del 11/12/24 se modifica el artículo tercero quedando redactado "OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a) SERVICIOS: de Marketing on-line/digital y desarrollo y diseño de Sitios Webs, servicios de marketing y publicidad, inclusive mediante marketing a través de redes sociales y marketing digital, pudiendo realizar sin limitación consultoría de marketing, asistencia publicitaria y comercialización de espacios publicitarios. b) CONSTRUCTORA: construcción, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, instalaciones, redes, obras civiles, públicas y/o privadas, sea a través de licitaciones o no. c) COMERCIAL: compra venta, alquiler, leasing, fraccionamiento, subdivisión bajo cualquier tipo de régimen de inmuebles urbanos y rurales, así como la celebración de cualquier tipo de contratos y negocios sobre inmuebles. d) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: realizar cualquier tipo de mandato, comisiones, representaciones, participar en fideicomisos, excepto en los financieros y realizar consignaciones de acuerdo con la legislación vigente que tenga como objeto negocios referidos a inmuebles. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado por escritora 1007 del 30/10/2024 registro 16

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 90858/24 v. 20/12/2024

DP WORLD LOGISTICS S.A.U.

Comunica su constitución por escritura pública 4.464 del 17/12/2024, ante el escribano Joaquín E. Urresti, titular del Registro 501 de la Capital Federal. Denominación: DP WORLD LOGISTICS S.A.U.; Accionista: DP WORLD LOGISTICS FZE, con domicilio en la calle Ingeniero E. Butty número 235, Planta Baja, Oficina 1° Caba, inscripta bajos los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades en la Inspección General de Justicia el 4/09/2024, bajo el número 858, del Libro 63, tomo B de Sociedades constituidas en el Extranjero. Sede: Parcela N25B Av Ramón S Castillo y Calle Wilson, CABA; Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, a las siguientes actividades: 1. SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos en general. Asimismo, el servicio de exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; 2. TRANSPORTE NACIONAL O INTERNACIONAL de cargas generales, contenerizadas, mercaderías a granel, y productos agrícolas en general, transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores, bienes muebles, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar toda actividad inherente a su logística, incluyendo cobros por servicios conexos al transporte, como asimismo venta o arrendamiento de servicios conexos o nuevos, derivados o complementarios de la transportación.; 3. LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de contenedores, bultos, paquetería y mercaderías en general. La sociedad podrá operar en carácter de propietario, permisionario o locatario depósitos, incluyendo depósitos fiscales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica a los fines de realizar las actividades aquí detalladas. Incluyendo además la logística, depósito y distribución de elementos de tránsito, como asimismo explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga y realizar toda otra actividad afín que directamente se relacione con la actividad del transporte; 4. ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas en los puntos anteriores. Asimismo, podrá brindar asesoramiento en tecnología, servicios informáticos y financieros; 5. COMERCIO: compra, venta, alquiler, importación, distribución

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



y fraccionamiento, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, así como artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. Asimismo, podrá otorgar representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social distribuciones y franquicias dentro o fuera del país;

6. FINANCIERO: podrá en forma habitual y profesional otorgar crédito, arrendamiento financiero y de factoraje financiero. Comprar y vender obligaciones de deuda de cualquier tipo. Asimismo, podrá efectuar inversiones o aportes de capital a otras personas jurídicas en los términos del Art. 30 de la Ley 19.550. Se excluyen de la presente enumeración las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital social: \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos), representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal un peso (\$) cada una, las cuales fueron íntegramente suscriptas e integradas por el único accionista, DP WORLD LOGISTICS FZE; Directorio: integrado por 1 a 3 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios; Composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Hamuy Campos. Fijó domicilio especial en la calle Parcela N25B Av Ramón S Castillo y Calle Wilson, CABA. No se designan directores suplentes; Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de 1 ejercicios. Composición del Órgano de Fiscalización: Síndico Titular: Mariano Ezequiel Graziano, y como Síndico Suplente: Hernan de los Santos. Ambos fijan domicilio especial en la calle Parcela N25B – Av Ramón S Castillo y Calle Wilson, CABA; Representación: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4464 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 501 MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92362/24 v. 20/12/2024

DROGUERIA ROBLES S.A.

Por Esc. N° 507 del 10/12/2024 se constituyó la sociedad: 1) DROGUERIA ROBLES S.A. 2) Av. Las Heras 3341 piso 11° - CABA. 3) 99 años. 4) Nicolás SISELES, argentino, 10/01/1973, empresario, casado, DNI 23.102.434, CUIT. 20-23102434-5, Urquiza 1752 - Vicente López, Prov. Bs. As.; y Alejo SISELES, argentino, 15/01/2001, empresario, soltero, DNI 43.084.244, CUIT 20-43084244-8, Maure 1529 - CABA. 5) Objeto: a) DROGUERIA: Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, insumos médicos descartables y/o insumos medicinales, drogas, medicamentos compuestos, productos de perfumería, cosmética y dermatología, productos alimenticios, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; b) LABORATORIO FARMACEUTICOS: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos y sanitarios, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, Fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico y farmacéutico de productos químicos, medicinales quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina odontológica, veterinaria y fitofarmacia, comprendiendo sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. c) ESPECIALIDADES MEDICINALES Y VETERINARIAS: Elaboración de productos de contraste radiológico, especializadas medicinales y veterinarias, como asimismo su venta y distribución. Asimismo, en la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional o de otra índole, las mismas serán llevadas a cabo por persona idónea o profesionales con el respectivo título habilitante que requiera el caso y con la inscripción en la matrícula pertinente.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar todo tipo de contratos

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



en el sector público y/o privado y constituir uniones transitorias de empresas; comprar y/o vender bienes muebles e inmuebles con destino principal o accesorio al cumplimiento del objeto de la sociedad, arrendar, permutar toda clase de títulos, valores y mercaderías; realizar operaciones de importación y exportación, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y contratar al personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto.- 6) Capital Social: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: Nicolás SISELES suscribe 270.000 acciones y Alejo SISELES suscribe 30.000 acciones. 7) Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: a cargo del Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Osvaldo Eduardo SISELES (argentino, 17/11/1946, abogado, viudo, DNI 4.553.223, CUIT 20-04553223-3, Juncal 4450 piso 12° 2 - CABA); y Director Suplente: Nicolás SISELES; quienes fijan domicilio especial en la Av. Las Heras 3341 piso 12° - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1548
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92039/24 v. 20/12/2024

EDITORIAL PAIDÓS S.A.I.C.F.

CUIT 33-53965938-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 02/07/2024, se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social por aumento del Capital Social, llevándolo de \$ 45.353.354 a \$ 124.515.885, totalmente suscripto e integrado, representado por 124.515.885.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. La nueva composición accionaria de la sociedad queda conformada de la siguiente manera: i) EDITORIAL PLANETA S.A.U. de España (inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 839, Libro 58, Tomo B Estatutos Extranjeros) es titular de 26.858.076 acciones ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 26.858.076 representativas del 21,57% del capital social; y ii) ESPASA CALPE S.A. de España (inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 862, Libro 58, Tomo B Estatutos Extranjeros) es titular de 97.657.809 acciones ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan derecho a un voto por acción por derecho propio y de 1 (una) acción de las mismas características, en condominio, valor nominal \$ 97.657.809 representativas del 78,43% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/07/2024

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92378/24 v. 20/12/2024

ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS S.A.

CUIT 30-70091119-1. Por asamblea del 13 de marzo de 2024 se designa a Luis Guillermo Bustos, Presidente y a Marcelo Pablo Mancuso, Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en New York 2843, CABA; y se reformó el artículo quinto del Estatuto, por el siguiente texto: "Artículo Quinto: Las acciones de los futuros aumentos del capital social, podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas, no endosables, y escriturales, conforme lo determine la Asamblea de Accionistas.- Las acciones preferidas tendrán derecho al pago de un dividendo fijo preferente, de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión, pudiendo fijárseles también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, y reconociéndoseles prioridad en el reembolso del capital social en caso de liquidación.- Cada acción ordinaria suscripta conferirá un voto, pudiendo también emitirse acciones ordinarias de voto plural, las que podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva en la emisión respectiva, y salvo para los supuestos en que por disposición legal hubiere que designar Síndico, supuesto en el cual todas las acciones tendrán derecho a un voto.- Las acciones preferidas

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

no darán derecho a voto, salvo la circunstancia de mora en el pago de los dividendos pactados en la respectiva suscripción, por falta o insuficiencia de utilidades, y durante el tiempo que la situación se mantenga.- Las acciones son libremente transmisibles tanto entre los socios, la sociedad y a los terceros, pero se requiere la conformidad unánime del resto de los socios que no participen de la transmisión, para su perfeccionamiento.- El socio que pretenda ceder requerirá dicha conformidad de los demás socios por medio fehaciente, quienes se manifestaron por igual medio dentro de los 30 días de que el socio cedente comunicó su decisión.- En el caso de muerte de uno de los socios, la sociedad y/o los socios, tienen el derecho de adquirir las acciones del socio fallecido, en la medida que los herederos estén de acuerdo en vender, pagando a los mismos el valor acordado que surja negociado entre las partes.- El ejercicio de este derecho, tanto por la sociedad, los socios y los herederos deberá ser notificado entre las partes en el plazo de 6 meses desde la fecha de la muerte.- En caso de que la sociedad, ni los socios, ni los herederos, ejercieren este derecho, los mencionados herederos se incorporarán a la sociedad, y las acciones que pertenecían al causante se transformarán en acciones preferidas conforme lo previsto en esta cláusula quinta.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2024
Sebastian Diego Toledo - T°: 79 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92203/24 v. 20/12/2024

FAGOMEL S.A.

CUIT 30-71840452-1. Por asamblea extraordinaria del 06/12/2024 se designó como Presidente a Facundo Agustín Uñac, Vicepresidente Sergio Gonzalo UÑAC RODRIGUEZ, y como Directora Suplente Melania Agostina UÑAC RODRIGUEZ, todos con domicilio especial en Manuel Acevedo 464, CABA. Se decidió ampliar el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: “a) Explotación de servicios de Agencia de Publicidad, gráfico y televisivo, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades. b) Comercialización de medios publicitarios tradicionales y no tradicionales, a través de redes sociales, como Instagram, Facebook, Twitter, WhatsApp. c) Prestar servicios de marketing publicitario y merchandising sobre la comercialización de todo tipo de productos. d) Asesoramiento y consultoría en materia publicitaria, tanto en relación a su creación como a la planificación, administración y difusión de publicidad y propaganda, ya sea pública o privada por cualquier medio. e) La importación, exportación, comercialización y distribución de artículos, productos e insumos destinados a la publicidad y desarrollo de marketing. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados, f) Producción, administración, manufactura y explotación de la vitivinicultura y establecimientos vitivinícolas y demás rubros de la fruticultura, como aceites y forestación relacionadas con la vinicultura, su importación y exportación. g) Explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de productos derivados de la frutihorticultura, vinos, productos alcohólicos y analcohólicos, oliva y aceite de oliva. h) Producción de envases para bebidas y materias primas para los mismos como así también corchos, tapas, etiquetas para vinos. i) Ejercicio de mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto social”. Se reformo el articulo tercero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 438
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92058/24 v. 20/12/2024

FAMADE S.A.

CUIT 33617060669.Esc. 453.12/12/24, reg. 1433.Acta: 5/3/24..Reforma art. 8° .Administracion: 1 y 5 titulares por 3 ejercicios.Se designo: Presidente: Fabian Brielli y Suplente: Dante A.Brielli, ambos domicilio especial: Vallejos 4560, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92217/24 v. 20/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

GRUPO GNP S.A.

CUIT: 30-71214905-8. GRUPO GNP S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 16/04/2024 se aumenta el capital social de \$ 13.275 a \$ 732.734, mediante la emisión de 719.459 acciones ordinarias nominativas escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, siendo 637.351 acciones clase A, 21.680 acciones clase B, ambas con 5 votos por acción y 60.428 acciones clase C, de 1 voto por acción. Guillermo Nestor Perez suscribe 637.351 acciones clase A y 6.502 clase C; Juan Elías Pérez Bay suscribe 10.840, Joaquín Guillermo Pérez Bay suscribe 5.420 acciones y Agustín Marcos Pérez Bay 5.420 acciones, todas clase B; Sebastián Mancuso suscribe 53.926 acciones clase C. El capital luego del aumento queda compuesto de la siguiente manera: Guillermo Néstor Pérez 649.111 acciones clase A y 6.622 clase C, Juan Elías Pérez Bay 11.040 acciones clase B, Agustín Marcos Pérez Bay 5.520 acciones clase B, Joaquín Guillermo Pérez Bay 5.520 acciones clase B y Sebastián Mancuso 54.921 acciones clase C. Se reforma el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos treinta y dos mil setecientos treinta y cuatro (\$ 732.734.-), representado por setecientos treinta y dos mil setecientos treinta y cuatro (732.734) acciones, ordinarias, nominativas escriturales de valor nominal \$ 1,00 (pesos uno con 00/00), las que serán: a) seiscientos cuarenta y nueve mil ciento once (649.111) de la clase A; b) Veintidós mil ochenta (22.080) de la clase B; y c) Sesenta y un mil quinientos cuarenta y tres (61.543) de la clase C. Las acciones que sean de la Clase A tendrán cinco votos por acción; las que sean de la clase B tendrán cinco votos por acción y las de la clase C tendrán un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones de las características indicadas precedentemente, según se determine." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/04/2024

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92204/24 v. 20/12/2024

INFINITO IMPORT S.A.

María Constanza NIGITA, 11/12/78, divorciada, DNI. 27067046, PRESIDENTE; Carlos Néstor ORTIZ, 22/5/54, soltero, DNI. 11437560, SUPLENTE, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 1772,1° piso, Dpto. 1CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: A.Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, por mayor y menor de: Artículos de regalería, librería, y papelería; Artículos de esparcimiento, deportes, decoración e indumentaria textil; Artículos de blanco, mantelería y bazar; Artículos de ferretería y materiales eléctricos; Artículos de computación, sus periféricos y de comunicación; Electrodomésticos para el hogar y de uso comercial; todo tipo de muebles, amoblamientos, artículos y accesorios de decoración.B.Actuar como corredor, comisionista, representante de fabricantes o titulares de marcas de estos productos, así como establecer agencias o sucursales, otorgar franquicias o representaciones, explotar marcas comerciales propias o ajenas de los artículos del rubro comercial indicado.C.Como actividad conexas y complementaria podrá realizar el transporte, logística, distribución, fletes, acarreos, por vía terrestre, en vehículos propios o de terceros, de todo lo mencionado en el punto A del presente.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: María Constanza NIGITA:15.000.000 acciones Carlos Néstor ORTIZ: 15.000.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/11.Todo en Escritura de constitución 335 del 17/12/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/12/2024 N° 92355/24 v. 20/12/2024

JORGE L. TOLOSA S.A.

CUIT 33639585889.Esc. 624.12/12/24, reg. 1453.Acta: 19/11/24.Aumento de capital y reforma art. 4°.Capital:\$ 1800000000(1800000000 acciones de \$ 1).Suscripcion: Luis A.Cestaro 1080000000, Corral Uno SA 720000000. Autorizado por esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92257/24 v. 20/12/2024

JUDON CAPITAL S.A.

Por escritura del 16/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Bernardo Jorge ALONSO, argentino, 10/10/1961, divorciado DNI 14.746.527, Portela 280, piso 4°, departamento "B", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 15.000.000 acciones; y Mariano Tomas CASTAGNOTTI, argentino, 07/10/1988, soltero, DNI 34.098.681, Bulnes 1836, piso 5°, departamento "A", CABA, 15.000.000 acciones. Plazo: 30 años. Objeto: a) Inversora: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derecho, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley General de Sociedades N° 19.550; la promoción, mediación y asesoramiento; transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real; otorgamiento de préstamos personales o de consumo, con fondos propios, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo y otros instrumentos de compra o financiación utilizables ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la ley 25.060; actividades de factoring y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas; la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. c) Mandataria: Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del artículo 1676 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley 24.441, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; la gestión de cobranza a terceros, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Bulnes 1836, piso quinto, departamento "A", CABA. Presidente: Bernardo Jorge ALONSO; Director Suplente: Mariano Tomas CASTAGNOTTI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1682 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92057/24 v. 20/12/2024

LA ESPERANZA NUEVA S.A.

Edicto Complementario. En virtud del edicto Nro. 87425/24, publicado el 5/12/2024, se comunica que las acciones de la sociedad La Esperanza Nueva S.A. quedan suscriptas según el siguiente detalle: Angeles María Gonzalez Guerrico suscribe un total de 27.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción; y Luis Felipe Nazar Anchorena suscribe un total de 3.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 498 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 1792 Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena - T°: 102 F°: 0030 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92264/24 v. 20/12/2024

LP DESARROLLOS S.A.

Edicto complementario del publicado e. 03/12/2024 N° 86534/24 v. 03/12/2024. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se suscribe el 100%, en las siguientes proporciones: Leonardo Néstor MACHADO, suscribe 27.000.000 acciones, o sea \$ 27.000.000, lo cual representa el 90% del capital social total; y Fausto DI STASIO, suscribe 3.000.000 acciones, o sea \$ 3.000.000, lo cual representa el 10% del capital social total. INTEGRACIÓN: 25% equivalente a \$ 7.500.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1725 valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92360/24 v. 20/12/2024

NAVARCANT S.A.

30640677429. Por Esc. 602, del 18/12/24, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizaron: 1) Acta del 22/9/23, que resolvió designar autoridades: Presidente: Alberto Santiago SANTORO; Vicepresidente: José Ignacio SANTORO; Vocal: Miguel Javier SANTORO; Sindico Titular: Edgardo Gustavo Silva; Sindico suplente: Fernando Pubul Martin, constituyen domicilio especial en Uruguay 750,3° A, CABA; 2) Por acta de directorio del 20/9/23 se resolvió trasladar la sede hacia Ballivian 2338, PB, depto C, CABA; 3) Acta del 19/6/24, que resolvió: Reformar el art. 8° se modifica la duración de mandato de 1 año a 3 años y art. 11° se modifica y se prescinde de la sindicatura; por cese se renuevan las autoridades: Presidente: Alberto Santiago SANTORO; Vicepresidente: José Ignacio SANTORO; Vocal: Miguel Javier SANTORO; Director Suplente: Nina Rosa SANTORO; constituyen domicilio especial en la nueva sede social; Autorizado según instrumento público Esc. N° 602 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92427/24 v. 20/12/2024

PREMIUM PARK S.A.

Por Esc Pública 17/12/2024 Registro 2041 se constituye PREMIUM PARK SA. 1) Socios: Jorge Roberto Torres, argentino, nacido 05/07/1964, DNI 17.293.059, CUIT 20-17293059-0, Nancy Elisabet Garrote, argentina, nacida 23/02/1966, DNI 17.601.661, CUIT 27-17601661-8, ambos empresarios y con domicilio en calle Camila O' Gorman 373, departamento 401, Torres Oeste, CABA. 2) 99 años. 3). Prestar servicios de Playa de Estacionamiento y Garage: explotación de playas de estacionamiento y garaje para la guarda de automóviles y rodados en general, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, de vehículos de cualquier tipo, y prestación de servicios a ellos vinculados, como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos para automotores; Explotación de kioscos y maxi kioscos, de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios, pudiendo arrendar o subarrendar o entregar en arriendo o subarriendo locales en los que desarrollen actividades conexas. 4) \$ 50.000.000 representado por 500.000 acciones \$ 100 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben cada uno el 50% del capital social es decir 250.000 acciones cada uno. 5) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. 6) Prescinde de sindicatura. 7) 30/11. 8) Sede social Av. Alicia Moreau de Justo 350, CABA. 9) Directorio: Presidente Jorge Roberto Torres, Directora Suplente: Nancy Elisabet Garrote. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92035/24 v. 20/12/2024

RAYNICO S.A.

CUIT: 30-67988396-4. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 2/12/2024, se resolvió: (i) suprimir el artículo 6° del estatuto social; (ii) reformar los siguientes artículos del estatuto social a fin de incluir las modificaciones que en cada caso se indican: (a) artículo 4°: el capital social es de pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias escriturales, de valor nominal, un peso cada una y con derecho a un voto por acción; (b) artículo 5°: prevé que el capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, pudiendo delegar en el directorio la emisión de las acciones, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.; (c) artículo 7°: permite designar los miembros del directorio por un plazo de uno a tres ejercicios y modifica el quorum para sesionar de las reuniones de directorio a mayoría absoluta de sus integrantes; y (iii) aprobar un nuevo texto ordenando. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/12/2024 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92430/24 v. 20/12/2024

RESERVA DEL MIRIÑAY S.A.

Edicto Complementario. En virtud del edicto Nro. 87424/24, publicado el 5/12/2024, se comunica que las acciones de la sociedad Reserva del Miriñay S.A. quedan suscriptas según el siguiente detalle: Luis Felipe Nazar Anchorena suscribe un total de 27.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción; y Angeles María Gonzalez Guerrico suscribe un total de 3.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 497 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 1792 Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena - T°: 102 F°: 0030 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92265/24 v. 20/12/2024

SANTA MARIA NOVELLA S.A.

Constitución: Esc. 142 del 13/12/2024. Registro 237 C.A.B.A. Socios: Fernando Ariel BUSTAMANTE, 10/01/1976, DNI 25.130.826, CUIT 20251308269, Crisólogo Larralde 848, Avellaneda, pcia Bs As, suscribe 27.000.000 acciones y Osvaldo Elías BUSTAMANTE, 16/10/1993, DNI 37.861.450, CUIT 20378614504, Caxaraville 548, depto 2, Avellaneda, pcia Bs As, suscribe 3.000.000 acciones, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: la prestación de servicios relativos a la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros, incluyendo pero sin limitarse a personas físicas, personas jurídicas públicas o privadas, la administración pública nacional, provincial y/o municipal y todas sus reparticiones, entidades autárquicas y/o entidades de cualquier clase, empresas y sociedades públicas, mixtas o privadas productoras de bienes o servicios; incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, manejo de información y fondos, procesamiento, lectura y suministro de información, análisis estadístico, de gestión de cobros y pagos, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales. A fin de realizar su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos jurídicos que resulten necesarios a tal efecto y ejercer los que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Fernando Ariel BUSTAMANTE y Director Suplente Osvaldo Elías BUSTAMANTE. SEDE SOCIAL y domicilio especial de los directores: Tte. Benjamín Matienzo 1643, piso 5, depto D, CABA. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 237 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92422/24 v. 20/12/2024

SERVICIOS SAN CEFERINO S.A.

Constitución. 1) Socios: Pedro Eugenio BARZAGHI, argentino, casado, nacido el 8/3/47, Empresario, DNI 7.596.659; CUIT 20075966599; domiciliado en Av. Ángel Gallardo 113, 9 A, CABA. Carlos Alfredo ENDELMAN, argentino, divorciado, nacido el 8/1/48, Licenciado en Economía, DNI 4.703.377, CUIT 20047033773, domiciliado en Montañeses 3150, Torre Central, Piso 6, Departamento 3, CABA.- 2) Esc. N° 481, 18/12/2024, F°1907, Reg. 1853 CABA; 3) Denominación: SERVICIOS SAN CEFERINO SA; 4) Domicilio: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la prestación de servicios integrales de call center y actividades relacionadas, incluyendo pero no limitado a: (i) Atención al cliente: Realización de tareas de atención telefónica, por medios electrónicos y digitales, para resolver consultas, brindar información, gestionar reclamos y solicitudes de clientes de terceros; (ii) Soporte técnico: Asistencia remota para la resolución de problemas técnicos relacionados con productos o servicios; (iii) Telemarketing: Gestión de campañas de ventas telefónicas, promoción de productos y servicios, y generación de leads comerciales; (iv) Cobranza y gestión de cuentas: Realización de llamadas de cobranza preventiva, morosa y gestión de cuentas en mora por encargo de terceros, incluyendo servicios de gestión legal y recaudo nacionales e internacionales; (v) Encuestas y estudios de mercado: Diseño, ejecución y análisis de todo tipo de encuestas, incluyendo encuestas telefónicas, encuestas digitales y estudios de mercado para terceros; (vi) Gestión de campañas multicanal: Implementación y operación de campañas que integren llamadas telefónicas, correos electrónicos, SMS, chatbots, y otras tecnologías de comunicación; (vii) Servicios de outsourcing: Externalización de procesos empresariales (BPO, por sus siglas en inglés) relacionados con la atención al cliente, ventas, soporte técnico y otras actividades relacionadas; (viii) Desarrollo e implementación de software: Creación, comercialización y mantenimiento de software especializado en la gestión de call centers, incluyendo herramientas y sistemas de software diseñados para gestionar y optimizar las relaciones de terceros con sus clientes actuales y potenciales, sistemas de marcación automática, plataformas de comunicación multicanal, soluciones basadas en inteligencia artificial, y automatización y optimización de procesos; (ix) Capacitación y formación: Diseño y ejecución de programas de capacitación y entrenamiento para operadores de call center y personal de atención al cliente; (x) Asesoramiento y consultoría: Servicios de consultoría gerencial, operativa y estratégica para la

optimización de procesos empresariales, implementación de call centers y mejora de la experiencia del cliente; (xi) Gestión de infraestructura tecnológica: Provisión, instalación y mantenimiento de equipos y tecnología necesarios para la operación de call centers, incluyendo servidores, redes de telecomunicaciones, y soluciones en la nube; (xii) Gestión de datos y análisis: Recolección, procesamiento y análisis de datos obtenidos a través de las operaciones de call center, con fines estadísticos, comerciales y de mejora de procesos; (xiii) Servicios de traducción e interpretación: Provisión de servicios de traducción, interpretación y atención multilingüe para clientes nacionales e internacionales; (xiv) Gestión de proyectos especiales: Desarrollo y ejecución de proyectos de comunicación masiva, campañas de fidelización y retención de clientes; (xv) Teleasistencia: Provisión de servicios telefónicos de asistencia personal y profesional en las distintas áreas; (xvi) Servicios en plataformas digitales: Gestión de atención al cliente y soporte técnico a través de redes sociales, aplicaciones móviles y plataformas de comercio electrónico, y otras; (xvii) Administración de bases de datos: Creación, actualización, y mantenimiento de bases de datos de clientes y contactos, asegurando el cumplimiento de las normativas de protección de datos personales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actividades y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Pedro Eugenio BARZAGHI, suscribe 27.000.000 Acciones e integra \$ 6.750.000; Carlos Alfredo ENDELMAN suscribe 3.000.000 Acciones e integra \$ 750.000.- Total Capital Suscripto: \$ 30.000.000. Total Capital Integrado: \$ 7.500.000.- 8) Administración: Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares, con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Montañeses 3150, Torre Central, Piso 6, Departamento 3, CABA.- Presidente: Pedro Eugenio BARZAGHI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av, Angel Gallardo 113, 9 A CABA; Director Suplente: Carlos Alfredo ENDELMAN, acepta el cargo y constituye domicilio especial Montañeses 3150, Torre Central, Piso 6, Departamento 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1853
Cynthia Claudia Durand - Matrícula: 4355 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92408/24 v. 20/12/2024

STUDIO23SPORTS S.A.

1) Andrés Alejandro SCORNIK, argentino, nacido el 31.7.1979, casado, DNI 27.535.631, licenciado en administración y domiciliado en Aristóbulo del Valle 5155, Dique Luján, Provincia de Buenos Aires y Adrián Enrique CALABRIA, argentino, nacido el 10.12.1967, casado, DNI 18.254.177, empresario y domiciliado en Avenida Hipólito Yrigoyen 7041, Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) 16.12.2024 4) Cerrito 774, entre piso, CABA. 5) (A) Diseño de merchandising corporativo, estrategias de posicionamiento, diseño de canales internos y alternativos de comunicación, capacitaciones y evaluaciones de clima organizacional, coaching ejecutivo. (B) Prestación de servicios relacionados con las actividades vinculadas al marketing, la publicidad y la comunicación institucional. (C) Estudio, investigación, planificación, difusión y lanzamiento de campañas de publicidad en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing, posición de productos, servicios y/o marcas en el mercado, estrategias de medios sean éstos gráficos, radiales, televisivos, internet, en vía pública o cualquier otro medio. (D) Producción y organización de todo tipo de eventos tales como exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, jornadas, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos. (E) Suscripción de Contratos de Representación y/o Licenciario de Empresas vinculadas al deporte. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Scornik suscribió 3.000.000 y Calabria suscribió 27.000.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Andrés Alejandro SCORNIK y director suplente a Adrián Enrique CALABRIA todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1693
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92403/24 v. 20/12/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

TELLUS S.A.

CUIT 33-61946699-9. Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2024 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 398.879 a la suma de \$ 504.879 mediante la emisión de 106.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción para ser entregadas a los accionistas de AUGUSTA TAURINORUM S.A. como resultado de la fusión por absorción de TELLUS S.A. (Sociedad absorbente) y AUGUSTA TAURINORUM S.A. (Sociedad absorbida) resuelta en la mencionada Asamblea, y reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia que Pedro Ignacio Dáneo suscribió 100.700 nuevas acciones y María de Aramburu suscribió 5.300 nuevas acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2024

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92287/24 v. 20/12/2024

TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-68992145-7 (I.G.J. N° 1.601.029) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 2024, se resolvió: (i) aprobar la continuación de la Sociedad como una Sociedad Anónima Unipersonal, en virtud de haber quedado con un único accionista; y (ii) modificar el artículo 1° del Estatuto Social cambiando su denominación de "TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A." a "TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A.U."; y (iii) modificar el artículo 12° del Estatuto Social a fin establecer la fiscalización de la sociedad a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 49 de fecha 13/12/2024

MICAELA AILIN IBARRA - T°: 149 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92051/24 v. 20/12/2024

VALE EXPLORACION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70902733-2. Edicto Rectificadorio: En la publicación efectuada el 25 de abril de 2024, N° 23984/24, donde dice: "(i) aumentar el capital social en la suma de \$ 129.997.501" debe decir " (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 129.987.501". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/03/2024

VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92197/24 v. 20/12/2024

VIVAWELL ARGENTINA S.A.

30715594044. Por Acta de Asamblea del 5/12/2024: 1) Se reforma Art. 1 por cambio de aditamento: Bajo la denominación VIVAWELL ARGENTINA SAU continúa funcionando la sociedad que se constituyera originalmente bajo la denominación "COLON SERVICIOS Y ASISTENCIAS S.A." y luego continuara bajo la denominación "VIVAWELL ARGENTINA SA". 2) Se designa SINDICOS: Titular Antonio Garcia Vilariño, Suplente María Claudia Vallone, fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2024

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92391/24 v. 20/12/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGRO NOVA SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2024. 1.- SERGIO JAVIER ENRIQUEZ AGUIRRE, 26/02/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MANUEL OCAMPO 1842 piso AVELLANEDA, DNI N° 14872228, CUIL/CUIT/CDI N° 20148722286, . 2.- "AGRO NOVA SOLUTIONS SAS". 3.- MADERA JUAN DR PJE. 1591 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: SERGIO JAVIER ENRIQUEZ AGUIRRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERA JUAN DR PJE. 1591 piso, CPA 1290, Administrador suplente: MAXIMILIANO NALE ENRIQUEZ VILLAGRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERA JUAN DR PJE. 1591 piso, CPA 1290; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92126/24 v. 20/12/2024

ESSENTIAL RAIN BIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2024. 1.- MAURO CARDINALE, 01/09/1978, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AZCUENAGA 1137 piso PERGAMINO, DNI N° 26959781, CUIL/CUIT/CDI N° 20269597810, . 2.- "Essential Rain BIO SAS". 3.- FRENCH 2850 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MAURO CARDINALE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2850 piso 1 A, CPA 1425 , Administrador suplente: SABRINA DAVINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2850 piso 1 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92140/24 v. 20/12/2024

GRUPO NUNES BRAZILIAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2024. 1.- GUSTAVO LEANDRO NUNES, 26/07/1985, Soltero/a, Brasil, Empresario, CHARLONE 6343 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 96411848, CUIL/CUIT/CDI N° 20964118486, ANA PAULA NUNES DE ARAUJO, 23/06/1995, Soltero/a, Brasil, Empresaria, Juan de Garay 737 piso 17 C1 CAPITAL FEDERAL, DNI N° 96394800, CUIL/CUIT/CDI N° 20963948000, . 2.- "GRUPO NUNES BRAZILIAN SAS". 3.- PARAGUAY 822 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: GUSTAVO LEANDRO NUNES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 822 piso PB, CPA 1057 , Administrador suplente: ANA PAULA NUNES DE ARAUJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 822 piso PB, CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92157/24 v. 20/12/2024

MAGNOLIA PAISAJISMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2024. 1.- HERNAN DANIEL ANTARA RAPPAZZO, 14/12/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., boulevard de todos los santos 5601 piso 232 TIGRE, DNI N° 27067068, CUIL/CUIT/CDI N° 20270670688, . 2.- "Magnolia Paisajismo SAS". 3.- CALVO CARLOS 3080 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: HERNAN DANIEL ANTARA RAPPAZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 3080 piso 9 B, CPA 1230 , Administrador suplente: SOLEDAD RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 3080 piso 9 B, CPA 1230; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92159/24 v. 20/12/2024

ODN DESIGN GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2024. 1.- DAVID HERNAN TORRES, 27/01/1988, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., CAÑUELAS 5544 piso LA_MATANZA, DNI N° 33515490, CUIL/CUIT/CDI N° 20335154909, EZEQUIEL IVAN TORRES, 18/08/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CAÑUELAS 5544 piso LA_MATANZA, DNI N° 34533466, CUIL/CUIT/CDI N° 20345334662, . 2.- "ODN DESIGN GROUP SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 3659 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: DAVID HERNAN TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 3659 piso 7 B, CPA 1208 , Administrador suplente: EZEQUIEL IVAN TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 3659 piso 7 B, CPA 1208; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92131/24 v. 20/12/2024

PLACAS SAN CARLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2024. 1.- CARLOS AGUILERA ROJAS, 14/10/1972, Soltero/a, Paraguay, TERMINACIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PISOS, ASTOR PIAZZOLA 211 piso B LA_MATANZA, DNI N° 92957963, CUIL/ CUIT/CDI N° 20929579632, . 2.- "PLACAS SAN CARLOS SAS". 3.- FERNANDEZ D.L.CRUZ A 6609 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CARLOS AGUILERA ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ D.L.CRUZ A 6609 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: AYLEN ELIANA AGUILERA ARMOA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ D.L.CRUZ A 6609 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92160/24 v. 20/12/2024

PREDIZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2024. 1.- RIFRAVIAL SA, Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Salotti Martha 540 piso 23 CPA 1107 CUIT N° 30707969977; datos de identificación: 1700885, 22/10/2001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2.- "Prediza SAS". 3.- VILLAFLO, AZUCENA BOULEVARD 489 piso 4 Río 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FRANCISCO ANDRES NAVILLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFLO, AZUCENA BOULEVARD 489 piso 4 Río 1, CPA 1107 , Administrador suplente: RICARDO ALBERTO NAVILLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFLO, AZUCENA BOULEVARD 489 piso 4 Río 1, CPA 1107 TATIANA JUDITH SONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFLO, AZUCENA BOULEVARD 489 piso 4 Río 1, CPA 1107 RICARDO LEANDRO NAVILLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFLO, AZUCENA BOULEVARD 489 piso 4 Río 1, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92129/24 v. 20/12/2024

PROSPEI CONSULTORES FINANCIEROS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2024. 1.- PEDRO GUSTAVO MARIN RAHE, 19/02/1978, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA N.C.P., Azcuenaga 1651 piso 1h SIN_INFORMAR, DNI N° 26456589, CUIL/CUIT/CDI N° 20264565899, . 2.- "PROSPEI CONSULTORES FINANCIEROS SAS". 3.- AZCUENAGA 1651 piso 1 h, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: PEDRO GUSTAVO MARIN RAHE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1651 piso 1 h, CPA 1128 , Administrador suplente: MARIA MERCEDES BISSONE BEGUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1651 piso 1 h, CPA 1128; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92130/24 v. 20/12/2024

SHERPAH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2024. 1.- MATEO PEREZ ESQUIVEL, 15/01/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Av rivadavia 1929 piso 4 27 CABA, DNI N° 35069767, CUIL/CUIT/CDI N° 20350697676, . 2.- "SHERPAH SAS". 3.- MAGARIÑOS CERVANTES 4451 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MATEO PEREZ ESQUIVEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 4451 piso 1 B, CPA 1407, Administrador suplente: DAIANA ALEXIA IBAVE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 4451 piso 1 B, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92133/24 v. 20/12/2024

STM SALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2024. 1.- IRIS PAOLA ANDRADA, 19/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., CAFAYATE 1944 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33019908, CUIL/CUIT/CDI N° 27330199089, CLAUDIA HAYDEE OLATE, 14/02/1968, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, MARIANO ACOSTA 936 piso Piñeyro AVELLANEDA, DNI N° 20113277, CUIL/CUIT/CDI N° 27201132776, . 2.- "STM SALUD SAS". 3.- LAVALLE 437 piso 4 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: LORENA PATRICIA CUEVAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 437 piso 4 b, CPA 1047, Administrador suplente: CLAUDIA HAYDEE OLATE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 437 piso 4 b, CPA 1047; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92141/24 v. 20/12/2024

TIERRA DEL SUDESTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2024. 1.- NOEL ADAN VITALI, 28/04/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JUAN JOSE PASO 147 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 31085633, CUIL/CUIT/CDI N° 23310856339, . 2.- "Tierra del sudeste SAS". 3.- LAVALLE 1948 piso 1 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: NOEL ADAN VITALI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1948 piso 1 d, CPA 1051 , Administrador suplente: LUCAS HARTSTOCK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1948 piso 1 d, CPA 1051; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92132/24 v. 20/12/2024

TRES MASCOTAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2024. 1.- MARCELO ALFREDO IAKSCH, 16/05/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CONSTITUCION 2956 piso 23 A BELGRANO LA_MATANZA, DNI N° 22229651, CUIL/CUIT/CDI N° 20222296510, . 2.- "TRES MASCOTAS SAS". 3.- CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARCELO ALFREDO IAKSCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CPA 1405 , Administrador suplente: IGNACIO OLIVELLI SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92397/24 v. 20/12/2024

VENTANART S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2024. 1.- ANA PAULA GOLDEMBERG, 23/08/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LAS HERAS 2777 piso MARTINEZ SAN_ISIDRO, DNI N° 20282058, CUIL/CUIT/CDI N° 27202820587, JUAN DANIEL CANDI, 01/05/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LAS HERAS 2777 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 10963703, CUIL/CUIT/CDI N° 20109637034, . 2.- "Ventanart SAS". 3.- CORDOBA AV. 1318 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JUAN DANIEL CANDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1 B, CPA 1055 , Administrador suplente: ANA PAULA GOLDEMBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1 B, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/12/2024 N° 92137/24 v. 20/12/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**4 SANTOS S.R.L.**

Aviso Complementario al N° 90262/24 de fecha 13/12/24. Domicilio especial constituido por el Gerente designado Sr. Daniel Alejandro Santos, en la sede social, Av. de los Incas N° 3.012, piso 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/12/2024
LUIS MARIA SANTOS - T°: 125 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92098/24 v. 20/12/2024

ACM AGENTES DE CARGA MERCOSUR S.R.L.

(30-71766079-6) Por inst. privado del 06/12/2024, se resolvió: 1) Andres Asdrubal Durelli vende, cede y transfiere 6.000 cuotas de diez pesos valor nominal c/u en la siguiente proporción: a favor de Pablo Guido Curzio 5000 cuotas y a favor de Pablo Javier Brugnone 1000 cuotas; lo que implica la reforma del artículo cuarto del contrato social; 2) El señor Andres Asdrubal Durelli renuncia al cargo de socio gerente y se designa por unanimidad como nuevo Gerente a Pablo Guido Curzio por todo el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Rivadavia piso 2 depto. F, CABA, todo lo que implica la reforma del artículo quinto (gerencia) del contrato social; 3) se decidió el cambio de sede social a la Av. Rivadavia 6279 piso 2° depto. F, CABA.- Por Esc. 115 del 06/12/2024 pasada ante el Esc. Diego Federico Garcia al folio 373 del Reg. 1833, se elevó a esc. pública el acta de reunión de socios unánime de fecha 6/12/2024 que ratificó todo lo anteriormente relacionado.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 06/12/2024
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92388/24 v. 20/12/2024

ALMA ARGENTINA BAZAR S.R.L.

Constitución: Esc. 393 del 18/12/2024. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Alicia YAN, argentina, 21/04/2003, DNI 44.850.594, CUIT 23448505944, Castellano 1448, Ramos Mejía, pcia Bs As, suscribe 1200 cuotas y Fagui YAN, chino, 12/08/1966, DNI 96.182.085, CUIT 20961820856, Los Jazmines 6069, Loma Hermosa, Gral San Martin, Pcia Bs As, suscribe 1800 cuotas, ambos comerciantes y solteros. Duración: 99 años. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Alicia YAN. Sede Social y domicilio especial de Gerente Juramento 1662, Piso 1, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92421/24 v. 20/12/2024

ARTRO ND S.R.L.

1) Escritura N° 277 del 10/12/2024, Folio 902. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "ARTRO ND S.R.L."; 3) SOCIOS: Diego Rubén RIVAS, argentino, nacido el 02/12/1969, DNI 21.086.736, CUIT 20-21086736-9, kinesiólogo, casado en 1° nupcias con Fabiana Danesi, domiciliado en Florida 9680, Barrio Privado La Lomada, Lote 252, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio FONTANA, argentino, nacido el 23/10/1984, DNI 31.270.707, CUIT 20-31270707-2, kinesiólogo, soltero, hijo de Luis Eduardo Fontana y de Marisa Raquel Andreoni, domiciliado en Superí 1602, Sexto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gabriel Adrián CLEMBOSKY, argentino, nacido el 25/12/1964, DNI 16.981.053, CUIT 20-16981053-3, médico, casado en 2° nupcias con Carina Isabel Ríos, domiciliado en Araoz 2569, 3° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Matias KAMIJO, argentino, nacido el 19/10/1992, DNI 37.142.918, CUIT 20-37142918-3, abogado, soltero, hijo de Nestor Marcelo Kamijo y de Monica Alejandra Natalia Seta, domiciliado en Ciudad de La Paz 2211, 3° "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Avenida Juramento 2089, Quinto Piso, Oficina "505" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación, explotación y dirección de clínicas, sanatorios, establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos, de diagnóstico por imágenes, establecimientos terapéuticos, de rehabilitación y laboratorios de análisis clínicos, prestación de servicios médicos asistenciales. La importación, exportación, comercialización y distribución de insumos, productos médico asistenciales, aparatos y/o equipamiento. La comercialización de todo tipo de insumos, productos médico asistenciales y equipos relacionados con las actividades médico-quirúrgicos, de diagnóstico por imágenes, terapéuticos, de rehabilitación y laboratorios de análisis clínicos, kinesiólogía y traumatología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado; la misma podrá formar parte de otra sociedad por acciones.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Diego Rubén RIVAS, suscribe 30.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, e integra el 25%; Juan Ignacio FONTANA, suscribe 30.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, e integra el 25%; Gabriel CLEMBOSKY, suscribe 30.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una e integra el 25%; y Matias KAMIJO, suscribe 10.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, e integra el 25%. Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTES: Se designan Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a los socios Diego Rubén RIVAS, Juan Ignacio FONTANA, y Gabriel CLEMBOSKY y constituyen domicilio especial en la Avenida Juramento 2089, Quinto Piso, Oficina "505" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92431/24 v. 20/12/2024

ATA RUNNERS S.R.L.

Escritura 238 del 10-12-24. CONSTITUYEN: Gustavo Jorge GIAMBRUNI, argentino, nacido el 10/3/64, DNI 17.072.012, empresario, CUIT 20-17072012-2, casado en 1as nupcias con Claudia Susana SCHNEIDER. Guido Nicolás GIAMBRUNI, argentino, nacido el 5/10/95, soltero, DNI 39.353.124, CUIT 20-39353124-0, empresario, Ambos con domicilio real y especial en Paraguay 3534 piso 4 (a) CABA Capital \$ 3.000.000 DENOMINACION: ATA RUNNERS SRL DURACIÓN: 99 AÑOS DESDE INSCRIPCIÓN OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea dentro o fuera del país de las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuaria, avícolas, ganaderos, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y graficas en cualquier soporte; e) Industrias manufactureras de todo tipo; d) Culturales y educativas; e) Desarrollo de tecnologías investigación, e innovación y software; f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; g) Inmobiliarias y constructora; h) Inversoras, financieras y fideicomisos; i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas, j) Salud; k) Transporte. Comercio exterior: realizar toda clase de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios, tanto en su propio nombre como por cuenta de terceros. Despachos de aduana: gestionar trámites y servicios relacionados con el despacho aduanero de mercancías. Transportes internacionales: organizar, coordinar y ejecutar transporte de mercancías y pasajeros por cualquier vía, ya sea terrestre, marítima, aérea o multimodal, incluyendo el transporte de carga consolidada y grupaje. Mudanzas internacionales: prestar servicios de mudanzas y traslados internacionales, incluyendo el embalaje, almacenamiento y transporte de bienes y efectos personales. Seguros internacionales: contratar y gestionar seguros internacionales relacionados con el transporte, la carga y la logística de bienes y servicios. Envases y embalajes: fabricar, vender y distribuir toda clase de envases y embalajes para la protección y transporte de mercancías. Almacenaje de mercaderías: prestar servicios de almacenaje, depósito y gestión de inventarios de mercancías, tanto en recintos propios como de terceros, incluyendo la operación de almacenes fiscales y depósitos aduaneros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. Cierre ejercicio 30-6 DOMICILIO SOCIAL Paraguay 3534 4 Piso A CABA Aporte de los socios \$ 15.000.000 cada uno Suscripción e integración de capital social: Los socios suscriben el 100% del capital social así cada socio 15.000 cuotas, de mil pesos valor nominal cada una CAPITAL representado por 30.000 cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una. Las cuotas son transmisibles de acuerdo al artículo 152 ley de sociedades Gerente: Gustavo Jorge GIAMBRUNI y Guido Nicolás GIAMBRUNI quienes aceptan el cargo. según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 718 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1699 Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1699 FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92063/24 v. 20/12/2024

AZ SUDAMERICANA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública del 11/12/2024. Socios: María Gisela BALIÑO, (950.000 cuotas), nacida el 07/11/1977, DNI 26.102.704, CUIT 27- 26102704- 1, casada; y Santiago Facundo AZCURRA BALIÑO, (50.000 cuotas), nacido el 11/04/ 1997, DNI 40.395.146, CUIT 20- 40395146- 4, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Chubut n° 573 San Isidro PBA; Denominación: AZ SUDAMERICANA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Actividad Comercial: compra, venta, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, transporte, distribución y comercialización al por mayor y por menor de insumos médicos y de laboratorio, productos descartables, indumentaria, productos de software y equipamiento e instrumental médico y hospitalario, reactivos de diagnóstico, medicamentos y vacunas, productos de farmacia, cosmética, veterinaria, suplementos dietarios y bebidas, así como materias primas, principios activos, aditivos, componentes y productos químicos utilizados en actividades médica, farmacéutica, cosmética, veterinaria, alimenticia, agropecuaria, actividades de investigación, diagnóstico y control de calidad en todo tipo de industria; b) Importación y Exportación: importar y exportar todo tipo de mercaderías, maquinarias, productos alimenticios, textiles, tecnología de todo tipo y productos médicos y farmacéuticos, incluyendo sus materias primas, materiales, elementos componentes, repuestos y accesorios, maquinarias y cualquier otro bien relacionado con el objeto comercial de la sociedad; c) Servicios: prestación de

servicios técnicos, de mantenimiento, capacitación y consultoría sobre dichos productos así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial; d) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); Capital: \$ 1.000.000. en un millón de cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto cada una. Integración 25% en dinero efectivo, saldo dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerente: Santiago Facundo AZCURRA BALIÑO, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Virrey del Pino n° 2604 Piso 4° departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92278/24 v. 20/12/2024

BEIGENE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69445440-9. Por Reunión de Socios del 19/11/2023 se resolvió: (i) aumentar el Capital Social en \$ 175.912.000, es decir, de la suma de \$ 156.206.960 a la suma de \$ 332.118.960; (ii) emitir 17.591.200 nuevas cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto, suscriptas e integradas por los Socios proporción a sus participaciones; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social para reflejar el capital social resultante. Las participaciones de los Sres. Socios quedaron distribuidas de acuerdo al siguiente detalle: (a) BeiGene UK Ltd. posee la cantidad de 31.644.175 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativa del 95,28% del capital y votos de la Sociedad; y (b) BeiGene United Kingdom Ltd. posee la cantidad de 1.567.721 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 4,72% del capital y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/12/2024 SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92275/24 v. 20/12/2024

BELLDVT S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 331 del 16/12/24. 2) Rodrigo Duran Prieto (450000 cuotas), DNI: 23.472.903, 5/9/73, empresario, Av. La Plata 249, piso 12°, depto. "A", CABA; y Hernán Diego Arias Prieto (50000 cuotas), DNI: 17.737.747, 15/3/66, comerciante, Don Bosco 380, piso 2°, depto. "A", San Isidro, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos y divorciados. 3) "BellDVT S.R.L.". 4) 99 años. 5) Constructora: Mediante la construcción, planeamiento, dirección, desarrollo, administración, ejecución y supervisión de proyectos de arquitectura e ingeniería, obras civiles y de urbanismo, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, ya sean públicas y/o privadas, a través de contrataciones directas, o licitaciones, pudiendo a tales fines realizar negocios relacionados con la rama de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y adquisición de todo tipo de inmuebles urbanos rurales, incluso las comprendidas bajo el Reglamento de Propiedad Horizontal, intervenir en cualquier tipo de fideicomiso, pudiendo revestir el carácter de fiduciario o fiduciante con excepción de los fideicomisos financieros de acuerdo a lo dispuesto en la Sección Cuarta del capítulo 30 del Código Civil de la Nación Argentina, así como también realizar toda clase de negocios inmobiliarios relacionados con la actividad constructora. Financiera: Podrá otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios sean nacionales o extranjeros, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliarias. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el ahorro Público. Energía: Desarrollo de proyectos de energías renovables y la generación de electricidad por medio de fuentes de energía renovables. Exportación e Importación: De materias primas y otros insumos para la construcción y/o materiales de construcción en general, equipamientos, maquinarias e instalaciones, patentes de invención, diseños y modelos industriales, paneles, tecnología, artefactos o implementos afines a la Ley General de la Sociedad y este estatuto. Asimismo, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos. 6) \$ 500.000.-, dividido en 500000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 7) 30/6. 8) Carlos Pellegrini 781, piso 1, C.A.B.A. 9) Gerente: Rodrigo Duran Prieto; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 20/12/2024 N° 92331/24 v. 20/12/2024

BOTMY SOLUTIONS S.R.L.

Constitución por Esc. 682 del 11/12/2024, Registro 1017. 1) BOTMY Solutions S.R.L. 2) Mariano Abel KOT, argentino, nacido: 22/05/1973, DNI. 23.372.034, CUIT. 20-23372034-9, Licenciado en Informática, casado, domicilio: Leopoldo Marechal 1332, piso 7° depto 1 CABA. Leonardo KOT, argentino, nacido: 18/04/1952, DNI. 10.266.279, C.U.I.T. 20-10266279-3, investigador tecnológico, casado, domicilio: Leopoldo Marechal 1332, 7° piso, depto 1 CABA y Guido TRENTI SULTANI, argentino, nacido: 10/07/1985, DNI. 31.723.696, C.U.IT. 20-31723696-5, Técnico en automatización, soltero, domicilio: Pedernera 3265 CABA. 3) 99 años. 4) objeto: Provisión e implementación de soluciones innovadoras para productos de consumo dirigidos clientes finales, integrando tecnología de vanguardia y robótica avanzada para optimizar procesos y mejorar la experiencia del usuario. Incluye la importación y exportación de robots y todos sus componentes mecánicos y digitales como su equipamiento necesario. 5) Cierre Ejercicio: 31/10; 6) Capital: \$ 2.000.000% en 200.000 ctas de \$ 10 valor nominal c/u. suscripción: Mariano Abel KOT, (120.000) cuotas y Leonardo KOT, (40.000) cuotas y Guido TRENTI SULTANI, (40.000) cuotas. 6) Sede social: Leopoldo Marechal 1332, piso 7° depto 1 CABA. 7) Gerente: Mariano Abel KOT. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Leopoldo Marechal 1332, piso 7° depto 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 682 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92013/24 v. 20/12/2024

BX3 S.R.L.

Por Escritura N° 210 de fecha 12/12/2024, pasada al folio 828 del Registro Notarial 1.314 a cargo de la Escribana de la Ciudad de Buenos, María Carolina D'ANGELI, se constituyó "BX3 S.R.L.": 1) Denominación social: BX3 S.R.L.; 2) Socios: (i) Gianfranco BARBARA, argentino, D.N.I. 42.657.858, C.U.I.T. 20-42657858-2, nacido el 11/06/2000, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 1.549, piso 5, departamento "B", CABA, y (ii) Christian Enrique BARBARA, argentino, D.N.I. 22.493.997, C.U.I.L. 20-22493997-4, nacido el 04/04/1972, soltero, empresario, con domicilio en la calle Quirno 240, CABA; 3) Sede social: Juan Bautista Alberdi 1.549, piso 5, departamento "B", CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: i) Tratamiento del agua en general, para usos domésticos, consumo humano, animal e industrial mediante el sistema de osmosis inversa u otro tipo de tratamiento con o sin filtrado, su potabilización, producción, industrialización, gasificación, purificación, envasado, fraccionamiento, venta y distribución al por mayor y al por menor, de aguas naturales, minerales, gaseosas, sodas, saborizadas, o cualquier otra clase de agua potable; ii) Fabricación y/o comercialización de envases de polietileno, y todo otro tipo de envases, para el embotellamiento, empaque, comercialización y conservación del agua en general; iii) Alquiler, compra, venta, comodato y/o cualquier otra modalidad contractual admisible, así como importación y exportación de maquinarias y aparatos dispensadores de agua fría, agua caliente, agua a temperatura ambiente con equipos refrigerantes, resistencias eléctricas incorporadas, de equipos de osmosis con todo tipo de membranas y sin ellas, y de filtros de agua y de cualquier otro equipo de uso gastronómico y hotelero; iv) Alquiler, compra, venta, comodato y/o cualquier otra modalidad contractual admisible importación y exportación de tecnología y maquinaria para el uso hotelero, gastronómico e industrial, y de botellas de cualquier compuesto y material, así como todo otro tipo de maquinaria/tecnología relacionada con el presente objeto; y v) Llevar a cabo todo tipo de mantenimiento y reparación de la maquinaria y aparatos dispensadores de agua mencionados.- Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo; 5) Duración: 99 años, desde su inscripción registral; 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Gianfranco BARBARA suscribió 15.000 cuotas, y Christian Enrique BARBARA suscribió 15.000 cuotas; 7) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, por plazo indeterminado y/o hasta ser revocado/s o reemplazado/s. Gerente Titular: Gianfranco BARBARA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; 8) La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 9) La Representación Legal estará a cargo de uno o más gerentes; 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92439/24 v. 20/12/2024

CES KINESIOLOGIA Y TERAPIA OCUPACIONAL S.R.L.

Por Contrato Social del 18/12/24: Socios: Andres Oscar EULALIA, Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, 04/08/78, DNI 26.525.927 y Gloria AGUIRRE, empresaria, 10/11/79, DNI 27.746.505, ambos argentinos, casados y domiciliados en Billinghurst 2402 piso 3° departamento "A" CABA. CES KINESIOLOGIA Y TERAPIA OCUPACIONAL S.R.L.- Duración: 50 años. Sede: Billinghurst 2481 Planta Baja departamento "3" CABA. Objeto: Instalación, explotación y dirección de consultorios, establecimientos terapéuticos y de rehabilitación, prestación de servicios de kinesiología, fisiatría y/o rehabilitación y terapia ocupacional. Importación, exportación, comercialización y distribución de insumos, productos médicos asistenciales, aparatos y/o equipamientos relacionados con tratamientos terapéuticos, de rehabilitaciones, kinesiología y traumatología. Organización de cursos, charlas, seminarios, congresos de investigación y/o capacitación relacionados con el objeto social. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Andrés Oscar Eulalia suscribe 50.000 cuotas equivalentes a \$ 500.000 y Socia: Gloria Aguirre suscribe 50.000 cuotas equivalentes a \$ 500.000. Cierre del ejercicio: 30/06. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Andrés Oscar Eulalia y Gloria Aguirre, ambos con domicilio especial en Billinghurst 2481 Planta Baja departamento "3" CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/12/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92189/24 v. 20/12/2024

CHICKEN MUKE S.R.L.

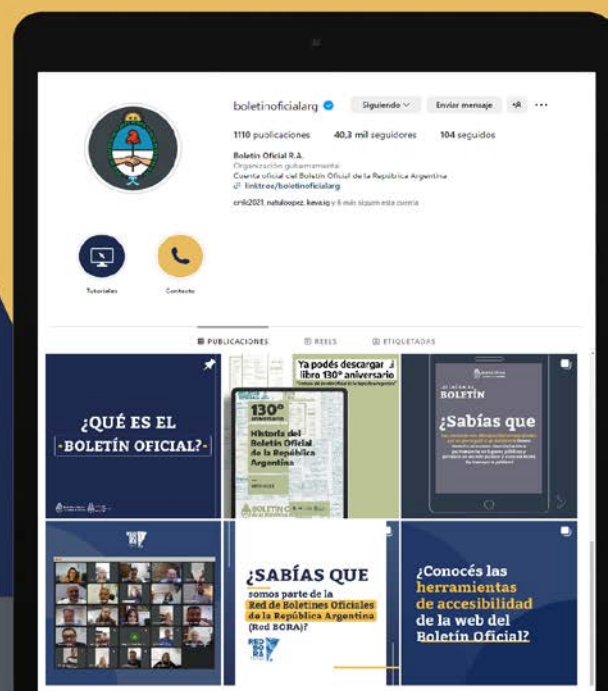
1) 18/12/24. 2) Fernando Gabriel SACCHETTI, (1.600.000 cuotas) DNI 23234419, 3/3/73, Av. Monroe 4865, piso 2, depto A, CABA; y Gabriela Cecilia ONETO, (400.000 cuotas) DNI 24127446, 4/9/74, Blanco Encalada 4580, Piso 12, depto D, CABA. Ambos argentinos, comerciantes, divorciados. 4) Av. Monroe 4865, piso 2, depto A, CABA. 5) Compra y venta, al por mayor y/o menor, de carnes, carnes de ave, productos de granja y de la caza; huevos, productos elaborados y demás alimentos perecederos y no perecederos. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Fernando Gabriel SACCHETTI, domicilio especial sede social. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/12/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/12/2024 N° 92277/24 v. 20/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



CHOOSE TO SHINE S.R.L.

Por instrumento de fecha 17/12/2024. Los cónyuges en 1° nupcias Nahuel Eduardo Castilla, CUIT 20-29265125-3, nacido el 31/12/1981, DNI 29.265.125; y Mariana Andrea Abbondanza, CUIT 27-30210815-9, nacida el 27/5/1983, DNI 30.210.815; ambos domiciliados en Sáenz Peña 2837, San Andrés, Pcia de Bs As, argentinos y comerciantes.

1) CHOOSE TO SHINE SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) A) Administración, explotación, y funcionamiento de instituto de educación inicial, primaria, secundaria, de aprendizaje y escuela de idiomas, pudiendo desarrollar las actividades propias de dichos establecimientos con dictado de cursos de capacitación, espacio para talleres y ferias recreativos y didácticos, instituto de enseñanza de artes y oficios incluidos bellas artes, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de los tramites y requerimientos necesarios y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del estado, realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad o relación con el objeto social, así como brindar atención psicológica y psicopedagógica. B) inversión sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Pudiendo participar en licitaciones o concesiones públicas o privadas. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, mecánicas y de arquitectura; y todo servicio vinculado a la construcción e instalaciones. Cuando se requiera, contrataran a profesionales idóneos en la materia, quienes actuaran por derecho propio, no siendo la presente una sociedad de medios. C) La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización, comisión, representación y distribución de todo tipo de productos y bienes de uso, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, mobiliarios y todo tipo de artículos para el hogar, cocina, oficina e industria, de decoración, de limpieza e higiene; productos de bazar, juguetes, de entretenimiento, librería, cotillón, artística, papelería, textos escolares, regalería. 4) Capital Social: \$ 800.000 de pesos compuesto por 800.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 80.000 Nahuel Eduardo Castilla y 720.000 Mariana Andrea Abbondanza cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Curupayti 3089 CABA. Designan gerente a Nahuel Eduardo Castilla acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/12/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92311/24 v. 20/12/2024

CINCOMASUNO S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 18/12/2024; 2) CINCOMASUNO S.R.L.; 3) Mishelle Alejandra ARANGUREN URAY, venezolana, D.N.I. 95.929.439, nacida el 14/12/1992, CUIT 27-95929439-4, soltera, comerciante, con domicilio en Av. Melian N° 4169, C.A.B.A.; Fortunato Alan SOTO GONZALES, argentino, D.N.I. 19.026.926, nacido el 28/04/1984, CUIT 20-19026926-5, soltero, comerciante, domiciliado en Alfredo R. Bufano N° 846, C.A.B.A.; e Iván TOLEDO LEIVA, peruano, D.N.I. 94.760.144, nacido el 22/01/1979, CUIT 20-94760144-0, soltero, comerciante, domiciliado en Alfredo R. Bufano N° 846, C.A.B.A.; 4) Viamonte N° 1819, Piso 4°, Oficina "13", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, despacho de bebidas con y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos de cafetería y lechería, servicios de comidas y restaurante, venta de toda clase de productos alimenticios, artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico; b) Elaboración y comercialización, en todas sus formas, de productos de confitería, panadería y pastelería, al por mayor y menor; c) Compra, venta, exportación e importación, franchising y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos relacionados con la actividad gastronómica.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 4.000.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Mishelle Alejandra ARANGUREN URAY, suscribe 300.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 3.000.000.- y representativas del 75% del capital social; b) Fortunato Alan SOTO GONZALES, suscribe 50.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 500.000.- y representativas del 12,5% del capital social; y c) Iván TOLEDO LEIVA, suscribe 50.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 500.000.- y representativas del 12,5% del capital social; 8) 30/11 de cada año; 9) Gerente: Mishelle Alejandra ARANGUREN URAY, con domicilio especial en Viamonte N° 1819, Piso 4°, Oficina "13", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 698 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1017. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92310/24 v. 20/12/2024

CONSTRUCTORA DON VICENTE S.R.L.

30-71717991-5 Por Instrumento Privado del 17/12/2024 cesa en su cargo de gerente Giuliano Vicente Maricochi, y se designa gerente a Gianlucca Donato Chiaradia, DNI 43.819.345, quien constituye domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 7295 CABA. Se reforma artículo cuarto del contrato social Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 17/12/2024

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92315/24 v. 20/12/2024

CONTENT WORLD S.R.L.

CUIT. 30-71220911-5.- Se hace saber que por Acta de Reunión de socios del 20/10/2024, por unanimidad, se resolvió la transformación de la sociedad, conforme el art. 77 de la LGS, adoptando el tipo social de SOCIEDAD ANONIMA, manteniendo la continuidad de la actividad y su desarrollo social, en base a las siguientes pautas: 1) Cristian Hugo Cardoso D.N.I. 25.999.173, CUIT 20-25999173-1, nacido el día 30 de julio de 1977, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio real en Monteagudo 450, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza y Edgardo Víctor Alcanoni D.N.I. 14.175.538, CUIT 20-14175538-3, nacido el día 21 de enero de 1961, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio real en Coronel Suarez 2751, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza.- 2) La sociedad se denomina CONTENT WORLD S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como continuadora de CONTENT WORLD SRL.- 3) Lavalle 579 Piso 2° CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios y/o alquilados, análisis, desarrollo o implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas y/o equipos de computación, como también el alquiler a terceros de los mismos. Y 2) Capacitación y asesoramiento en sistemas de computación., y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes, con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 5) 99 años desde su inscripción. 6) Pesos UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Cristian Hugo Cardoso, 72.225, acciones, Bernardo Alcanoni, 62.775 acciones.- Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de un voto cada acción de \$ 10. cada una. 7) Directorio: 1 a 5 directores titulares por tres ejercicios. 8) PRESIDENTE: Cristian Hugo CARDOSO. VICEPRESIDENTE: Edgardo Víctor ALCANONI. Director: Bernardo ALCANONI.- Director Suplente: Gustavo José GUTIERREZ.- 9) Constituyen domicilio legal y especial en la calle Lavalle 579 Piso "2", CABA. 10) 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 424

Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92043/24 v. 20/12/2024

DIUNI MAYORISTAS S.R.L.

Escritura 176 del 17/12/24. Constitución: 1) Franco Nazareno CUEVAS, 25/6/99, DNI 41779546, 9 de Julio 1474, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia Bs As; suscribe 6000 cuotas partes de \$ 1000 c/u y Sergio Daniel CALBO, 23/2/79, DNI 27217053, Campana 1202, piso 2°, Depto A, CABA; suscribe 6000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, solteros, comerciantes, constituyen Sede Social en Cuenca 1554, Depto P, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: explotación de almacenes, drugstore, maxikioscos, y/o supermercados. Comercializar al por mayor o por menor, comprar, distribuir, envasar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal; productos lácteos, cárneos y derivados propios de carnicería, pollería y/o pescadería; frutas, verduras y hortalizas; bebidas alcohólicas y no alcohólicas; cigarrillos y tabacos; bazar; electrodomésticos; la compra, venta de todo tipo de golosinas, artículos de regalaría, juguetes, prendas de vestir y artículos personales, para comercializarlos mediante locales de venta al público; explotación del ramo de panadería, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados y autoservicios de productos alimenticios y no alimenticios; producción, elaboración, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, de toda clase de productos

alimenticios y su venta; realizando a su vez servicios gastronómicos vinculados a dichos productos, bajo la modalidad de restaurant, rotisería, pizzería, casa de empanadas, preparación y reparto de alimentos, viandas, delivery y catering; de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos; efectuar operaciones de exportación y/o importación de los productos mencionados en los puntos relacionados con el objeto social. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga o evento mediante la cual lleve a la consecución del objeto social. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 12.000.000.- 5) 31/08.- 6) Gerente: Franco Nazareno CUEVAS, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 17/12/2024 Reg. Nº 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 Nº 92307/24 v. 20/12/2024

DOS ABUELAS S.R.L.

1) Alan Agustín AIELLO, 01/04/1995, DNI 38891283, 23-38891283-9, domicilio real y especial en Circunscripción 3, Sección 2, Manzana 8, Casa 6 sin número Ciudad Evita, La Matanza, Provincia Buenos Aires; y Juan Pablo BYRTUS, 22/09/1994, DNI 38421854, 20-38421854-8, domicilio real y especial en Libertad 758, La Matanza, Provincia Buenos Aires. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 09/08/2024. 3) DOS ABUELAS S.R.L. 4) 24 de noviembre 838, Caba. 5) Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, compra, venta, consignación de productos alimenticios, gastronomía y bebidas. 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 500.000; dividido en 500.000 CUOTAS SOCIALES de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Alan Agustín AIELLO, 250.000 y Juan Pablo BYRTUS, 250.000 cuotas sociales. 8) Gerente: Alan Agustín AIELLO; quien acepta. 9) 1 o más Gerentes, indistintamente, por el término de la sociedad. Prescinde de sindicatura. 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 09/08/2024 Reg. Nº 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 Nº 92407/24 v. 20/12/2024

DYD CONEXIÓN S.R.L.

1) Daiana Elizabeth Deichl DNI 37611986 argentina soltera 31/05/93 despachante de aduana Arcos 2252 CABA, quien suscribe 9.800.000 cuotas y Valentino Santarsiero DNI 44673731 argentino soltero estudiante 25/03/03, Pareja 2745 CABA quien suscribe 200.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 05/12/24 4) Avda. Córdoba 836 Piso 8 Oficina 803 CABA 5) Objeto: COMERCIO EXTERIOR: Efectuar despachos aduaneros de importación y exportación para sí y para terceros, servicios de logística local e internacional courier, almacenamiento y distribución de mercaderías. Asesorías en comercio internacional, sourcing de productos a comisión a nivel local e internacional. REPRESENTACIONES, MANDATOS Y COMISIONES: La Sociedad podrá ejercer y cumplir toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones para personas físicas o jurídicas, privadas o mixtas, del país o del exterior, para realizar toda clase de negocios en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá actuar como administrador, representante o gestor en todo tipo de operaciones comerciales, inmobiliarias y financieras, asimismo podrá constituirse en garante y fiador de terceros. COMERCIAL: Mediante la importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, logística y distribución de mercaderías y productos en general, y toda otra operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria y/o inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las impuestas por las leyes 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Daiana Elizabeth Deichl con domicilio especial en la sede social. 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/12/2024

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 Nº 92271/24 v. 20/12/2024

EME Y ELE S.R.L.

CUIT. 30-70962754-2. Complementario de edicto Nº 89357/24 publicado 11/12/2024, se omitió consignar departamento "A" pues DEBIO DECIR: ambos con domicilio especial en la Avda. Ingeniero Huergo 1181 piso 1º departamento "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 09/12/2024
Eduardo Alfredo Blanco - Tº: 30 Fº: 370 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 Nº 92053/24 v. 20/12/2024

ENERPLA S.R.L.

CONSTITUCION: Por instrumento privado del 03/12/2024 Ciudad Mar del Plata Partido General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, los socios Galileo GOGLIA, nacido 12/01/1992, ingeniero, DNI 35.994.779, y CUIT/CUIL 20-35994779-9, domicilio Madero 1236 CABA; y Adam Maximiliano PRENSKI, nacido 17/02/1979, empresario, DNI 18.773.715, CUIT/CUIL 20-18773715-0, domicilio Alem 4569 Mar del Plata, General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros, constituyen ENERPLA S.R.L. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La prestación de servicios de ingeniería, diseño, consultoría, supervisión, construcción, mantenimiento y ejecución de proyectos en las áreas civil, eléctrica, mecánica, electrónica, ambiental e industrial, así como la realización de estudios técnicos, evaluación de proyectos, gestión de licencias y permisos, y cualquier otra actividad relacionada con el campo de la ingeniería; b) Realizar el servicio de consultoría en ingeniería, análisis de conflictos y su solución, organización de eventos, implementación y conducción de seminarios, cursos de capacitaciones, conferencias, y demás actividades relacionadas con el objeto social; c) La comercialización, distribución, importación, exportación y representación de todo tipo de productos, equipos, materiales e insumos de uso industrial, incluyendo maquinaria, herramientas, componentes, accesorios y productos relacionados, así como la prestación de servicios complementarios de asesoría técnica y soporte postventa. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas iguales de valor nominal \$ 1000 cada cuota Suscripción: Galileo GOGLIA, 5.000 cuotas Sociales; y Adam Maximiliano PRENSKI, 5.000 cuotas Sociales. Cierre 31/07 La dirección y administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, por el término de la sociedad.. Gerente: Adam Maximiliano PRENSKI, acepta el cargo y constituye domicilio especial la sede social: Madero 1236 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado De Constitución de fecha 03/12/2024

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92049/24 v. 20/12/2024

EQUIPO LA AMISTAD S.R.L.

Por escritura 139, folio 520 del 10/12/2024, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "EQUIPO LA AMISTAD S.R.L.".- Socios: José Diego GIRELA Cuit 20-20406456-4, argentino, 30/01/1969, comerciante, soltero, sin pareja ni conviviente, hijo de Modesto Juan José Girela y Carmen Alicia Alvarez, DNI 20.406.456, domicilio real: Juramento 1601 CABA; y Adriana Marcela DAVICO Cuit 23-16740723-4, argentina, 11/08/1963, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias de Miguel Guillermo Ludueña, sin pareja ni conviviente, DNI 16.740.723, domicilio real: Juramento 1347, PB, Departamento "D", CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, minorista y/o mayorista; fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución y transporte de frutas y hortalizas; así como de toda clase de conservas y productos derivados de frutas, verduras y hortalizas.- Administración y venta de franquicias de negocios de venta minorista de frutas y hortalizas.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000.- Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: José Diego GIRELA, quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en Juramento 1601 CABA y legal y especial en: Echeverría 3183 CABA.- SEDE SOCIAL: Echeverría 3183 CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) dividido en QUINIENTAS MIL CUOTAS SOCIALES (500.000.-) de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- José Diego Girela suscribe 475.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 475.000 y Adriana Marcela Davico suscribe 25.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 25.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- José Diego Girela integra el 25% = \$ 118.750 y Adriana Marcela Davico integra el 25% = \$ 6.250.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1143 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92429/24 v. 20/12/2024

ESTACION MIAMI S.R.L.

1) Esteban Ignacio Maletti DNI 31657295 argentino 11/07/85 Lic. en Administración, casado 3 de Febrero 2261 Piso 4 Depto. D CABA quien suscribe 700.000 cuotas y Esteban Ignacio Maletti DNI 31657295 argentino 11/07/85 Lic. en Administración, casado 3 de Febrero 2261 Piso 4 Depto. D CABA quien suscribe 300.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 16/12/24 4) Independencia 1076 Piso 10 CABA 5) Objeto: Servicio de coordinación de logística internacional, recepción, manejo de carga, y distribución nacional de todo tipo de bienes y mercancías. Gestión de estibajes. Actuar como agente Marítimo y Aéreo. Realizar despachos de aduana, importación y exportación a cuenta de terceros. Pago a cuenta y orden de terceros de servicios, compras, e impuestos para la importación y/o exportación de mercadería. Importación, comercialización y distribución de mercadería por cuenta propia. Compra, comercialización y distribución de mercadería por cuenta propia y de terceros. Abrir puntos de entrega nacional. Dar y recibir Franquicias. Desarrollo de sistemas de gestión de depósito e inventario, envíos internacionales y envíos nacionales. Consultoría y asesoramiento en logística, importación y exportación de bienes y mercancías, de desarrollo de negocios e implementación de sistemas. Prestación de servicios Courier internacional y nacional, en la modalidad envíos puerta a puerta 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Esteban Ignacio Maletti con domicilio especial en la sede social. 10) 31/07 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/12/2024 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92266/24 v. 20/12/2024

EV 1300 S.R.L.

CUIT 30-70876754-5. Por escritura 389 del 16/12/2024 folio 1114 Registro 1932, se transcribe acta de reunión de socios del 05/12/24 donde prorroga el plazo de duración y reforma el "ARTÍCULO SEGUNDO: Su duración se establece por el termino de DIEZ AÑOS a contar de la fecha de vencimiento, es decir que se prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2034".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1932 ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92027/24 v. 20/12/2024

FARINA 2799 S.R.L.

Constituida por escritura 65 del 12/12/24 registro 254 de C.A.B.A. ante la esc. M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Facundo Federico KELEMEN, dni 33443174, nacido el 12/12/1987, casado, empresario, domiciliado en Ciudad de la Paz 199 piso 4 depto A caba, Andre PARISIER, dni 33737962, nacido el 25/4/1988, casado, empresario, domiciliado en Aguado 2890 caba y Guido Ezequiel SURASKI, dni 28080169, nacido el 19/4/1980, soltero, empresario, domiciliado en Arcos 1440 piso 13 depto 1 caba, todos argentinos. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, ya sean concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, organización de eventos sociales, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía y afines; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas, de toda clase de alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franquicias y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas; f) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afín relacionada

con el rubro. La Sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias y/o complementarias a su objeto social y a efectos de cumplir con sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: noventa y nueve años. Capital \$ 9.000.000, dividido en 9000 cuotas de VN \$ 1000 C/U, queda suscripto así: Facundo Federico KELEMEN, 3000 cuotas VN \$ 1000 C/U, Andre PARISIER, 3000 cuotas VN \$ 1000 C/U y Guido Ezequiel SURASKI 3000 cuotas VN \$ 1000 C/U. Integración: 100%. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, excepto para los siguientes: 1) actos para los cuales se requerirá la firma conjunta de los gerentes (sin importar el monto): emisión de deuda, toma de crédito (de cualquier tipo), enajenar e hipotecar inmuebles; 2) actos para los que se requerirá la firma conjunta si se superara el monto de diez mil dólares estadounidenses billete (el monto antes mencionado se contabilizara por mes calendario): para la celebración de contratos, para realizar compras y pagos, para todo el resto de los actos podrán actuar de manera indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Facundo Federico KELEMEN, Andre PARISIER y Guido Ezequiel SURASKI con domicilio especial en Palpa 2799 caba. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Palpa 2799 caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 254
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92406/24 v. 20/12/2024

FERRETERIA ALMAFUERTE S.R.L.

Por instrumento privado del 18/12/2024, se constituye: 1) Denominación: FERRETERIA ALMAFUERTE S.R.L. 2) Socios: Ariel Matías SUFRYN, argentino, divorciado, DNI 25.568.871, CUIT 20-25568871-6, 10/01/1977, comerciante, domiciliado en Don Bosco 3759, Piso 3° Depto. C CABA; y Gabriel Damián SUFRYN, argentino, casado, DNI 24.775.694, CUIT 23-24775694-9, 11/07/1975, comerciante, domiciliado en Av. Avellaneda 2082, Piso 1°, Depto. A, CABA; 3) Duración: 99 Años; 4) Objeto: Depósito, compra, venta, fabricación, distribución, consignación, exportación, importación, al por mayor y al por menor, de artículos de ferretería industrial y general, herramientas, materiales para la construcción, cerámicos, grifería, sanitarios, muebles y accesorios para baños y cocinas, artículos para jardinería, pinturería, materiales eléctricos, de iluminación, y todos los artículos relacionados a los mencionados. 5) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Suscripto por los socios en partes iguales. Integración: 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 30/11; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Malabia 443, Piso 6°, Depto. H, CABA; 10) Gerente: Gabriel Damián SUFRYN. Constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 18/12/2024
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92078/24 v. 20/12/2024

GESERLIM S.R.L.

30-71770455-6 Escritura 165 del 10/12/2024 F° 409 Registro 2163, Caba. Acta 09/11/2024, Se reforma la denominación antes denominada GESERLIM SRL a partir de ahora se llamará ELITEGROUP SERVICE SRL- Se modifica Clausula primera del contrato social. Ángel Norberto Riviere renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Javier Osvaldo Rescala, domicilio especial Ardoino 78, 4° B, Ramos Mejia, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs.As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 91287/24 v. 20/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

GOW MOVE S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 10/12/2024, instrumento privado. SOCIOS: 1) Roy Lionel DJIZMEDJIAN, divorciado, nacido el 20/08/1972, empresario, DNI 22.913.421, C.U.I.T 20-22913421-4 y 2) Sheila Belén MARCHIONNI, soltera, nacida el 06/09/1986, administrativa, DNI 32.532.458, C.U.I.T 27-32532458-4, ambos argentinos y con domicilio real en Arias 4795, C.A.B.A. DENOMINACION: GOW MOVE S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Transporte y traslados: proveer servicios de transporte terrestre de personas en automóviles con conductor mediante una retribución en dinero convenida. En particular a) la intermediación en la reserva o locación, o prestación de servicios o receptora de pedidos de automóviles, a través de medios electrónicos, medios de telecomunicaciones, plataformas web, aplicaciones para terminales móviles o por cualquier otro medio, para el transporte de personas, con chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, b) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, sin restricción ni limitación alguna, c) Desarrollo, realización, prestación, comercialización y operación de todo tipo de plataforma web y aplicaciones para terminales móviles incluyendo, a título meramente enunciativo, servicios de intermediación de transporte de viajeros y de geolocalización. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive por el régimen de tiempo compartido, investigación y trabajo para utilizar y valorizar algunos de los aspectos de la actividad inmobiliaria. Agencia de viajes: a) proveer servicios de turismo y contratación de servicios a través de medios electrónicos, plataformas web, aplicaciones para terminales móviles o por otros medios, en especial la explotación de agencia de viajes y turismo en todos sus aspectos pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, reservas de hotelería, hospedaje y alojamiento, reservas, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales, reservas, organizaciones y venta de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. b) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero CAPITAL: \$ 1.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Roy Lionel DJIZMEDJIAN, suscribe 9.900 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 990.000, y Sheila Belén MARCHIONNI suscribe 100 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 10.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Roy Lionel DJIZMEDJIAN, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/10. SEDE SOCIAL: Arias 4795, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/12/2024 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92334/24 v. 20/12/2024

GRUPO JN S.R.L.

30-71724552-7, Por acta de reunión de socios del 17/12/2024 se reforma el Art. 3 quedando así redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: ACTIVIDAD PRINCIPAL SERVICIO DE LIMPIEZA: Mediante el servicio integral de mantenimiento y limpieza de viviendas, oficinas, locales comerciales, galpones, instituciones educativas y cualquier tipo de establecimientos público o privado; consorcios, barrios cerrados; y/o cualquier otro establecimiento y/o espacios abierto o cerrado. CONSTRUCTORA Mediante la construcción, refacción, remodelación de casas, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, y a su comercialización y administración. IMPORTADORA/EXPORTADORA Mediante la importación y/o exportación de todo tipo de materiales, insumos, artefactos, máquinas y materias primas para la construcción y mantenimiento de inmuebles; especialmente luminarias. La sociedad podrá realizar contrataciones directas y/o participar en licitaciones públicas o privadas, así como concertar contratos de colaboración empresaria, y/o uniones transitorias de empresas." Autorizado según instrumento público Esc. N°25 de fecha 17/12/2024 Reg. N°1869 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/12/2024 N° 92022/24 v. 20/12/2024

GRUPO LOPRIMO S.R.L.

Por escritura del 28/11/24 se constituyó GRUPO LOPRIMO S.R.L.: Socios: Mariana RUBINO, argentina, nacida 23/10/75, casada, DNI 24.960.081, C.U.I.T. 23249600814, comerciante, domicilio Los Aromos 1188, La Unión, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. y Mario Emilio CERRI, argentino, nacido 12/12/73, casada, DNI 23.644.755, C.U.I.T. 20236447554, comerciante, domicilio Av. Directorio 582 CABA. Duración 99 años. Sede Av. Asamblea 928 CABA. Capital \$ 1.000.000. Objeto: la fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor o al detalle de toda clase de productos de limpieza, bazar, papelería, librería, ropa, textiles, marroquinería, ferretería, electrónica, computación, telefonía, audio, video, pintura, colchones y somieres, productos comestibles envasados, jardinería, perfumería, muebles, y demás productos para el hogar, así como de cualesquiera otros productos complementarios o afines a los anteriores. Cierre 31/12. Gerente Mario E. CERRI con domicilio especial Av. Asamblea 928 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1348

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92395/24 v. 20/12/2024

ILLUMIA S.R.L.

onstitución. 1) Socios: Miguel CASTAÑOS ZEMBORAIN, argentino, casado, nacido el 1/3/82, Abogado, DNI 29.392.300, CUIT: 20293923001, domicilio en Rodó 1440, Beccar, San Isidro, Provincia Buenos Aires. Ricardo PÉREZ RUIZ, argentino, casado, nacido el 6/4/63, Abogado, DNI 16.227.531, CUIT 20162275314, domicilio en Camacua 789 CABA. 2) Esc. N° 139, 17/12/2024, F°509, Reg. 2096, CABA; 3) Denominación: ILLUMIA SRL; 4) Domicilio: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de externalización de procesos de negocio (BPO); (ii) servicios de asistencia al cliente y actividades de teleservicio; (iii) soporte técnico, ventas, gestión legal y cobranza, recaudo nacionales e internacionales y servicios de marketing y mercadotecnia; (iv) de consultoría gerencial y operativa; (v) automatización y optimización de procesos; (vi) desarrollo e implantación de soluciones de innovación, tecnología e inteligencia artificial; (vii) Centro de emisión de llamadas telefónicas con métodos de venta o promoción de bienes y servicios a clientes potenciales: telemarketing; (viii) Centro de recepción de llamadas y contestación de llamadas de clientes con operadores humanos y distribución automática de llamadas; y (ix) Procesamiento de datos para terceros y desarrollo de software asociado a la actividad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actividades y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción: Ricardo Pérez Ruiz suscribe 2500 cuotas e integra \$ 62.500. Miguel Castaños Zemborain suscribe 2.500 Cuotas Sociales e integra \$ 62.500.- Total Capital suscripto: \$ 500.000.- Total Capital Integrado: \$ 125.000.- 8) Administración y representación legal a cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por periodo indeterminado. Podran designarse suplentes. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av Libertador 6902, Piso 12 CABA. GERENTE TITULAR: Daniel Víctor FIGUEIRIDO, argentino, casado, nacido el 17/9/61, Contador, DNI 14.897.830, CUIT 20148978302, domicilio en Arenales 554, Piso 5, Departamento 6, Vicente Lopez, Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Miguel CASTAÑOS ZEMBORAIN. Ambos Aceptan los cargos y constituyen Domicilio Especial en Av Libertador 6902, Piso 12 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 2096

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92386/24 v. 20/12/2024

INDUSTRIAS QUIMICAS CELTA S.R.L.

CUIT 33-58980206-9. Por contrato de cesión de cuotas y reforma de estatuto del 09/12/2024, Concepción Dominga Guarna cedió 12 cuotas sociales a Fernando Pablo Vicente; se reformó el art quinto quedando redactado: "Quinto: La administración y gerencia de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes designados por mayoría absoluta", y se designó única socia gerente a Concepción Dominga Guarna. Se comunica el fallecimiento del socio gerente Carlos César Luengo. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/12/2024

Jose Luis Rodolfo Vidiri - T°: 26 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92042/24 v. 20/12/2024

JLG GROUP S.R.L.

CUIT. 30-70865667-0. Por Acta de Reunión de Socios del 22/10/2024 se modificó el artículo cuarto así: Cuarto: Capital: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/10/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92312/24 v. 20/12/2024

KUSHOPP S.R.L.

Por Contrato Social del 18/12/24: Socias: Flavia Lorena OLGUIN, DNI 27601854, 10/09/79, argentina, casada, Contadora Pública, domiciliada en Sanabria 3235 piso 1° departamento "E" CABA y Giselle Anahí OLGUIN, DNI 30467816, 25/10/83, argentina, casada, Diseñadora Gráfica, domiciliada en Elpidio González 5222 departamento 3 CABA.- KUSHOPP S.R.L. Duración: 99 años. Sede: Manuel Artigas 6809 Planta Baja, CABA. Objeto: compra y venta, a través de los canales habituales de venta al por mayor y menor, incluyendo el e-commerce, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de calzado, ya sea deportivo o de vestir; pudiendo recibir u otorgar franquicias y registrar marcas a su nombre. Capital: \$ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socia: Flavia Lorena Olguin suscribe 150.000 cuotas equivalentes a \$ 1.500.000 y Socia: Giselle Anahí Olguin suscribe 150.000 cuotas equivalentes a \$ 1.500.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Flavia Lorena Olguin, con domicilio especial en Manuel Artigas 6809 Planta Baja CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/12/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92187/24 v. 20/12/2024

LE BOUTIQUE S.R.L.

CUIT 30714192848. Reunión de gerencia y de socios del 30/5/2024, resolvió: i) trasladar la sede social a la calle Quesada 4017, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ii) aumentar el capital social a \$ 133.888.940 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando conformado aquél: Tomas Talarico, titular de 741.743 y Mojo Latam LLC, titular de 12.647.106, todas ellas cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 30/05/2024

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92025/24 v. 20/12/2024

METAVITALIC S.R.L.

Por instrumento del 16/10/2024 se constituyó. Socios: Mariano Carlos Tarruella, DNI 14118393, CUIT 20-14118393-2, 01/02/1960, argentino, Lic. en Administración, casado, Paunero 2770, piso 8 CABA, 25.000 cuotas y Marcelo Oscar Ortells, DNI 11990101, CUIT 20-11990101-5, 26/02/1958, argentino, Licenciado en Ciencias Biológicas, divorciado Lavalle 525 UF 94, Tigre, Buenos Aires 25.000 cuotas Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, comercialización, diseño, industrialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, bebidas alcohólicas o sin alcohol, suplementos dietarios y/o nutricionales, incluyendo alimentos fortificados y dietéticos; productos cosméticos, de higiene personal y de perfumería. 2) Comercialización, importación, exportación, consignación, comisión, representación, logística, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, y cualquier elemento y/o productos que se relacionen con productos alimenticios en general, incluyendo suplementos nutricionales, el acondicionamiento físico y/o actividades deportivas. 3) Suscribir contratos de franquicia en carácter de franquiciante con terceros interesados, su comercialización y explotación para la realización de las actividades incluidas en el objeto, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" tanto en el ámbito del país como en el exterior. 4) Realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación, aprovisionamiento de comercios en todos los rubros de marcas y patentes en puntos

de ventas propios y/o asociados a terceros y/o a través de las plataformas provistas por medios electrónicos, telefónicos o por internet y por cualquier otra plataforma y de todo aquello que se relacione con el desarrollo del objeto social. 5) Explotar patentes de invención nacionales y/o extranjeras, y prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. 6) Promocionar y/o publicitar actividades, productos y/o artículos antes mencionados mediante cualquier forma de difusión usual. 7) Explotar, comprar, vender, arrendar bienes inmuebles y muebles para cumplir con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia contratados al efecto. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paunero N° 2770 piso 8° CABA. Gerente: Mariano Carlos Tarruella con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/10/2024

María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92083/24 v. 20/12/2024

MOBILART ARG S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 5 de diciembre de 2024. Socios: Alejandro Artensztein Piñero, uruguayo, nacido el 23 de noviembre de 1974, casado, director, domiciliado en José Martí 7816, Montevideo, Republica Oriental del Uruguay, titular del pasaporte uruguayo D109414, CDI 27-60484716-3, y Agustín Samuelle Seijas, uruguayo, nacido el 27 de abril de 1989, soltero, gerente, domiciliado en la calle Lorenzo Carnelli 1239, departamento "903", Montevideo, Republica Oriental del Uruguay, titular del pasaporte uruguayo D756898, CDI 27-60484715-5. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación, ensamblaje, compra, venta, distribución y comercialización de mobiliarios y equipamientos, incluyendo, pero no limitándose a, escritorios, sillas, mesas, estanterías, armarios, módulos de almacenamiento, elementos tecnológicos integrados y cualquier otro tipo de productos relacionados con la funcionalidad y el diseño de espacios. b) Prestación de servicios de consultoría, planificación y asesoramiento en la gestión, diseño y optimización de espacios, incluyendo estudios de ergonomía, diseño interior, distribución de ambientes y soluciones integrales adaptadas a las necesidades del cliente. c) Realización de actividades de importación y exportación de mobiliarios, equipamientos, insumos, repuestos, partes y productos afines, tanto elaborados como semi-elaborados, así como la gestión de operaciones logísticas y de distribución internacional. d) Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, reacondicionamiento y restauración de mobiliarios y equipamientos, garantizando la prolongación de su vida útil y su adaptabilidad a diversos usos. e) Adquisición y cesión de licencias, representaciones y derechos de distribución, así como la venta de franquicias relacionadas con la fabricación, comercialización y distribución de mobiliarios y equipamientos. f) Desarrollo y ejecución de proyectos especiales relacionados con la provisión, instalación y personalización de mobiliarios y equipamientos, incluyendo la participación en licitaciones públicas y privadas. g) Provisión de servicios complementarios relacionados con el diseño, personalización y optimización de espacios, integrando soluciones tecnológicas y elementos decorativos según las necesidades del cliente. Capital: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción e Integración: Alejandro Artensztein Piñero suscribe 3.500 cuotas y Agustín Samuelle Seijas suscribe 1.500 cuotas. Ambos integran el 25% en dinero en efectivo. Administración y representación legal: corresponde a uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, pudiendo ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Gerente: Adrián Mircus por tiempo indeterminado. Domicilio Especial del Gerente y Sede Social: Av. Congreso 2580, departamento "702", CABA. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/12/2024

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92230/24 v. 20/12/2024

NAKER S.R.L.

Por instrumento privado del 17/12/2024, se constituye: 1) Denominación: NAKER S.R.L. 2) Socios: Joaquín MÉNDEZ FEOLA, documento uruguayo 5.290.277-9, CDI 23-60485601-9, 25/05/1994, y Álvaro Alan NAGLIERI DIAZ, documento uruguayo 4.775.257-3, CDI 20-60485593-5, 11/12/1993, ambos solteros, uruguayos, comerciantes y con domicilio real en Río Negro 1242, apto. 502, Montevideo, República Oriental del Uruguay; 3) Duración: 99 Años; 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de artículos electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, máquinas de cortar cabello,

planchitas, rizadores, y demás productos afines; 5) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Joaquín MÉNDEZ FEOLA suscribe 33.500 cuotas y Álvaro Alan NAGLIERI DIAZ suscribe 16.500. Integración: 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 30/11; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Malabia 1375, Piso 1º, Depto. B CABA. 10) Gerente: Pablo Nicolás CASTIÑEIRAS CIOCOLETTO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 17/12/2024
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - Tº: 108 Fº: 749 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92038/24 v. 20/12/2024

NEUMAPRO S.R.L.

Christian Ariel LIEBSTEIN BELLIA, 10/2/71, soltero, DNI. 22061170, Punchauca 133, Haedo, Morón, y Alejandro Gabriel LONOCE, 22/10/75, casado, DNI. 24922209, Tacuari 620,2º piso, Dpto.B, Ramos Mejía, La Matanza AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, GERENTES, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av.Belgrano 634,7º piso, Dpto.M, CABA. 1.99 años. 2.\$.8.000.000, dividido en 8.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Christian Ariel LIEBSTEIN BELLIA: 4.000.000 de cuotas, Alejandro Gabriel LONOCE: 4.000.000 de cuotas. 3.OBJETO: compra, venta, distribución, importación y exportación, representación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos y mercaderías incluidos en el nomenclador nacional de aduanas, no prohibidos por las normas legales vigentes, sean estos bienes tradicionales o no, especialmente todo tipo de neumáticos, cámaras, ruedas y llantas, nuevas, usadas, renovadas o reconstruidas, sus partes y accesorios, todo tipo artículos de gomería repuestos en general y accesorios complementarios para todo tipo de automotores, motocicletas y vehículos especiales. 4.Cierre Ejercicio: 30/9.Todo en Escritura de Constitución 334 del 17/12/24.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/12/2024 N° 92356/24 v. 20/12/2024

NOTABLE BIENES RAICES S.R.L.

Notable Bienes Raíces S.R.L. Rectificatoria de publicación del 4/11/2024. TI 78100/24. Se informa que Nicolás Eduardo Montivero, ha desistido de formar parte de la sociedad. Suscripción: Gabriel Solá 800 cuotas y Noelia Yolanda Rodríguez 200 cuotas. Donde dice Gerente: Gerente Gabriel Sola, debe decir Gerente: Noelia Yolanda Rodríguez, con domicilio especial en Avenida San Martín 1425, CABA. Autorizado por Contrato privado de fecha 30/10/2024
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 20/12/2024 N° 92420/24 v. 20/12/2024

OLLWIEPLAST S.R.L.

Por escritura 503 del 10/12/2024, ante Escribano Franco Di Castelnuovo, Adscripto Registro 1 Ituzaingo, se constituyó la Sociedad. SOCIOS: Gustavo Adolfo WIEDEMER, argentino, nacido 9/10/1971, DNI 22.365.066, CUIT 20-22365066-0, empresario, viudo de sus primeras nupcias con Giuliana Alicia Accinelli, domiciliado en General Lucio Norberto Mansilla 516, localidad y partido de Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; Alberto Fabián OLLER, argentino, nacido 8/9/1970, DNI 21.714.365, CUIL 23-21714365-9, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con Lorena Noemí Gassmann, domiciliado en Pellegrini 1942, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. Bs. As; María Julia VELASCO, argentina, nacida 12/5/1946, DNI 5.400.073, CUIT 27-05400073-7, abogada, viuda de sus primeras nupcias con Alberto Gregorio Wiedemer, domiciliada en General Lucio Norberto Mansilla 516, localidad y partido de Ituzaingo, Pcia. Bs. As.- PLAZO: 100 años; OBJETO: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Fabricación, industrialización, producción, armado, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación y representación de todo tipo de envases plásticos, así como sus partes y componentes. b) MANDATOS Y SERVICIOS: Mandatos, representaciones, comisiones,

consignaciones, agencias, franquicias, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, industrial y técnico, que faciliten las actividades comerciales e industriales mencionadas. El asesoramiento y las actividades que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante, se efectuarán por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia.- CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u. Suscriben: María Julia VELASCO 1000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u por un total de \$ 1.000.000, Gustavo Adolfo WIEDEMER 1500 cuotas de \$ 1000 v/n c/u por un total de \$ 1.500.000, y Alberto Fabián OLLER 3500 cuotas de \$ 1000 v/n c/u por un total de \$ 3.500.000. Integran el 25%; CIERRE EJERCICIO: 30/4; GERENTES: Gustavo Adolfo WIEDEMER y Alberto Fabián OLLER en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede; SEDE: Anchorena 1158, piso 5, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 503 de fecha 10/12/2024 Reg. Nº 1 Yamila Alexandra Clemente - Tº: 138 Fº: 733 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 Nº 92032/24 v. 20/12/2024

SOBRE PHS S.R.L.

Constitución Esc. 243 del 17/12/2024.1) Socios: Juan Dalmiro MINDEL, argentino, abogado, soltero, nacido 13/6/86, DNI 32402495, CUIT 20324024957, domicilio Cramer 4720 CABA designado gerente, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social y Agustina HAURON, argentina, arquitecta, casada, nacida 12/5/90, DNI 34853408, CUIT 23348534084 domicilio Cucha Cucha 2658 CABA. 2) Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte del país y en el extranjero, una o varias las siguientes actividades: A) Construcción, refacción, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles. B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, consignación, distribución de todo tipo de artículos, a modo ejemplificativo y no limitativo, de electricidad, artículos electrónicos, bazar, muebles y materiales de construcción. C) Prestación para sí o para terceros, importación y/o exportación de servicios de diseño, planificación, estudio, proyecto, construcción, refacción, demolición, remodelación, loteo y subdivisión(inclusive por el régimen de propiedad horizontal),dirección ejecutiva y ejecución de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, estructuras, refacciones, mejoras, remodelaciones y construcción de todo tipo de obras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.-. 3) Sede: Cramer 4720, CABA. 4) Duración: 30 años. 5) Capital: \$ 100000 dividido en 100 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 1000 c/u. Suscripción Juan Dalmiro Mindel 50 cuotas y Agustina HAURON 50 cuotas. Integración del 25%. 6) Cierre de ejercicio: 30/11. 7) Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 17/12/2024 Reg. Nº 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 Nº 92036/24 v. 20/12/2024

TYCHE GROUP S.R.L.

1) Instrumento privado 18/12/24,2) Roman Trapanotto, DNI 46.819.670 CUIT 20-46819670-1, 28/06/05, Bernardino Rivadavia 1069 Moreno, y Augusto Rodrigo Bucheini, DNI 46.443.958, CUIT 20-46443958-8, Bernardino Rivadavia 617 Moreno, 18/03/05, ambos solteros, argentinos y empresarios 3) TYCHE GROUP SRL 4) Maipu 388, Piso 3º Oficina K CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte, 6) 99 años desde su constitución; 7) \$ 5.000.000, 2.500.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una, 7) Representación de la sociedad: gerentes; 9) Sindicatura: no 10) 30/06; 1) Gerentes: Roman Trapanotto y Augusto Rodrigo Bucheini, aceptaron cargo y constituyeron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/12/2024 Paola Gisela Szwarc - Tº: 68 Fº: 0006 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 Nº 92215/24 v. 20/12/2024

UNIVERSO M&M S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: María del Rosario GOMEZ, soltera, argentina, nacida el 18/8/1976, comerciante, DNI 25474760, CUIT 27-25474760-8, domiciliada en Ayacucho 720, sexto piso, departamento "A", CABA y Matías Federico ANTUÑA, soltero, argentino, nacido el 20/8/1987, contador público, DNI 33240333, CUIT 20-33240333-9, domiciliado en Zamudio 3036, segundo piso, departamento "A", CABA. Instrumento de constitución: contrato social por documento privado del 11/11/2024. Denominación: "UNIVERSO M&M S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente Zamudio 3036, segundo piso, departamento "A". Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 10000000, dividido en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: María del Rosario Gómez: 50000 cuotas, Matías Federico Antuña: 50000 cuotas. Objeto: A) Explotación de restaurantes, bares, casas de comidas con consumo en local y modalidad "take away".- B) Compra, venta, importación, distribución y comercialización productos alimenticios y bebidas.- C) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Matías Federico Antuña. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/11/2024 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 20/12/2024 N° 92047/24 v. 20/12/2024

VANASEV FIDUCIARIA S.R.L.

1) Catalina Malen ORAZI, argentina, nacida el 02/06/1977, casada, contadora pública, DNI 25.725.746, CUIT 27-25725746-6, con domicilio real en Pasaje la Trochita 749, localidad de Esquel, Pcia. de Chubut y Marcelina Yanet SALDIVIA DIAZ, argentina, nacida el 27/09/1978, soltera, empleada de comercio, DNI 18.871.623, CUIL 27-18871623-2, con domicilio real en 9 de Julio 2451, localidad de Esquel, Prov. de Chubut; 2) Escritura pública N° 206 del 21/11/2024 Registro 216 CABA. 3) VANASEV FIDUCIARIA S.R.L. 4) Juana Manso 670, Torre Sur, piso 16°, Depto. "1", CABA. 5) Desempeñarse en el país y en el extranjero, con fines comerciales y sin ofrecer públicamente sus servicios, en el cargo de fiduciaria, en todo tipo de fideicomisos que se constituyan con diversas finalidades con arreglo a las leyes de la República Argentina y/o de otra jurisdicción, con excepción de los fideicomisos financieros, en especial para administrar, resguardar y preservar patrimonios de terceros, administrando los mismos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir el dominio fiduciario de toda clase de valores, derechos y/o bienes, registrables o no, mediante su aporte fiduciario, dándoles el empleo que resulte de los respectivos contratos, invertir los mismos y adjudicar a los beneficiarios y/o fideicomisarios toda clase de valores, derechos y/o bienes, registrables o no y contraer obligaciones; pudiendo celebrar todos los actos, contratos y operaciones que el carácter de fiduciaria le impongan y que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Contrato Social.- 6) 30 años. 7) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal c/u. Suscripción: Catalina Malen ORAZI suscribe 25.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 250.000 de capital social y Marcelina Yanet SALDIVIA DIAZ suscribe 25.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 250.000 de capital social. 8) y 9) A cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerentes: Catalina Malen ORAZI y Marcelina Yanet SALDIVIA DIAZ, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 216 CABA María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92202/24 v. 20/12/2024

VP SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.

ESCRITURA 32. FOLIO 112. 18/12/2024. REGISTRO 1933. CABA. Constitución: 1) Omar Alfredo VACCA MONTILLA, venezolano, casado, empresario, nacido el 10/7/1982, DNI 95.925.034, CUIT 20-95925034-1, con domicilio en Av. Gral. Eugenio Garzon 4869, CABA; Yesenia Carolina VARGAS PEREZ, venezolana, casada, empresaria, nacida el 16/9/1986, DNI 95.951.546, CUIT 27-95951546-3, con domicilio en Av. Gral. Eugenio Garzon 4869 CABA. 2) Denominación: "VP SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L." 3) Domicilio: Avenida General Eugenio Garzon número 4869, 1° Piso, CABA. 4) Objeto (Artículo 3°) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la construcción, ingeniería, instalación, mantenimiento, programación y reparación de redes fijas contra incendios, sistemas de detección y extinción de incendios por agua, espuma, gases o por cualquier otro medio o sistema, pruebas hidráulicas, extintores de incendio, así como redes eléctricas, electromecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones, incluyendo sistemas de control de

acceso, sistemas de seguridad y circuitos cerrados de televisión; como a también la compra, venta, instalación, consignación, producción, reparación, importación y exportación de equipos e insumos y accesorios relacionados con dichos servicios. Cuando la índole de la materia lo quiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- - 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 1.000.000. 100.000 cuotas de \$ 10 c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 7) Suscripción e Integración: I) Omar Alfredo VACCA MONTILLA: 60.000 cuotas de \$ 10 cada una y II) Yesenia Carolina VARGAS PEREZ: 40.000 cuotas de \$ 10 cada una. 8) Representación legal Socio gerente forma individual e indistinta. 9) Socio Gerente: Omar Alfredo VACCA MONTILLA. Por el plazo de duración de la SRL. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 10) Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1933
NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92021/24 v. 20/12/2024

VP WORKFIT S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 895 del 12/12/2024. Socios: Jonathan Miguel Cáceres, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/05/1992, DNI 37.007.555, Pasaje Alpatacal 6321 CABA, suscribe 2.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y María Josefina Peñaloza, argentina, soltera, docente, nacida el 15/04/1998, DNI 41.172.624, Panamericana KM 45,50 S/N, Country Club El Zorzal, Lote 25, localidad de La Lonja, Partido de Pilar, Pcia Bs As, suscribe 2.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "VP WORKFIT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, transformación, confección, compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, representación, y distribución de telas, hilados, tejidos, ropa, blancos, ropa de bebé, ropa de trabajo, uniformes, guardapolvos, prendas de vestir y de la indumentaria, calzado, muebles de todo tipo y estilo, sus partes, repuestos y accesorios en todas sus formas y modalidades. Venta al por mayor y menor de camas, colchones y sommieros, sus partes, repuestos y accesorios. Compra, venta, representación, distribución, alquiler y comercialización de artículos de ferreterías y/o ferretería industrial, materiales, equipos, máquinas y herramientas para la construcción, sus partes, repuestos y accesorios. Importación, exportación, diseño, fabricación y comercialización de artículos de merchandising y souvenirs, sus materias primas y accesorios. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Jonathan Miguel Cáceres, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Cabildo 2230, Piso 5°, Departamento F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 895 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92308/24 v. 20/12/2024

WIFANDI S.R.L.

Constituida por escritura 64 del 12/12/24 registro 254 de C.A.B.A. ante la esc. M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Facundo Federico KELEMEN, dni 33443174, nacido el 12/12/1987, casado, empresario, domiciliado en Ciudad de la Paz 199 piso 4 depto A caba, Andre PARISIER, dni 33737962, nacido el 25/4/1988, casado, empresario, domiciliado en Aguado 2890 caba y Guido Ezequiel SURASKI, dni 28080169, nacido el 19/4/1980, soltero, empresario, domiciliado en Arcos 1440 piso 13 depto 1 caba, todos argentinos. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, ya sean concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, organización de eventos sociales, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía y afines; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas, de toda clase de alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franquicias y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto

precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas; f) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afín relacionada con el rubro. La Sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias y/o complementarias a su objeto social y a efectos de cumplir con sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: noventa y nueve años. Capital \$ 9.000.000, dividido en 9000 cuotas de VN \$ 1000 C/U, queda suscripto así: Facundo Federico KELEMEN, 3000 cuotas VN \$ 1000 C/U, Andre PARISIER, 3000 cuotas VN \$ 1000 C/U y Guido Ezequiel SURASKI 3000 cuotas VN \$ 1000 C/U. Integración: 100%. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, excepto para los siguientes: 1) actos para los cuales se requerirá la firma conjunta de los gerentes (sin importar el monto): emisión de deuda, toma de crédito (de cualquier tipo), enajenar e hipotecar inmuebles; 2) actos para los que se requerirá la firma conjunta si se superara el monto de diez mil dólares estadounidenses billete (el monto antes mencionado se contabilizara por mes calendario): para la celebración de contratos, para realizar compras y pagos, para todo el resto de los actos podrán actuar de manera indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Facundo Federico KELEMEN, Andre PARISIER y Guido Ezequiel SURASKI con domicilio especial en Conesa 1483 caba. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Conesa 1483 caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 254

margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92405/24 v. 20/12/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RAICES VIEJAS S.C.A.

CUIT: 33-58772665-9. Por escritura N° 262 Folio 803 del 17/12/2024, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 08/08/2022 por la cual se resolvió la reconducción de la sociedad, se reforma el estatuto y se designan nuevas autoridades. a) RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD Y REFORMA DE ESTATUTO: Se modifica el artículo segundo del Estatuto Social, lo cual queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: La sociedad tendrá vigencia por 99 años a partir de su constitución, el día 7 de abril de 1998". b) CESACION AUTORIDADES: Vence por vencimiento del mandato el Socio Administrador Ignacio Hardoy Padilla. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: SOCIO ADMINISTRADOR: Ignacio HARDOY PADILLA, argentino, divorciado, empresario, nacido el 14 de mayo de 1969, con D.N.I. 20.665.618, Cuit 20-20665618-3, domiciliado en Ruta Provincial N° 69, Km. 14, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. El socio administrador acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social sito en la calle Arenales 1661 piso 6° departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92357/24 v. 20/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



OTRAS SOCIEDADES

CNABOGADOS S.C.

Escritura N° 192, Folio N° 558, de fecha 14 de noviembre de 2024, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro notarial N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Eduardo Antonio Cartasso Naveyra, argentino, nacido el 31 de enero de 1968, casado en primeras nupcias con Lorena Delia Campero Bilbao, abogado, Documento Nacional de Identidad N° 20.009.311, (CUIT 23- 20009311-9), con domicilio en la calle J.F. Seguí 3770, Piso 2 "5", C.A.B.A., Argentina; y Vanesa Catalina de la Torre, argentina, nacida el 15 de junio de 1974, con Documento Nacional de Identidad N° 23.928.316 (CUIT 27-23928316-6), casada, abogada, con domicilio en la calle Alvarez Jonte 5172, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Argentina. DENOMINACIÓN: CNABOGADOS S.C. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Actividad Profesional: La Sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 23.187 a los profesionales del Derecho, pudiendo a tales efectos la Sociedad realizar todas las actividades que faciliten, permitan o promuevan el ejercicio de la profesión por parte de sus socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad profesional personal conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de su profesión, sin perjuicio de la responsabilidad inherente a su calidad de socios colectivos. Los socios de la Sociedad deberán ser, sin excepción, abogados con título habilitante, matriculados en cualquier colegio que tenga jurisdicción en la República Argentina. La Sociedad podrá ofrecer cursos y capacitaciones relativas a los servicios que presta, conforme la normativa legal de aplicación en materia de educación y capacitación, pudiendo también implementar procesos o sistemas propios o de terceros para ser utilizados como complemento de los servicios que preste. Asimismo, podrá ofrecer y prestar otros servicios que complementen la actividad profesional de los socios. A los efectos de cumplir con sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa, indirecta o complementariamente con su objeto social, pudiendo prestar servicios de asesoramiento y consultoría, servicios profesionales jurídicos a través de profesionales que tengan título habilitante a tal fin, y todo otro servicio relacionado con las áreas tales como la impositiva, financiera, económica, de administración, auditoría, recursos humanos, etc., los cuales podrá realizar por sí o por terceros también profesionales, o asociada a terceros. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 (pesos trescientos mil), cada peso de capital social suscripto e integrado dará derecho a un voto. Capital social suscripto en un 100%, e integrado en un 25%. Eduardo Antonio Cartasso Naveyra suscribe pesos doscientos veinticinco mil(\$ 225.000) y Vanesa Catalina de la Torre suscribe pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000).- ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes, según fije la asamblea, con mandato determinado o indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 1309, Piso 4 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ADMINISTRACION: Administrador Titular: Eduardo Antonio Cartasso Naveyra; y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Vanesa Catalina de la Torre. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 14/11/2024 Reg. N° 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92216/24 v. 20/12/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ERAMET ARGENTINA S.A.S.

CUIT 30-71827965-4. 1) Por Reunión de Socios de fecha 7 de febrero de 2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 26.680.500, elevándolo de la suma de \$ 225.000 a la suma de \$ 26.905.500; (ii) emitir 26.680.500 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad que fueron suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias e integradas en este acto en su totalidad; y (iii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, como consecuencia del aumento del capital social; 2) Por Reunión de socios del 18 de marzo de 2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 41.550.000, elevándolo de la suma de \$ 26.905.500 a la suma de \$ 68.455.500; (ii) emitir 41.550.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad que fueron suscriptas en su totalidad por el accionista ERAMET LITHIUM S.A.S e integradas en este acto en su totalidad. El accionista Javier Hernán Agranati manifiesta su renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, que le pudiera corresponder con respecto al aumento de capital aprobado. 3) Por Reunión de Socios de fecha 14 de mayo de 2024, se resolvió: a) (i) aumentar el capital social por capitalización de cuenta ajuste en la suma de \$ 163.867, elevándolo de la suma de \$ 68.455.500 a la suma de \$ 68.619.367; (ii) emitir 163.867 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad que fueron suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias e integradas en este acto en su totalidad; b) (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 69.040.000, elevándolo de la suma de \$ 68.619.367 a la suma de \$ 137.659.367; (ii) emitir 69.040.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad que fueron suscriptas en su totalidad por el accionista ERAMET LITHIUM S.A.S, e integra en este acto el importe correspondiente a capital. El accionista Javier Hernán Agranati manifiesta su renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, que le pudiera corresponder con respecto al aumento de capital aprobado; (iii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, como consecuencia del aumento del capital social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/02/2024; 18/03/2024 y 14/05/2024.

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92394/24 v. 20/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

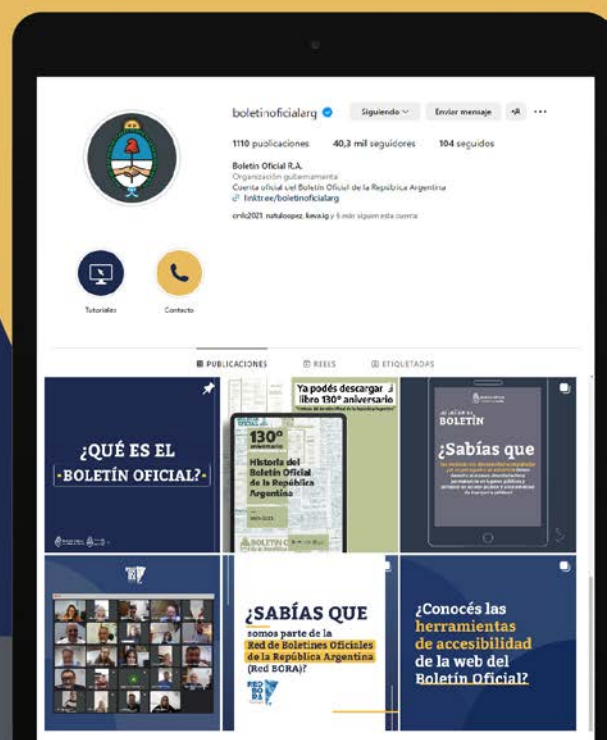
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Enero de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Av. Jerónimo Salguero N° 2745, piso 4°, Oficina 42, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la aceptación de los aportes realizados por socios protectores al fondo de riesgo. 3) Consideración del cambio de domicilio de la sede social. 4) Consideración de la renuncia del Gerente General, aprobación de su gestión y designación de su reemplazante. 5) Consideración del esquema de mandatos de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la aprobación del manual de Gobierno Corporativo. 7) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por el socio protector DALOR S.A. a favor de i) CORVEN MOTORS ARGENTINA SA, ii) ACINDAR IND. ARG. DE ACEROS S.A., iii) BANCO COMAFI S.A., iv) NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. y v) INVERTIR EN BOLSA S.A. y sus consecuentes incorporaciones como socios protectores de la sociedad. 8) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por los socios partícipes CIEN X S.R.L. y 3DF 2400 S.R.L. a favor de LASCOM S.A. y JEFESA S.A., respectivamente, y sus consecuentes incorporaciones como socios partícipes de la sociedad. 9) Consideración de los aportes irrevocables realizados por los socios protectores. 10) Consideración de la política de Comisiones. 11) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini 855, Piso 12, CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@ciudadsg.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Gastón Rossi – Presidente

Designado según instrumento privado acta de consejo administración de fecha 30/01/2024 GASTON LEONARDO ROSSI - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92034/24 v. 27/12/2024

AVELLADOR S.A.C.

CUIT: 30-54789258-1. Convocase a los Accionistas de AVELLADOR S.A.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2025 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Libertad 1213, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados especiales de movimientos de fondos y detalles de gastos periodo 01/12/22 a 31/12/23, detalle de pasivos determinados al cierre del 31/12/23, inventario de bienes al cierre 31/12/23; 3) Exposición de la situación económico financiera de la sociedad. Análisis de alternativas. Adopción de decisiones. NOTA: Se hace saber a los accionistas que el retiro del estado especial de movimientos de fondos y demás documentación relativa al punto 2 del orden del día podrá realizarse en el estudio contable, sito en la calle 25 de mayo 577, 2° piso, Of. 5, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas, donde podrá compulsarse la documentación respaldatoria. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea, sito en la calle Libertad 1213, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 1 secretaria 2 de la ciudad autónoma de buenos aires - AUTOS DIAZ SILVIA C/AVELLADOR SA Y OTROS S/ORDINARIO 16583/2022 CAROLINA FERRO - Interventor Judicial

e. 20/12/2024 N° 92026/24 v. 27/12/2024

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.C.C.I.

CUIT30-61589786-4 CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 2025, en primera convocatoria a las 10 hs., la cual se celebrara de manera presencial en la sede social sita en Sarmiento 930 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2021, el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, 3) Consideración de los resultados de dichos ejercicios, 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y consideración de su gestión durante los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2021, el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023. Cese y designación del número de directores, 5) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y consideración de su gestión durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de setiembre de 2021, el 30 de setiembre de 2022 y el 30 de setiembre de 2023. Elección de miembros en la Sindicatura, 6) Autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea 24/01/2022 Mario Fernando Rodriguez Traverso Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/1/2022 MARIO FERNANDO RODRIGUEZ TRAVERSO - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92005/24 v. 27/12/2024

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

30536520127. Convócase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 15 de enero de 2025, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2.Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3.Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.Justificación de la convocatoria fuera de término para la aprobación del balance para el ejercicio económico correspondiente al 2023.5.Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura al 31 de diciembre de 2023.6. Remuneración de los Señores miembros del Directorio y la Sindicatura por las funciones desempeñadas al 31 de diciembre de 2023.7. Estado de situación actual. Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). EL DIRECTORIO. Claudio Miguel Heredia. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/11/2023 CLAUDIO MIGUEL HEREDIA - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92072/24 v. 27/12/2024

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT 30-50927841-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Corrientes 1302 Piso 9, Departamenteo A, CABA, para el día 09/01/2025 a las 10:00 hs. en 1ra. convocatoria, y ante la falta de quorum en la 1ra. convocatoria, a las 11:00 hs. en 2da. convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2do. Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales. 3ro. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes los ejercicios vencidos el 31/10/2022 y 31/10/2023. 4to. Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios referidos. 5to. Consideración del Resultado de los Ejercicios antes referidos – Honorarios del Directorio. 6to. Fijación del número de Directores por vencimiento del mandato, elección de sus integrantes. 7to. Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor. Se comunica a los accionistas que los balances correspondientes a los referidos ejercicios se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 07/11/2023 MERCEDES GARCIA MARINELICH - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92426/24 v. 27/12/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABRAPLATA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71162871-8 Comunica que el día 29/04/2024 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Carlos Eugenio Ponte; Director Suplente: Facundo Federico Frúgoli. Todos fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 910, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024

FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92383/24 v. 20/12/2024

ADN DISTRIBUCION S.R.L.

CUIT 30-71251576-3. Por reunión unánime de socios del 18/12/24 se aceptó la renuncia de la gerente Mariana Laura Marzocca, designándose en su reemplazo a Bautista CEJAS, con domicilio especial en Avenida Callao 1016 piso 7° departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 18/12/2024 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92188/24 v. 20/12/2024

ADVAL S.A.

CUIT 30678760192. Por Acta de Asamblea 62 y Acta de Directorio 334, ambas del 27/11/2024, se designa el siguiente directorio: Presidente: Aldo Emilio PUSTERLA, DNI 13.432.543 y Director Suplente: Javier Gustavo SERAFINI, DNI 13.411.400; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 867, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 1452 Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92337/24 v. 20/12/2024

ALL CROWN S.A.

30-64728085-0. Por asamblea del 18/12/24 se resolvió: i) la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley 19.550; ii) la designación de Javier Artagaveytia como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; y iii) la inclusión del aditamento "(en liquidación)" a la denominación social, comenzando a operar como "All Crown S.A., (en liquidación)". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2024

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92269/24 v. 20/12/2024

ALUMINIAR S.A.

CUIT: 30717270904 Por Asamblea Ordinaria N° 3 del 30/6/2024 se renovaron autoridades designando Presidente: Liangyan Jiang y Director Suplente: Juan Pablo Anghileri, ambos con domicilio constituido en Av. Medrano 184 piso 1 departamento A, CABA. Por Asamblea Extraordinaria N° 5 del 29/11/2024 se reformo el Artículo Tercero del Estatuto COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas, de toda clase de artículos, productos y mercancías de consumo masivo, tanto a nivel particular, hogareño, comercial e industrial, tradicionales o manufacturados; materias primas y productos elaborados. Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 5 de fecha 29/11/2024

Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92128/24 v. 20/12/2024

ARIPAR CEREALES S.A.

CUIT 30-67948866-6. Por Acta de Directorio y de Asamblea General Ordinaria unánime ambas del 19/02/24, se designa el Directorio: Presidente: Carlos Alberto PAREDES, 13/12/1950, casado, DNI 8.397.464, CUIT 20-08397464-9, domicilio real: Av. Roca 426, Daireaux, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: María Soledad PAREDES, 28/11/1982, casada, DNI 29.458.596, CUIT 27-29458596-1, domicilio real: El Lucero 51, Daireaux, Pcia. Bs. As. Director Titular: Carlos Andrés PAREDES, soltero, 8/4/1991, DNI 35.635.970, CUIT 20-35635970-5, domicilio real: Sánchez de Bustamante 1777, 8° piso, CABA. Directora Suplente: María Celeste PAREDES, soltera, 8/12/1980, DNI 27.830.089, CUIT 27-27830089-2, domicilio real: Av Roca 426, Daireaux, Pcia Bs As.- Todos son argentinos, empresarios y fijan domicilio especial en la sede social: Arévalo 2088, departamento 306, CABA. Todos aceptaron el cargo.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2024
MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92071/24 v. 20/12/2024

ASSUR S.A.

CUIT 30-70801092-4 Por Acta de Asamblea del 20/11/24 trasladó la sede social a la Avenida Cabildo 2230 Piso 4° Departamento D CABA Cesan el Presidente Victor Fernando Parisi y el Director Suplente Carlos Jorge Stein Designa Presidente a Luis Antonio Lopez y Director Suplente Carlos Jorge Stein ambos domicilio especial en Avenida Cabildo 2230 Piso 4° Departamento D CABA Autorizado acta 20/11/2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92080/24 v. 20/12/2024

AUGUSTA TAURINORUM S.A.

CUIT 30-61928280-5. Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2024 se resolvió aprobar la disolución anticipada de la sociedad sin liquidación, como consecuencia de la fusión por absorción con TELLUS S.A. y que, atento ello, todo el patrimonio de la sociedad sea absorbido por esta última como sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2024
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92288/24 v. 20/12/2024

AX TOYS S.A.

CUIT 30-71250757-4 Por Asamblea del 16/4/24 designó Presidente a Sebastian Gustavo Majanovsky domicilio especial Av. Diaz Velez 4335 Piso 12° Departamento B CABA y Vicepresidente Mariano Lipovetsky y Director Suplente Ruben Emilio Kummel ambos domicilio especial en Alvarez Jonte 1892 Piso 6° Departamento 17 CABA Autorizado acta 16/04/2024.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92166/24 v. 20/12/2024

B M WEB S.A.

CUIT 30-71501283-5: Por Asamblea Ordinaria del 11/10/2024: 1) el Directorio de la Sociedad quedó así constituido por tres ejercicios: Presidente: Nahuel Hernán Mullen, argentino, 18/05/1989, soltero, licenciado, DNI 34.490.620 CUIT 20-34490620-4 Acoyte 741 Piso 2° B, CABA. Director Suplente: Alfredo Ezequiel Bigio, argentino, 25/01/1988, soltero, comerciante, DNI 33.507.163 CUIT 20-33507163-9 Scalabrini Ortiz 2536 Piso 6°, CABA, ambos con domicilio especial en Camargo 569, CABA y 2) Se resolvió cambiar la sede social de la calle Scalabrini Ortiz 215 Piso 2 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Calle Camargo 569, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2024.
María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92015/24 v. 20/12/2024

BATH DESIGN S.A.

CUIT: 30-71408565-0. Por escritura N° 259 Folio 793 del 17/12/2024, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 19/02/2024 por la cual se resolvió designar nuevas autoridades. a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Julián Ignacio Abraham y la Directora Suplente Alicia Cañón. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Juan José ABRAHAM, argentino, casado, empresario, nacido el 2 de diciembre de 1949, con D.N.I. 8.275.413, con Cuit 20-08275413-0, domiciliado en la calle Cramer 1880 piso 1°, Capital Federal. DIRECTORA SUPLENTE: Alicia CAÑÓN, argentina, casada, abogada, nacida el 26 de mayo de 1949, con D.N.I. 6.146.401, con Cuit 27-06146401-3, domiciliada en la calle Cramer 1880 piso 1°, Capital Federal. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la calle Habana 3355 2° "E", Capital Federal. b) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la Av. Álvarez Tomas 816 piso 1° departamento "B", Capital Federal a la calle Habana 3355 2° piso, departamento "E", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92358/24 v. 20/12/2024

BENSICO S.R.L.

CUIT 30-71656828-4. Por Acta de Reunión de Socios del 18/7/24 se designó a Adolfo César Benedini (CUIT 20-18773840-1) como Gerente por 3 ejercicios, quien fija domicilio especial en Culpina 864, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/12/2024
Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92198/24 v. 20/12/2024

BMW DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68296346-4.Insc.IGJ el 18/04/95 N°3248 L°116 T°A de S.A.Esc.N°104 del 17/12/2024 F°482 Reg. 166: Por Asamblea del 15/11/2023 se resolvió renovar el Directorio con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Ivana Georgina DIP; Vicepresidente: Julieta Alejandra SZEGERI; y Director Titular: Michael Rainer, todos con domicilio especial: Av.Corrientes 420 Piso 3 CABA.Se integró la sindicatura, por 1 año: Síndico Titular: Gerardo Croissant; Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch. Directorio cesante por vencimiento de mandato: Presidente: Ivana Georgina DIP; Vicepresidente: Julieta Alejandra SZEGERI; y Director Titular: Jeremy Patrick STOYLE.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 166
Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92033/24 v. 20/12/2024

BRAN MORRIGAN S.A.

CUIT 30-71864434-4. Por acta de directorio del 05.12.2024 se trasladó la sede social a Alsina 1360 piso 6 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/12/2024
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92365/24 v. 20/12/2024

BRUSDATA S.A.

CUIT 30718679830. Por Asamblea General Ordinaria del 12/12/2024, se resolvió por unanimidad: 1) La renuncia del Presidente Adrian Cesar Bralo DNI 26.251.734, y de Directora suplente Denise Giselle Schnutz Orellano DNI 33.781.724. 2) Designar por unanimidad a: PRESIDENTE: Rodrigo Enrique Oyarzun Rojas, CDI 20-60484680-4; Directores titulares: Adrian Cesar Bralo DNI 26.251.734 y Denise Giselle Schnutz Orellano DNI 33.781.724; Director suplente: Víctor Manuel Mardones Núñez, CDI 20-60485704-0. Todos constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, of. 306, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2024

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92268/24 v. 20/12/2024

CAMIN CARGO CONTROL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60978620-1. Por reunión de directorio de fecha 15/11/2024 se trató la cesación en el cargo de los directores Marcelo Javier Camin (a su cargo de Director Titular y Presidente), y Susana Beatriz Gómez (a su cargo de Directora Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92393/24 v. 20/12/2024

CARCROSS S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA Por Acta y escritura pública del 16/12/24 designa Presidente a Juan Antonio Perea Amadeo y Director Suplente María Emilia Garay Quintana ambos domicilio especial en Cerrito 863 Piso Septimo Contrafrente CABA Autorizado esc 516 del 16/12/2024 Reg 2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92335/24 v. 20/12/2024

CASH MARKET S.A.

30-71690896-4 Por acta de directorio del 02/08/2024 se resolvió trasladar la sede social a Arévalo 1361, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/08/2024
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92052/24 v. 20/12/2024

CASIU S.A.

CUIT 30-71110128-0. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/11/2024 se designo Presidente Ariel Alejandro lusem; Vicepresidente Tomas lusem y Director Suplente Agustin lusem, quienes aceptan los cargos y con domicilio especial en Pasaje King 356 CABA Autorizado acta citada
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92214/24 v. 20/12/2024

CIRUGIA NEUROLOGICA BUENOS AIRES S.A.

CUIT. 30714014133. Acta de Asamblea del 11/4/24 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Paola Vanesa JUAN LOTTNER. DIRECTORA SUPLENTE: María Paz GAUDIN. Designa PRESIDENTE: Alfredo Oscar ALMOS. DIRECTORA SUPLENTE: Paola Vanesa JUAN LOTTNER, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO): Ciudad de la Paz 1596, CABA. Acta de Directorio del 11/4/24 aprueba CESE del último Directorio inscripto compuesto por PRESIDENTE: Gabriel JUNGBERG. DIRECTOR SUPLENTE: Marcel Pablo JUNGBERG, con fecha 27/3/24. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/12/2024 N° 92354/24 v. 20/12/2024

CONSULTORA LAN S.A.

CUIT 30/70815959-6 Por Asamblea Ordinaria 31/03/2024 se designó Presidente: Leonardo Abel NOVARESIO y Director Suplente: Héctor Leonel BARBAGALLO, domicilio especial Méjico 463, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1343
VERONICA MARTIN Y MATA - Matrícula: 5489 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92273/24 v. 20/12/2024

CORNUCOPIA INSUMOS S.R.L.

CUIT: 30718588010. Por Acta del 19/12/2024 se decide fijar nueva sede social en AVENIDA ÁLVAREZ THOMAS 640, DEPARTAMENTO "2", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/12/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92437/24 v. 20/12/2024

COSENA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-70720188-2.- Comunica que por Actas de Asamblea N° 31 del 30/10/2024 y de Directorio N° 466 del 31/10/2024 se designan autoridades, se distribuyen los cargos y se designan los miembros del órgano de Fiscalización, quedando como Presidente: Manuel FEIJOO, como Vicepresidente: Javier FEIJOO, como Directores Titulares: Laura FEIJOO y Pablo FEIJOO, como Directora Independiente: Marta Alicia ARÉVALO, como Directora Suplente: Delia Alicia GONZÁLEZ y como Síndicos Titulares: Dr. Luis Ángel COMPARINI, Dr. Luis SAVIGNANO y Dra. Emilce del Carmen BADILLO y como Síndicos Suplentes: Dra. Judith LANTERNA, Dr. Nicolás Carlos ORTIZ y Dr. Gabriel Omar HASSOUN.- Todos los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 538, Piso 9°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 514 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92353/24 v. 20/12/2024

DATA MONITOR S.R.L.

CUIT 33-71694359-9 La Reunión de Socios del 29/10/2024 resolvió (1) disolver la sociedad conforme a lo establecido en el artículo 94 inc. 1) de la Ley 19.550; y (2) designar como liquidador al Sr. Daniel Enrique Fernández, quien, mediante Acta de Gerencia del 29/10/2024, aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Vuelta de Obligado 1131, Planta Baja, departamento 5, timbre "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/10/2024

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92174/24 v. 20/12/2024

DE MORENO S.A.

CUIT (30-70849239-2). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio de fecha 23 de Abril de 2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rubén Oscar Iorio (4.959.387); Vicepresidente: Fernanda Alicia Gatti (10.211.183); Director Suplente: Juan Carlos Iorio (4.967.641). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Ruiz Huidobro N° 2.408, piso 1, dpto "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/04/2024

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92413/24 v. 20/12/2024

DERSA S.A.

C.U.I.T. 30-68273727-8 Se protocolizó Acta de Asamblea N° 32, del 08/04/2024, donde se eligen las autoridades, distribuyen y aceptan los cargos. PRESIDENTE: Edison DERE. DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Jon DERE. Ambos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi N° 2937, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92065/24 v. 20/12/2024

DESIGN + 3 S.A.

33710486439. Por Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024 se designa por unanimidad al Sr. Carlos Manuel Blanco Salgado DNI N° 15.037.778, CUIT 20-15037778-2, uruguayo, divorciado, arquitecto, con domicilio real en la calle Defensa 1747 Piso 5° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Presidente y Director Titular; al Sr. Juan Pablo Fernández Palacios DNI N° 17.482.899, CUIT 20-17482899-8, argentino, casado, arquitecto, con domicilio real en la calle Av. Regimiento de Patricios nro. 25 Piso 5° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Vicepresidente; y al Sr. Félix Fernando Musitani, DNI N° 17.331.591, CUIT 20-17331591-1, argentino, casado, con domicilio real en la calle Av. Pedro Goyena nro. 830, piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos, venciendo los mismos el 27 de abril de 2027. Fijando todos ellos domicilio especial en la sede social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024.

Maria Noelia HIP AVAGNINA - T°: 134 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92073/24 v. 20/12/2024

DEVA'S S.A.

CUIT 30-70792121-4. Por Acta de Directorio del 23/10/23 y de Asamblea General Ordinaria unánime del 30/10/23, se designa el Directorio: Presidente: Haydee Nélide FRIN, viuda, 10/11/1957, DNI 13.699.299, CUIT 27-13699299-1, domicilio real: Superí 2166, CABA. Director Titular: Manuel PARADA ACERO, soltero, DNI 41.559.434, 13/8/1998, CUIT 20-41559434-9, domicilio real: 11 de Septiembre 2661, 2° piso, C, CABA. Director Suplente: Ricardo Antonio PARADA, divorciado, DNI 4.604.412, 18/3/1944, CUIT 20-04604412-7, domicilio real: Viamonte 1484, 1° piso, CABA. TODOS son argentinos, empresarios y fijan domicilio especial en la sede social: Av. Corrientes 1754, CABA. Todos aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92069/24 v. 20/12/2024

DIPE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30710196849. Esc. 622. 12/12/24, reg. 1453. Acta: 30/1/23. Se designo: Presidente: Victor Diaz Pereira y Suplente: Sergio Diaz Pereira, ambos domicilio especial: Paraguay 522, 5° piso, dpto D, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92228/24 v. 20/12/2024

DIVISADERO CLASICO S.A.

CUIT 30-71246766-1 Por Asamblea de 27/11/24 designan Presidente Maximiliano Gabriel Suarez Folch, y Suplente Juan Pablo Gonzalez Arzac. Aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2024

Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92167/24 v. 20/12/2024

DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71651895-3. Por Asamblea del 12/12/2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por Yesica Daniela Sitzer al cargo de Presidente y Directora titular; y (ii) designar al Sr. Alejandro Tomás Vercellana en su reemplazo, quien permanecerá en su cargo hasta la asamblea que considere la documentación correspondiente al ejercicio a cerrarse el 31/12/2027. El Sr. Vercellana aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 1386, Piso 10, CABA. Santiago Luis Cardona. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2024

Santiago Luis Cardona - T°: 89 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92392/24 v. 20/12/2024

ECOPOL ANALYTICA S.R.L.

Cuit 30-71764120-1. Por Escritura 143, del 19/12/2024, folio 507, ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se efectuó: a) Cesión de cuotas.- Capital \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedentes: Juan Agustín D'Attellis Noguera y Lucía Angeles Lopardo 75.000 cuotas CADA UNO.- Cesionarios y Participación actual: Leonardo Martín DIAZ 90.000 cuotas sociales e Iván Ignacio SEIRA 60.000 cuotas sociales. Precio total: \$ 500.000.- b) se transcribe Acta de Reunión de Socios del 01/12/2024, donde RENUNCIO la Gerente Lucía Angeles Lopardo, lo que se aprobó por unanimidad, y se designó como GERENTE: Leonardo Martín DIAZ Cuit 20-27691665-4, argentino, 09/10/1979, docente, soltero, sin unión convivencial inscripta, DNI 27.691.665, domicilio real: Avenida Nazca 3159, Piso 8°, Departamento "B" CABA y domicilio legal y especial en Avenida Rivadavia 5586, Segundo Cuerpo, Piso 2°, Departamento "T", CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92423/24 v. 20/12/2024

EL CASAL S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Cuit 30-51128359-7. Asamblea 12/12/2024 presidente: Elsa Sola de Monpelat dni 1051322, director suplente Florencia Monpelat dni 16557033 ambas domicilio especial Suipacha 570 piso 2 departamento b Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2024
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92384/24 v. 20/12/2024

EMPRESA DE COMPUTACION Y SERVICIOS S.A.

30-70709965-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 24 y Acta de Directorio n° 77 ambas del 10/05/2024 se designó Presidente a Benigno Antonio NOVOA, DNI 13.213.415 y Directora Suplente a Betina Matilde DOMINGUEZ, DNI 13.625.225, quienes constituyeron domicilio especial en Saavedra 742, Tercer Piso, C.A.B.A y aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 77 de fecha 10/05/2024
Ignacio Agustín Fornes - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92256/24 v. 20/12/2024

ENOS ENGINEERING SERVICE S.R.L.

CUIT: 33-71638034-9. Comunica que por Reunión de Gerencia del 18/12/2024, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Cochabamba 3721, Piso 2, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Olga Cossetini 363, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 18/12/2024

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92390/24 v. 20/12/2024

ERA NACIENTE S.R.L.

C.U.I.T. 30-67765162-4. Comunica por Acta de Reunión de Socio de fecha 18.10.2022 y 18.10.2024, se resolvió designar autoridades, quedando el directorio conformado: Gerente Titular: Ricardo Juan Chiarenza, 68 años, D.N.I. 12.514.608, CUIL 20-12514608-3, nacido el 04/09/1956, casado, empresario y domicilio real en 25 de mayo 1058, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Gerente Titular: Tomas Salvador Dana, 51 años, DNI 23.205.635, CUIT 24-23205635-1, nacido el día 20/01/1973, casado, contador público, argentino, domicilio real Av. Olazábal 5344 6° A, CABA. En igual acta se resolvió cambiar la sede social sin reforma de estatuto de la calle Av. San Juan 775, Piso 2 CABA, a la calle Av. Belgrano 687 Piso 8, Oficina 33, CABA. Todos aceptando sus respectivos cargos y con domicilio especial constituido en la calle Av. Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 18/10/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 18/10/2024

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92011/24 v. 20/12/2024

FABRICACIONES MILITARES S.E.

CUIT: 30-54669396-8 Por acta del 31/10/2024 protocolizada por escritura N° 3898 del 27/11/2024 en cumplimiento del artículo 48 del DNU N° 70/2023 se transformó la sociedad en "FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL" continuadora de "FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO". Sede social: Av. Cabildo N° 65, CABA. Capital social \$ 200.000.000 suscriptos e integrados por ESTADO NACIONAL, a través del MINISTERIO DE DEFENSA. Directorio: Presidente: Hugo Alejandro PASCARELLI. Vicepresidente: Carlos Alfredo PEREZ AQUINO. Director Titular: Contador Gonzalo Javier MARIANETTI. Todos con domicilio en la sede social. Plazo 99 años contados desde el 23/10/2019. Cierre de ejercicio 31/12. No hubo accionistas recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3898 de fecha 27/11/2024 Reg. N° Registro Notarial del Estado Nacional,
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92332/24 v. 20/12/2024

FENABA S.R.L.

CUIT N° 30-71674635-2 Por Acta de Reunión de Socios del 25/11/24 se resolvió en forma unánime aceptar el contrato de cesión por el cual el señor Ernesto Eduardo Mutti, DNI 8.585.166, cedió al señor Fernando Gabriel Mutti, DNI 30.449.167, 12.000 cuotas sociales de FENABA SRL, de valor nominal \$ 10 cada una, equivalentes al 40% de capital social. Capital Social \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 por cuota, quedando suscripto de la siguiente manera: Ernesto Eduardo Mutti 15.000 cuotas que representan el 50% del capital social, Fernando Gabriel Mutti 12.000 cuotas que representan el 40% del capital social y María Jimena Mutti, 3.000 cuotas que representan el 10% del capital social, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 25/11/2024
Diego Miguel Tur - T°: 96 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92400/24 v. 20/12/2024

FILM FACTORY S.A.

C.U.I.T. 30-65854075-7: Por Acta Asamblea N° 34 29/04/2024, Designó directorio por tres ejercicios: Presidente: José María Pagazaurtundúa y Directora Suplente: Isabel Elisa Conconi, constituyen domicilio especial en Serrano 287, 22° "6", CABA. Se protocolizó por esc. 442, F°1425, del 12/12/2024, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1010
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92404/24 v. 20/12/2024

FORFAR S.A.

CUIT 30-55531254-3. Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2024 se resolvió designar las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Directores Titulares: María Paula Moyano (Presidente) y Gonzalo Cornejo (Vicepresidente); y Directores Suplentes: Elena Paula Anderson de Cornejo y Fernando Cornejo. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1446, piso 10, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2024
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92077/24 v. 20/12/2024

FRIGORÍFICO UNO MAS S.A.

30-62737900-1 - Por acta de asamblea del 7/11/2024 se resolvió designar a Alfredo Coto, Gloria Alicia Garcia y Carlos Alberto Messina como directores titulares constituyendo domicilio especial en Paysandú 1842, CABA. Por acta de directorio del 7/11/2024 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Alfredo Coto (Presidente), Gloria A. Garcia (Vicepresidente), y Carlos Alberto Messina (Titular). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2024
María Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 91346/24 v. 20/12/2024

GALANA S.A.C.I.A. Y F.

CUIT 30-51718398-5 Por Asamblea y Directorio ambas del 7/6/24 designó Presidente a Rosaria Martucci y Director Suplente a Jorge Chacos ambos domicilio especial en Lavalle 407 Piso 3° CABA Autorizado acta 07/06/2024.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92079/24 v. 20/12/2024

GUANACO HUE S.A.

30-51331643-3. Por Esc. 800 del 18/12/24 R° 68 de San Isidro protocolizan Asamblea 12 del 15/11/24, donde por vencimiento mandato reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ezequiel Carlos TAGLE y Suplente: Santiago PODESTA CASTRO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Rivadavia 2358 Piso 6 Derecha, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 800 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 68 San Isidro
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92023/24 v. 20/12/2024

HAL COMPANY S.A.

CUIT 30-71548886-4. Última inscripción en R.P. 16/03/2023, N° 3668, L° 111, T° SA. En esc. 171 del 02/12/2024, Registro 845 C.A.B.A. Se transcribe acta asamblea general ordinaria unánime de fecha 29/08/2023: CAMBIO DE SEDE SOCIAL: de Avenida Córdoba número 1351, piso tercero, CABA a Avenida Córdoba número 1324, piso tercero, CABA. Se transcribe acta de asamblea general ordinaria unánime del 28/11/2024: DIRECTORIO ANTERIOR no inscripto que ha cesado en su cargo por renuncia: Director Titular y Presidente: María Cecilia Hayafuji; y Directora Titular: Natalia Antonella Vera, se designa uno nuevo unipersonal: Director Titular y Presidente: María Cecilia Hayafuji; y Directora Suplente: Natalia Antonella Vera. Ambas domicilio especial: Avenida Córdoba número 1324, piso tercero, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92361/24 v. 20/12/2024

IFR SOUTH AMERICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4/10/2024, IFR SOUTH AMERICA S.A (CUIT: 30-70866883-0) resolvió (i) aprobar las renunciaciones presentadas por Lorena Gladys Turano a su cargo de Directora Titular y Presidente, y por Mónica Mendez, a su cargo de Directora Titular; y (ii) designar a Enrique Gustavo Gibert como Director Titular y Presidente y a Pablo Pyzyk como Director Suplente, quienes en ese acto aceptaron tales cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1328, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/10/2024

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92155/24 v. 20/12/2024

IMPORTADORA Y EXPORTADORA ORJA S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Asamblea del 23/05/22 cambió la sede social a Avenida Rivadavia 2183 Piso 9° Departamento 72 CABA Designa Presidente a Alcides Pinazo y Director Suplente a Juan Carlos Gomez ambos domicilio especial en Avenida Rivadavia 2183 Piso 9° Departamento 72 CABA Autorizado esc 511 12/12/2024 Reg 2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92336/24 v. 20/12/2024

INTERNACIONAL INFORMATIC CORPORATION S.A.

CUIT 30-70977146-5 RG IGJ 3/2020. Se rectifica edicto N° 85307/24 del 28/11/2024. Por error se consignó la fecha de la celebración de la asamblea el 30/04/2024 debiendo decir 30/04/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/10/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92272/24 v. 20/12/2024

INVERSIONES FIDUCIARIAS LA ACADEMIA S.A.

CUIT 30-71586669-9 Por asamblea ordinaria del 15/11/2024 renuncio como Presidente Manuel Carabajal. Se designo Presidente Morena María Crespan y Directora Suplente Leila Alejandra Corigliano, ambas con domicilio especial en Azcuénaga 588, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92401/24 v. 20/12/2024

INVERSIONES INMOBILIARIAS AUSTRALES S.A.

30-70200753-0. Por asamblea del 18/12/24 se resolvió: i) la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley 19.550; ii) la designación de Javier Artagaveytia como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; y iii) la inclusión del aditamento "(en liquidación)" a la denominación social, comenzando a operar como "Inversiones Inmobiliarias Australes S.A., (en liquidación)". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2024
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92255/24 v. 20/12/2024

IP DE BA S.R.L.

CUIT 30-70973936-7, Por Acta de Reunión de Socios del 16/12/2024 se trasladó la sede a la calle calle José Evaristo Uriburu 774, Primer Piso, de esta Ciudad. Autorizado por escritura N° 266 del 17/12/2024, Registro Notarial 162 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92046/24 v. 20/12/2024

ISLA SANTA MONICA S.A.

CUIT 30629508135. Esc. 130. 9/12/24, reg. 1076. Acta: 1/7/24. Cambio de sede a Franklin D. Roosevelt 3021, 1° piso, dpto A, CABA. Se designo: Presidente: Pablo E. Tocci y Suplente: Claudio D. Salaya, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92229/24 v. 20/12/2024

KENAY S.A.

CUIT 30-70940508-6. Por Escritura N° 170 del 09/12/2024 Registro Notarial 662 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 09/09/2024 se designó: Presidente: Fernando Vilas y Director Suplente: Sebastian Vilas, ambos con domicilio especial en Av. Callao 1555 piso 14° Departamento D Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 662
ENRIQUE ALEJANDRO ASTOUL - Matrícula: 3019 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92333/24 v. 20/12/2024

KENNEDE S.A.

33-71253573-9. Asamblea Ordinaria 10/10/24, por finalización de mandato: Pedro Marschoff, DNI 28644026; Sergio Oscar Rivero, DNI 28107938; se designa directorio así: Presidente: Pedro Marschoff; Director Suplente: Sergio Oscar Rivero; ambos domicilio especial: Piedras 605, Piso 5° Departamento 39, Caba; pasan sede a Piedras 605 Piso 5° Departamento 39, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 10/10/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 20/12/2024 N° 92164/24 v. 20/12/2024

KIOSCOS 360 S.R.L.

CUIT. 30718120671. Rectifica TI 86437/24 del 03/12/2024 y TI 91784/24 del 19/12/2024. Conformación actual Capital: D'Onofrio Spaccarotella Maximiliano Nahuel 82.000 cuotas; Marina Patricia Spaccarotella 58.000 cuotas, y Juan Mauro Beltrame 60.000 cuotas. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 29/11/2024
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92314/24 v. 20/12/2024

KOBRE & KIM LLP

CUIT 30-71584713-9 Por reunión de socios de fecha 30 de Diciembre de 2023 se ha resuelto asignar capital a la Sucursal Argentina de la sociedad por la suma de \$ 47.148.213.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/12/2023
Victor Omar Gorini - T°: 102 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92024/24 v. 20/12/2024

LA OTOÑADA S.A.

CUIT 33-62333450-9. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio número 111, ambas de fecha 02/05/2024, elevadas a escritura pública con fecha 18/12/2024, ante el escribano Gonzalo Roza, al folio 450 del Registro 1831 de CABA, el directorio de LA OTOÑADA S.A quedó integrado del siguiente modo: PRESIDENTE: Estela María Luisa CARMAN de OTTONELLO. DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Luis OTTONELLO. Constitución de domicilio en calle Juncal 691, piso 6° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1831
Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92205/24 v. 20/12/2024

LA POLITICA ONLINE S.A.

CUIT 30-71161882-8. Por asamblea general ordinaria unánime del 29/04/2024 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 1454 Piso 19 Oficina 1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 29/04/2024
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92366/24 v. 20/12/2024

LAUDOMIA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2024 se designaron las nuevas autoridades de LAUDOMIA S.A. CUIT 33-70845055-9 siendo las mismas: Presidente Fernanda Beatriz del Valle Parola y Director Suplente María Josefina Caballero Parola Todos aceptaron los cargos en el acto y fijaron domicilio especial en la Lavalle 84 piso 3 departamento 32, Rafaela, Santa Fe. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2024
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92124/24 v. 20/12/2024

MAIPU 47 S.A.

CUIT 30-52062937-4 Por Asamblea Unánime y Directorio del 2/9/2024 se designa y distribuyen los cargos del nuevo directorio: Presidente: Rubén José Del Campo y Director suplente: Franco José Del Campo, se aceptan cargos y se constituye domicilio especial en la sede social. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 58

Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92191/24 v. 20/12/2024

MARSH ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30659538713. Mediante reunión de socios y gerentes de fecha 19/11/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de María Julieta Doldo al cargo de gerente suplente y designar en su reemplazo a Silvia Miñones, (ii) aprobar la remoción sin causa de Ricardo Alejandro Izzo a su cargo de Gerente Titular y Vicepresidente y designar en su reemplazo a Sebastián Otero. Los gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba 111, piso 16, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 19/11/2024

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92330/24 v. 20/12/2024

MECASYS S.R.L.

CUIT 30709743348. Por Reunión de socios de fecha 12/12/2024 se aceptó las renunciaciones de los Gerentes Silvia Mónica Lamas y Esteban Ignacio Chiuki. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/12/2024

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92029/24 v. 20/12/2024

MEET IN FITZ ROY S.A.

CUIT 30715894773. Por Acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 14/08/2023, se designa el siguiente directorio: Presidente: Alberto Lázaro TEPER, DNI 13.654.870 y Director Suplente: Marcelo Fabián SCHIJVARG, DNI 13.645.129; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la Avenida Córdoba 1255, piso 8°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92313/24 v. 20/12/2024

MERCED DE CAPAYAN S.A. COMERCIAL AGRICOLA Y GANADERA

C.U.I.T. 30-59337568-0. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/04/24, designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Santiago Daniel MARTINEZ FORNES, DNI 12.229.251, y Vicepresidente: Fernando Jesús MARTINEZ FORNES, DNI 21.524.278. Asimismo eligió síndicos: Síndico Titular: Hugo Jorge CARASSAI, DNI 6.552.242, y Síndica Suplente: Laura Alicia PROIETTI, DNI 11.622.104, todos con domicilio especial en Florida 375, piso 2° departamento "A", C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92074/24 v. 20/12/2024

METEO S.A.

30-70754773-8. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 29/10/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos Presidente Iván Alejandro Bruzzone y Director Suplente Héctor Ernesto Bruzzone; y se designaron por dos ejercicios Presidente Iván Alejandro Bruzzone y Director Suplente Héctor Ernesto Bruzzone, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 1119 piso 8° oficina "814" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2024
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92380/24 v. 20/12/2024

MICKLER CORPORATION S.A.

CUIT 30-69701735-2 Por acta del 01/03/24 designa Presidente Jesica Carla Roman y Suplente Oscar Luis Negro ambos con domicilio especial Nahuel 4922 Piso 3 Depto B CABA por renunciaciones del Presidente Ernesto Alejandro Kruger y Suplente Rubén Omar Giaquinta. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/03/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92270/24 v. 20/12/2024

MIENTRAS S.A.

30689907438 Por reunión de directorio del 17/12/2024 se modificó la sede social a Avenida Córdoba 785, piso 4°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de directorio de fecha 17/12/2024
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92064/24 v. 20/12/2024

MOBIL ARGENTINA S.A.

30-65847349-9 Por Asamblea del 05/12/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Federico Roffe, Aldo Damian Ciaccia y Matias Szapiro a sus cargos como Directores de la Sociedad; (ii) designar a la Sra. Gabriela Márquez como Directora Titular de la Sociedad en reemplazo del Director Titular renunciante, el Sr. Federico Roffe; (iii) designar al Sr. Gabriel Becce como Director Titular de la Sociedad en reemplazo del Director Titular renunciante, el Sr. Aldo Damián Ciaccia, constituyen domicilio especial en Juana Manso 295, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92258/24 v. 20/12/2024

MYL CONSULTORA S.R.L.

30717658430-Por acta del 19/12/24 se traslado la sede social a Lavalle 1506, Piso 2, Oficina 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/12/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/12/2024 N° 92276/24 v. 20/12/2024

NELUSOL S.A.

C.U.I.T. 30-71129727-4: Por Acta Asamblea N° 16 del 29/04/2024, Designó directorio por tres ejercicios: Presidente: José María Pagazaurtundúa y Directora Suplente: Isabel Elisa Conconi, constituyen domicilio especial Morlote 856, CABA. Se protocolizó por esc. 441, F°1421, del 12/12/2024, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92387/24 v. 20/12/2024

NOVALSA S.R.L.

Cuit 30-71833644-5 Por Escritura 148, del 19/12/2024, folio 557, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se efectuó Cesión de cuotas.- Capital \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: Pablo Javier Acardi: 3.400 cuotas.- Cesionario: Fernando Oscar Rotundo: 3.400.- Precio total: \$ 100.000.- Participación actual: Pablo Javier ACARDI: 10.000 cuotas; y Fernando Oscar ROTUNDO: 10.000 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1143
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92425/24 v. 20/12/2024

OLIVEIRA CEZAR Y CIA S.A.

CUIT 30-52860845-7.- En Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 18/07/2024 se designó: Presidente: Ana Adela Danuzzo, Vicepresidente: María Angela Danuzzo, Directores titulares: Jorge Baumann Aubone y Mariano José Méndez y Directores Suplentes: María Angela Baumann Aubone y Mariano Tomás Méndez. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 553 Piso PB CABA.- Autorizado según instrumento privado Certificación de fecha 09/12/2024

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92059/24 v. 20/12/2024

ORGANIZACIÓN RACIONAL DE ENERGÍAS LIMPIAS S.A.

CUIT N° 30714843504. Por vencimiento de los mandatos, por acta de AGO y Acta de Directorio del 30 de octubre de 2024 se ha designado a los directores titulares Sres. José Damián Nicolás Murguía (Presidente), Ignacio Orlando Marconi (Vicepresidente), Norberto Eduardo Francabandiera (Dir. Titular), Leonardo Elías Chullmir (Dir. Suplente) y Gretel Eugenia Bazterrica (Síndico Titular), quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Antezana 281, piso 7°, Depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2024

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92054/24 v. 20/12/2024

ORTOPEDIA BARTAMIAN S.A.

30-59117838-1. Acta de Asamblea N° 49 del 07/11/2024 eligió el Directorio por 3 años: Presidente: Marta Teresa Bartamian, Director Suplente: Juan Carlos Kevorkian. Acta de Directorio N° 246 Aceptan sus cargos y Constituyen domicilio especial en Av Belgrano 1699, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2024

FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92409/24 v. 20/12/2024

PANCOTTO S.A.

CUIT. 30-70980187-9. 1) Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 18 del 30/08/2024, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Pablo Daniel PANCOTTO y DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Beatriz OBELAR SANCHEZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Capdevilla 2745, piso 2°, depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 688 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92014/24 v. 20/12/2024

PARSLEY S.A.

CUIT 30-62282035-4.- Por Asamblea General Ordinaria del 14/06/2024 la sociedad resolvió: a) aceptar las renunciaciones del Presidente: Hector Trajtenberg, vicepresidente: Maria Eugenia Sadowska, Director Titular: Daniela Eugenia Trajtenberg y Director Suplente: Mariana Sandra Trajtenberg; b) designar directorio: Presidente: Mariana Sandra Trajtenberg y Directo Suplente: Daniela Eugenia Trantenberg. Quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Presidente Luis Saenz Peña 20, piso 1 Oficina B, CABA. Y por acta de directorio de fecha 19/06/2024 la sociedad traslada su sede social a Avenida General las Heras 2387 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/06/2024
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92062/24 v. 20/12/2024

PAULUS S.A.

NRO. 235584 CUIT 30-61628524-2

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 6 de diciembre de 2024 se resolvió nombrar Director Titular: Luis Pablo Colombo, con domicilio real y constituido en Luis María Campos 1435 piso 19 departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Patricia Isabel García Roggero con domicilio real y constituido en Cabildo 2262 piso 10 Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/12/2024
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92289/24 v. 20/12/2024

PESEPE PAGOS S.A.

CUIT 30-71797639-4 Por acta del 19/12/2024: 1) Renunciaron al cargo de presidente y director suplente Sofía SILBA y María Victoria CANGAS, se designó presidente: Lorena Silvana CORDONE, DNI 22.748.410 y director suplente: Ana Laura BOSNICH AHUMADA, DNI 39.349.697, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 2) Se trasladó la sede social a la calle Paraguay 866, piso 6, oficina D, CABA. Lo cual es aprobado por unanimidad. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/12/2024
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 20/12/2024 N° 92412/24 v. 20/12/2024

PETROFER ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71564693-1. Por Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 27/11/2024 se resolvió: (i) Revocar el mandato del Sr. Pablo Carballo (Gerente) y (ii) nombrar al Sr. Javier Bella en su reemplazo. Por Acta de Gerencia de fecha 04/12/2024, el Sr. Javier Bella aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/11/2024.

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92379/24 v. 20/12/2024

PINAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-69940341-1.Resol 3/20 IGJ.Informa que: Por contrato privado del 13/12/24, SUSANA ALICIA GUIDETTI: Cede y transfiere gratuitamente 30 cuotas, total que posee en la sociedad a favor de AGUSTIN FEDERICO DEL ROIO y FEDERICO DEL ROIO: Cede y transfiere gratuitamente 1.470 cuotas, del total que posee en la sociedad a favor de AGUSTIN FEDERICO DEL ROIO y 1.500 cuotas a favor de JUAN IGNACIO DEL ROIO.Quedando el capital de \$ 3.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: AGUSTIN FEDERICO DEL ROIO: 1.500 cuotas de \$ 1 V/N C/U y JUAN IGNACIO DEL ROIO: 1.500 cuotas de \$ 1 V/N C/U. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 13/12/2024

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92190/24 v. 20/12/2024

POTASSIUM S.A.

CUIT: 30715826719. Por Asamblea del 02/05/2022 se resolvió designar como nuevo director titular a Carlos Daniel Galli, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Hernán Celorrio, Vice-Presidente: José Daniel Francesconi, Director Titular: Carlos Daniel Galli y Director Suplente: Nicolas Ferla. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2022

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92084/24 v. 20/12/2024

POTASSIUM S.A.

CUIT: 30715826719. Por Asamblea del 02/07/2024 se resolvió: (i) aprobar la gestión de todos los directores; y (ii) designar como autoridades por el termino de 3 ejercicios a los Sres: Ignacio Hernán Celorrio, Carlos Daniel Galli, Mariano Luis Chiappori, y Pedro Nallar Llaya, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Hernán Celorrio, Vice-Presidente: Carlos Daniel Galli, Director Titular: Mariano Luis Chiappori y Director: Pedro Nallar Llaya. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92085/24 v. 20/12/2024

PROMANAGEMENT GROUP S.A.

“Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa para regularizar el funcionamiento ante ARCA”. Por Acta de Asamblea del 3/12/24 se cambió la sede social a Av. Figueroa Alcorta 3510, Piso 7 CABA; y se reeligió Directorio: Presidente: Alejandra Claudina Gaete, Director Suplente: Joaquin Landa; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 20/12/2024 N° 92438/24 v. 20/12/2024

RAGHSA S.A.

CUIT N° 30-62088060-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/06/2023 se resolvió: (i) fijar en siete el número de Directores Titulares; (ii) designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Edgardo Khafif; Vicepresidente y Director Titular: Gloria Btsh de Khafif; Directores Titulares: Edgardo Khafif, Gloria Btsh de Khafif, Isaac Roberto Khafif, Elena Khafif, Héctor Emilio Salvo, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad. Todos los directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Blvd. Cecilia Grierson 255, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2023

JUAN PABLO MORAD - T°: 100 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92309/24 v. 20/12/2024

ROSHANS S.A.

CUIT 30-71057702-8 ROSHANS S.A. Comunica por Acta de Asamblea del 11/04/2024 la Designación de Autoridades: Presidente: Hans Noel STOCKL, DNI 44.759.902 y CUIT/CUIL 20-44759902-4, y Director Suplente Adriana Beatriz SILVA, DNI 28.141.862, y CUIT/CUIL 27-28141862-4, por tres ejercicios Aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Beruti 3044, Piso Segundo Departamento A CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/04/2024

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92050/24 v. 20/12/2024

RUKAS VANCOR S.A.

CUIT 30-71531401-7) AVISO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER: Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 15.511.720, mediante la emisión de 15.411.720 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción Los Accionistas tendrán 30 días corridos a partir de la última publicación del presente aviso para comunicar el ejercicio de su derecho de suscripción preferente, y en su caso, manifestar su voluntad de acrecer (Art 194 LGS), mediante notificación fehaciente a la Sociedad en Vidal 3054, CABA, o al correo electrónico administracion@rukasvancor.com con constancia de recepción. Vencido el plazo para comunicar el referido ejercicio, la Sociedad informará a los accionistas que hubieran ejercido tales derechos, las acciones a suscribir por cada uno de ellos, que deberán ser integradas en un 100% en efectivo o por transferencia bancaria a la Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2024 María Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92306/24 v. 24/12/2024

SCAFFINO S.A.

CUIT 33-69317514-9, Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2024 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 2 años. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos, constituyendo domicilio especial en Paraguay 1114 piso 5 de CABA. Presidente: Elsa Yolanda SCAFFINO y Directora Suplente: Elena María SCAFFINO Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2024 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92067/24 v. 20/12/2024

SEG COM S.A.

C.U.I.T. 30-65150869-6 Por Escritura 146, del 19/12/2024, folio 514, ante la Esc. Soledad R. Reyes, Titular del Registro 469 CABA se transcribe: a) Acta Directorio 57 del 06/02/2021, de cesación del cargo del presidente Alberto Iglesias por fallecimiento el 27/12/2020 y asunción como Presidente de Zenaida María Rosa Feltnan y Director Suplente Gonzalo Iglesias; y b) Acta Directorio 62 del 02/09/2024, de renuncian a dichos cargos por parte de Presidente de Zenaida María Rosa Feltnan y Director Suplente Gonzalo Iglesias. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 469 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92424/24 v. 20/12/2024

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de noviembre de 2024 a la suma de \$ 5.746.725.019.270.- Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 17/12/2024. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92363/24 v. 20/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

SERVICIOS SITEM S.A.

CUIT 30-69321425-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 28/11/2024 se designó autoridades unánimemente, por vencimiento de mandatos y por Reunión de directorio del 28/11/2024 se designaron los cargos: Sr. Ariel Rubén Pedicino Presidente; y como Director Suplente al Sr. Walter Adrián Pedicino por el periodo de tres años. Todos con domicilio especial en la calle Nicolás Rodríguez Peña 454 Piso 4* Oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Perla Gulisano, autorizada a publicar por asamblea del 28/11/2024

Contadora – Perla Gulisano

PERLA DEL ROSARIO GULISANO - T°: 215 F°: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92381/24 v. 20/12/2024

SHINKO TECHNOLOGY S.A.S.

CUIT 30716776448 Se hace saber que mediante Acta del Órgano de Administración de fecha 13 de diciembre de 2024, se ha resuelto trasladar la sede social sita en la calle Alvarado 2979, Planta Baja "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Humahuaca 4421, piso 2°, departamento "10", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Organo de Administración de fecha 13/12/2024

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92364/24 v. 20/12/2024

SOCIEDAD DE CREDITO S.A.

30-71531549-8 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/06/2024 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Matias Javier Cardelle Contreras; Vicepresidente: Gonzalo Blaquier; Director Titular: Eduardo Arturo Teisaire, Gonzalo Galache de Toro, Martin Galache de Toro y Sebastian Tore Deymonnaz y Director Suplente: Urbano Rattazzi. Domicilio Especial: calle Gelly 3550, piso 16°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92382/24 v. 20/12/2024

SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.

CUIT 30-71692762-4. Se hace saber por tres días a los accionistas, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 04/11/2024 resolvió aumentar el capital social de (i) \$ 100.000 a \$ 3.347.871 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, y (ii) de \$ 3.347.871 a \$ 8.347.871 por capitalización de aportes de los Socios Gustavo Godoy, Virginio Balbi y Damian Di Tullio. Los accionistas podrán ejercer sus respectivos derechos de suscripción preferente respecto de 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción, que deberán integrarse en efectivo. Los accionistas que no hayan realizado aportes podrán suscribir acciones e integrarlas en idénticas condiciones a los accionistas que lo hayan hecho; dicho derecho podrán ejercerlo dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, mediante notificación fehaciente a la sede social, sita en Venezuela 3446 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/11/2024

FEDERICO ALVAREZ MOSER - T°: 106 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92056/24 v. 24/12/2024

SPINTECNOLOGIES S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Acta de Asamblea del 03/12/2024 designan PRESIDENTE: MATIAS JOSE LAPELLE y DIRECTORA SUPLENTE: BELKIS MILENA ITATI SUHR. Ambos denuncian domicilio especial en Juramento 3170, 3° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/12/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92305/24 v. 20/12/2024

T2GREEN GOLF S.R.L.

CUIT 33-71132770-9 Comunica que por reunión del socios del 22/10/2024: Gerente Ricardo Pérez Ruiz, Suplente María Gala Berizzo, ambos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 6902 piso 12° CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/10/2024
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92075/24 v. 20/12/2024

TA GAS TECHNOLOGY S.A.U.

(CUIT 30-65200427-6) Comunica que: Por Actas de Directorio del 12/06/2024 y 26/09/2024 y por Acta de Asamblea del 07/10/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Frank Spiniello a su cargo de Director Titular; (ii) revocar los cargos y conformar un nuevo Directorio con un Director Titular y un Director Suplente; (iii) designar a los Sres. Sr. Cristian Rossi como Presidente y Director Titular y Santiago Manconi como Director Suplente. Se deja constancia que los Sres. Cristian Rossi y Santiago Manconi han aceptado sus cargos mediante carta de aceptación y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 3373, 6° piso Departamento "C", CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/10/2024
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92236/24 v. 20/12/2024

TECNO ELECTRONICA DE PROTECCION S.A.

30-65641750-8 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 26/09/2024, se designó el directorio por vencimiento de mandato y por Acta de directorio del 27/09/2024 se distribuyeron los cargos: Presidente: Diego Martin Oliveira y Director suplente: Lucia Alejandra Oliveira. Fijan domicilio especial en Santos Dumont 4457, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/09/2024
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92402/24 v. 20/12/2024

TECYMAQ S.A.

CUIT 30-70947144-5. Comunica que por asamblea extraordinaria del 16/10/2024 se fijo nueva sede social en Perú 1380, Oficina 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2024
Susana Isabel Garcia - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92068/24 v. 20/12/2024

TEKHNOSUR S.A.

CUIT 30-68895888-8 Acta de Asamblea del 6/08/2024 Se eligió el Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Claudio Rivero; Vicepresidente: Horacio Domenicone; Director: Julia Eiviño; Director: Alejandro Domenicone; Director Suplente: Juan Pablo Domenicone, todos aceptan sus cargos y Constituyen domicilio especial en la calle Sanchez de Bustamante 1818 p. 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/08/2024
MARTIN PABLO DONAIRE - T°: 227 F°: 4 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92411/24 v. 20/12/2024

THYSSENKRUPP POLYSIUS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65121609-1. Por Acta de Directorio de fecha 12/12/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Manuela Sáenz 323, Oficina 306, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 12/12/2024.
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92267/24 v. 20/12/2024

TOOT S.A.

CUIT 30-61831405-3 por acta de Asamblea del 15/10/21, se renuevan autoridades Presidente Daniel Vilariño, Directora Suplente Liliana Mabel Covatto, ambos con domicilio especial constituido en Mendoza 2478, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/10/2021
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92066/24 v. 20/12/2024

TOTALTOT LATAM S.R.L.

30-71718440-4 Por acta de la Gerencia del 23/07/2024 se trasladó la sede social a Arévalo 1361, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 23/07/2024
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92070/24 v. 20/12/2024

TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A.

CUIT 30-61075313-9 Por acta del 09/12/24 reelige Presidente Alfredo Ricardo Eimer Vicepresidente José Luís García directores titulares Nicolás Rafael Montroull y Paula Geraldine Eimer y Suplente Juan Esteban Lobo, todos con domicilio especial en El Salvador 5957 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/12/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92274/24 v. 20/12/2024

TRANSFEDAR S.A.

CUIT. 30-71386780-9. Por Asamblea del 20/09/2024 cesaron por vencimiento del plazo de duración de sus cargos: Presidente: Carlos Ariel DI SILVIO, y Director Suplente: Laura Andrea ERBIN, y se designó Presidente a Carlos Ariel DI SILVIO y Director Suplente a Laura Andrea ERBIN, ambos con domicilio especial en Avenida Cramer 1941, Segundo Piso, Departamento "E", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2024
LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92030/24 v. 20/12/2024

TRAVEL PLANNING S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/12/2024, de TRAVEL PLANNING S.A CUIT 30-71220501-2 se designó por tres ejercicios como Director Titular Y Presidente del Directorio a Roberto Fabián CORNEJO, CUIT 20-20712183-6, y como Director Suplente a Carlos Eduardo MENDOZA, CUIT 20-20309774-4, quienes aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron domicilio especial en en la sede social sita en calle Ángel Justiniano Carranza 2243, 3° piso "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/12/2024
María Emilia Barreto - T°: 116 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92286/24 v. 20/12/2024

TREBACAL S.A.

CUIT 30-71541084-9. Por escritura N° 64; Folio 826 del 18 de Diciembre de 2024, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Directorio de fecha 24 de Junio de 2024 por la cual se resolvió cambiar la sede social. a) CAMBIO DE SEDE: Se traslada la sede social de la sede social de la Avenida Corrientes 2470 piso 3° departamento 13, Capital Federal a la calle Costa Rica 3930 piso 3° departamento 306, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92359/24 v. 20/12/2024

TRICOLIFE S.R.L.

CUIT 30-71721245-9. Se hace saber que: (i) por Contrato de Cesión del 29.11.2024 Luciano Martín Orlando cedió a German Agustín Sierra 450 cuotas sociales, quedando el Capital Social, que asciende a \$ 100.000, suscripto de la siguiente manera: German Agustín Sierra 900.000 cuotas y Melisa Alejandra Sierra 100 cuotas; todas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) por Reunión de Socios del 29 de noviembre de 2024 se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 834 Piso 7, Departamento A, Unidad funcional "30" de esta Ciudad Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión y Acta de Reunión de Socios de fecha 29/11/2024
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92045/24 v. 20/12/2024

UV-VIS METROLAB S.A.

CUIT 33-68704162-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 44 del 09/02/24 y por Acta de Directorio N° 172 del 14/02/24 se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: María Rosa Rojkin, DNI 12.522.494; Vice-Presidente: Gustavo Ernesto Rojkin, DNI 11.271.932; Directores Titulares: Mario Rubén Panella DNI 6.067.560 y María Josefa Rojkin, DNI 11.751.540 y Director Suplente: Leopoldo Federico Rojkin DNI 12.720.542. Fijando todos domicilio especial en Herrera 2246, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 44 de fecha 09/02/2024
María Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92352/24 v. 20/12/2024

VALLE DEL CURA S.A.

Edicto Rectificadorio. En virtud de los edictos publicados el 03/01/2023, 04/01/2023 y 05/01/2023 bajo N° 113/23 se rectifican los mismos conforme lo siguiente: CUIT 30-71170378-7 Edicto por 3 días oposición de acreedores. Denominación: Valle del Cura S.A. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Inscripción IGJ el 18/11/2010, N° 21661, L°51, T° - de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2022 redujo su capital social en forma voluntaria de \$ 5.899.123.004 a \$ 1.033.123.004 es decir en \$ 4.866.000.000 y se reformó el artículo Cuarto del estatuto, quedando la tenencia accionaria: 0694758 B.C. Ltd. 765.854.083 acciones y Puna Operations, Inc. 267.268.921 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 c/u con derecho a un voto por acción. (i) Antes de la reducción: Activo \$ 11.935.331.543; Pasivo \$ 279.356.165 y Patrimonio Neto \$ 11.655.975.378. (ii) Después de la reducción: Activo \$ 11.935.331.543; Pasivo \$ 5.145.356.165 y Patrimonio Neto \$ 6.789.975.378. La presente se realiza a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales. Podrán presentarse en el domicilio de la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2022
ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92048/24 v. 24/12/2024

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CUIT 30-63403545-8, por asamblea del 09/12/2024 designó Presidente a Carlos Gustavo Félix Waldbott de Bassenheim, Vicepresidente a Víctor Eugenio Koch, y Directoras Suplentes a Mónica Noemí Gavilán Cáceres y María Antonia Garaffa, todos con domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3873 piso 8 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/12/2024
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92389/24 v. 20/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización/ Empresa y Mensaje.

ZETA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-68412227-0. Por Esc. 172 del 29/11/24 Registro 21 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 22/11/24 que resolvió: 1.Disolver anticipadamente la sociedad por decisión de los socios conforme artículo 94 inc. 1° de la LGS; 2.Designar liquidadores, quienes actuaran en forma conjunta o indistinta, a Jorge Raul Sznaider con domicilio especial en Del Parque 1257 CABA y Carlos Alberto Tusset, con domicilio especial en Bogotá 2021 Planta Baja depto.C, CABA; 3.Aprobar el Balance Especial de Liquidación confeccionado al 24/09/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 21
VANESSA GIANNOTTI - Matrícula: 4603 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2024 N° 92044/24 v. 20/12/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini, a cargo de la Secretaría Civil (Ejecución Fiscal), sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CHINELLATO CARMEN SOLEDAD S/ EJECUCIONES VARIAS- EXPTE. FCB 859/2019, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 30 de septiembre de 2024 la notificación de traslado de demanda a la demandada mediante la publicación de edictos de ley por un (1) día, a los fines de EMPLAZAR a la Sra. Carmen Soledad Chinellato, D.N.I. N° 28.757.743, para que en el término de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, haciéndosele saber que la intimación de pago, -por la suma reclamada de pesos veintisiete mil setecientos cincuenta y nueve c/ setenta y seis centavos (\$ 27.759,76) en concepto de capital, con más la de pesos ocho mil trescientos veintisiete c/ noventa y dos centavos (\$ 8.327,92) estimada provisoriamente para intereses y costas, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN), haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por un día en Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 10 diciembre de 2024.- Fdo. Virginia Ambrosini - Secretaria Federal. Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 20/12/2024 N° 92109/24 v. 20/12/2024

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4 – SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 4, SECRETARIA UNICA, en causa nro. 46118/2023 en orden al delito de tentativa de robo caratulada “Maciel, Rodolfo Daniel s/suspensión de juicio a prueba” Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024. Tómesese razón de lo dictaminado por la UFIMAP y en atención a las circunstancias particulares del presente caso, por cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a RODOLFO DANIEL MACIEL (DNI nro. 40714940) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial. MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

e. 20/12/2024 N° 92250/24 v. 27/12/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini, a cargo de la Secretaría Civil (Ejecución Fiscal), sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ROBLEDO, DANIEL ALBERTO S/ EJECUCIONES VARIAS- EXPTE. FCB 10552/2021 , el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 28 de noviembre de 2024 la notificación de traslado de demanda a la demandada mediante la publicación de edictos de ley por un (1) día, a los fines de EMPLAZAR al Sr. Daniel Alberto

Robledo, D.N.I. N° 31.263.893, para que en el término de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, haciéndosele saber que la intimación de pago, -por la suma reclamada de pesos ciento sesenta y nueve mil quinientos noventa y seis con catorce centavos (\$ 169.596,14) en concepto de capital, con más la del treinta por ciento (30%) estimada provisoriamente para intereses y costas, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN), haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por un día en Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 17 de diciembre de 2024.- Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 20/12/2024 N° 92106/24 v. 20/12/2024

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, Secretaría Civil, a cargo de la autorizante Dra. Analía Débora Dalmaso, sito en la calle Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VALLEJOS EUGENIO TOMAS S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" EXPTE. FRO 11967/2023, cita y emplaza al Sr. EUGENIO TOMAS VALLEJOS, DNI 38.920.631, para que en el término de QUINCE (15) días a partir de la publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial de Ausentes. "Venado Tuerto, 26/06/2023.- ...Téngase por iniciada demanda por cobro de pesos contra el Sr. Vallejos, Eugenio Tomas. Imprímase al presente el trámite previsto para el juicio ORDINARIO. Córrese traslado de la demanda por el plazo de quince (15) días con acompañamiento de copias y bajo los apercibimientos de ley. Encomiéndese la diligencia al Sr. Juez con jurisdicción en la localidad de Christophersen -Provincia de Santa Fe-. Líbrese el despacho pertinente..."- FDO: DR. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA (JUEZ FEDERAL) AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 20/12/2024 N° 92339/24 v. 23/12/2024

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, Secretaría Civil, a cargo de la autorizante Dra. Analía Débora Dalmasso, sito en la calle Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VALLEJOS EUGENIO TOMAS s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" EXPTE. FRO 10895/2023, notifica al Sr. EUGENIO TOMAS VALLEJOS DNI N° 38.920.631, que el día 28/03/2025 10.30 hs. se ha fijado fecha de reconocimiento documental debiendo comparecer ante el Tribunal Federal de Venado Tuerto, munido de DNI. Se transcribe decreto que así lo ordena: "Venado Tuerto, 20/11/2024.- ...Fíjese nueva fecha de audiencia de reconocimiento de documental, para el día 28 de marzo de 2025 a las 10:30 hs., a realizarse mediante plataforma digital, donde los profesionales deberán participar a través de misma, debiendo concurrir en forma presencial a este Juzgado sólo el Sr. Vallejos Eugenio Tomás, munido de la documentación que acredite su identidad, en cumplimiento de los recaudos sanitarios pertinentes, bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N. Hágase saber al llamado a reconocer que su incomparecencia, implicará la notificación de la efectivización de los apercibimientos intimados en ocasión de la audiencia... Asimismo hágase saber a la presentante que los edictos correspondientes al Boletín Oficial, una vez acompañados por el letrado interviniente, serán publicados por Secretaría vía trámite del B.O.R.A. Líbrese los despachos pertinentes. -" FDO: DR. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA (JUEZ FEDERAL)" AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 20/12/2024 N° 92342/24 v. 23/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL N° CPE 509/2023/1 formado en el marco de la causa CPE 509/2023, caratulada "TEBA S.A. S/ INF. LEY 27.430" "///nos Aires, de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL instada en autos contra la firma TEBA S.A. (CUIT 30-66345811-2) y Claudio Omar GLORIES (DNI N° 25.820.813) en orden al hecho consistente en la retención de aportes de sus empleados en relación de dependencia con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social y de Obras Sociales y no haberlos depositado pasado el plazo establecido por el artículo 7° del Régimen Penal Tributario y respecto de los periodos julio/2020, agosto/2020, septiembre/2020, octubre/2020, noviembre/2020, diciembre/2020 y enero/2021 y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de la contribuyente TEBA S.A. y Claudio Omar GLORIES en orden a aquel hecho (art. 336, inciso 1° del CPPN, art. 5° de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (art. 530 y ss. del CPPN) (...)." MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 20/12/2024 N° 92201/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12, Dra. Lorena M. Di Gironimo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina 215, comunica por tres (3) días en los autos Nro. 321/2016, caratulados "ACTUACIONES PRELIMINARES EN C/N° 248/15 LABORATORIOS ESME Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 303, INFRACCIÓN ART. 304, EVASION SIMPLE TRIBUTARIA", que con fecha 21/11/2024 se dictado lo que a continuación se transcribe, en su parte pertinente: "SE RESUELVE: I. SOBRESER EN FORMA TOTAL, en las presentes actuaciones, en el Legajo de Investigación Nro. 321/2016/27 y en las causas 248/2015 y 382/2016, las que se encuentran acumuladas jurídicamente entre sí -en virtud del principio de economía procesal- y respecto de ... DISLAMED SRL (CUIT 30-71479805-3), UTE FARMAMED SA-GRUPO NUCLEO SA (CUIT 33-71505368-9) y SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS SA (CUIT 30-69322626-7), en orden a los hechos que les fueran reprochados por no encuadrar en figura legal alguna, atento a los motivos expresados en los considerandos que anteceden, dejando expresa mención que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren las personas humanas y jurídicas aludidas (arts. 334 y 336, inc. 3, del CPPN)... VII. SIN COSTAS (art. 529 y sgtes. del CPP)... Fdo. electrónicamente: Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Lorena M. Di Gironimo. Secretaria". Por otro lado, con fecha 28/11/2024 se ordenó lo que se replica seguidamente: "...3. En atención a que fueron interpuestos en tiempo y forma, CONCÉDANSE los recursos de apelación deducidos por la defensa de Juan Ignacio SIMÓ contra el punto VII de la parte dispositiva de la resolución dictada por este juzgado el 21 de noviembre de 2024; por los letrados de Juan José LEVY, Carlos Alberto LEVY, LABORATORIOS ESME SAIC y CORPORACIÓN GULFOS SA contra el apartado VII y la frase final del resolutorio que indica que se cumplirá con lo dispuesto recién una vez que la misma adquiera firmeza y por la Fiscalía actuante contra los puntos I a VI del referido fallo, ello de conformidad con lo previsto en los arts. 432, 449 y ccctes. del CPPN. Notifíquese a la Fiscalía actuante, a las partes querellantes, AFIP y UIF, y a las defensas letradas. Fecho, elévense las presentes actuaciones a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, en la forma de estilo. Fdo. electrónicamente: Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Lorena M. Di Gironimo. Secretaria". Y el día 16/12/2024 se ha dispuesto lo que se transcribe inmediatamente: "Atento al vencimiento del plazo otorgado... désignase a la defensoría oficial que por turno corresponde, esto es la Unidad de Letrados Móviles Nro. 1 ante los Jueces y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, a fin de que ejerza la defensa de las personas jurídicas DISLAMED SRL (CUIT 30-71479805-3), UTE FARMAMED SA-GRUPO NUCLEO SA (CUIT 33-71505368-9) y SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS SA (CUIT 30-69322626-7)... No obstante, las sociedades mencionadas podrán revocar el cargo conferido por esta judicatura a la defensoría oficial en cualquier momento y designar al abogado de su confianza dentro de los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fdo. electrónicamente: Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Lorena M. Di Gironimo. Secretaria". Marcelo I. AGUINSKY Juez - Dr. Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez

e. 20/12/2024 N° 92232/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 29 de noviembre de 2024, este tribunal, en la causa N° 45/2019 (7486), caratulada: “FERNÁNDEZ, CARMEN AMELIA; FIORI, NORBERTO CARLOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, resolvió: “...I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478), y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho investigado en las presentes actuaciones (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y 874, apartado 1, inciso “d”, del Código Aduanero). II.- AUTORIZAR LA DONACIÓN de la mercadería secuestrada en autos, con la intervención de la Dirección General de Aduanas, previo cumplimiento de las condiciones establecidas por el considerando 14° de la presente. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y cctes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes con cédula electrónica y por edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.” JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/12/2024 N° 92435/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica al representante legal de la firma “EDITORIAL PGQ S.A.” (C.U.I.T N° 30-71048567-0) lo dispuesto con fecha 19/12 /2024 en los autos N° CPE 299/2024, caratulados: “EDITORIAL PGQ S.R.L Y OTRO S/INF LEY 27.430” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 19 de diciembre de 2024...II. Señálese nueva audiencia, a fin de que “EDITORIAL PGQ S.A.” preste declaración indagatoria, para el 16 de abril de 2025, a las 9:00 horas, (artículo 294 del C.P.P.N.). Asimismo, invítese a “EDITORIAL PGQ S.A.” a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber a la sociedad mencionada que si dentro del tercer día de notificada no lo hiciera, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Póngase en conocimiento a “EDITORIAL PGQ S.A.” que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que ostente, a la fecha que se fijó la misma, la representación legal de la entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. A tal fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY. JUEZ. ANTE MÍ: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO”.

Juan Pedro GALVÁN GREENWAY Juez - Leonardo Daniel JORGE Secretario

e. 20/12/2024 N° 92238/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Marcos Uriel Fernández, DNI nro. 42.491.024, de que ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 15 de la Dra. Josefina Hornos, tramita la causa nro. 1853/2021, caratulada “N.N. s/ averiguación de delito” en el marco de la cual con fecha 14 de noviembre de 2024 se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto del nombrado MARCOS URIEL FERNANDEZ, en relación con el delito previsto en el art. 31 de la Ley 22.362 y en función de los arts. 59, inc. 3, y art. 62, inc. 2, art. 63 y concordantes del Código Penal y en consecuencia SOBRESERLO en razón de haberse extinguido la acción penal a su respecto (art. 336, inc. I del C.P.P.). Sebastián Ramos Juez - Dra. Josefina Hornos Secretaria

e. 20/12/2024 N° 92326/24 v. 27/12/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Javier Marcelo Granados Huayta- titular del DNI nro. 95.483.005, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle 17 de noviembre nro. 132, Villa Celina, PBA, que en el marco de la causa N° 4182/2024, caratulada "Granados Huayta Javier Marcelo s/ infracción ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Pedro Diani, con fecha 19 de diciembre del 2024 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Sebastián Roberto Ramos Juez - Pedro Diani Secretario

e. 20/12/2024 N° 92223/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Martin Miguel Jorge Valenzuela- titular del DNI nro 28.386.598, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle José Hernández 1538, Villa Bosch, PBA, que en el marco de la causa N° 3875/2024, caratulada "Valenzuela Martín Miguel Jorge s/ infracción ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Pedro Diani, con fecha 13 de diciembre del 2024 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Sebastián Roberto Ramos Juez - Pedro Diani Secretario

e. 20/12/2024 N° 92227/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 4803/24 "GAUNA, Mario Alberto s/ Robo" a nombre: Mario Alberto apellido: Gauna (DNI n° 27.770.784) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción del art. 164 CPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 19/12/24

JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 20/12/2024 N° 92346/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, del Departamento Judicial de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D' Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña N° 1211, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en el Expediente N°: 8181/2019, caratulado "ZILBERBERG, JOSE LUIS s/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 02 de diciembre de 2024, se ha resuelto declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado en este proceso, con los alcances previstos por el art. 59 de la ley 24.522. Publíquese POR UN DIA en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre 2024.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 20/12/2024 N° 91108/24 v. 20/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 2 días en la causa COM 14598/2020- "FARMALINE S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que el 17/12/24 se habilitó el procedimiento de salvataje del art. 48 LCQ, ordenándose la apertura de un registro por 5 días a fin de que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social de Farmaline S.A. se inscriban para formular propuesta de acuerdo preventivo. Los interesados deberán cumplir con las exigencias detalladas en la mentada resolución del Tribunal, la que puede consultarse a través de la página del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gob.ar). Bs. As., 18/12/24. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 20/12/2024 N° 92154/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CHEMTON S.A. s/QUIEBRA", expte. Nro. 16057/2015 que con fecha 10/12/24 se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida, el proyecto de distribución complementario de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2024. FERNANDO I SARVIA Juez - GASTON DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 20/12/2024 N° 92090/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., hace saber que en los autos: "OTTA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO 33142/2018" se ha resuelto con fecha 5 de diciembre de 2024 declarar cumplido el acuerdo preventivo de OTTA S.A. CUIT 30-71002233-6. Publíquese por un día. Buenos Aires, 13 Diciembre de 2024. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 20/12/2024 N° 91277/24 v. 20/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, Secretaria única, sito en Talcahuano 490, piso Segundo, CABA, cita y emplaza por dos días al demandado Leonardo Zacarías Insaurralde DNI Nro. 31.983.984 para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados NICOLOSI, FACUNDO MANUEL c/ INSAURRALDE, LEONARDO ZACARIAS Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC .TRAN. C/LES. O MUERTE) Expte Nro. 41485/2023 dentro del plazo de quince días de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ALVAREZ GONZALO MARTINEZ Secretario

e. 20/12/2024 N° 91695/24 v. 23/12/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "SANCHEZ JULIETA MAIA S/ ADOPCION EXPEDIENTE N° 69882/2022", que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos, cita y emplaza a cualquiera que se oponga al cambio de nombre de Julieta Maia Sánchez, DNI 44.157.506, quien pasará a llamarse Julieta Maia Drescher Sanchez, en virtud del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. El auto que lo ordena dice "Buenos Aires, 29 de abril de 2024.- ...publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el art. 70 CCyCN, dejando constancia que se ha solicitado en autos que "Julieta Maia Sanchez" D.N.I. 44.157.506, pase a llamarse "Julieta Maia Drescher Sanchez"...Fdo. Santos E. Cifuentes Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 20/12/2024 N° 30197/24 v. 20/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212 3° piso C.A.B.A.; en autos "VICHI MARIA LUZ S/ADOPCION" (Expte. N° 48580/2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido de MARIA LUZ VICHI (D.N.I. 43.241.734), a efectos de hacer público el pedido de cambio de apellido efectuado y para que se formulen las oposiciones del caso si las hubiera dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación) " Publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, septiembre 3 de 2024.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 20/12/2024 N° 68110/24 v. 20/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno "ESTUDILLO" respecto de Kiara Nahir ESTUDILLO GIMENEZ (DNI 46.705.643) quien en adelante se llamará Kiara Nahir GIMENEZ GIARDELLI en los autos "ESTUDILLO GIMENEZ, KIARA NAHIR Y OTRO s/ADOPCION", Expte. 84413/2023. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 20/12/2024 N° 55746/24 v. 20/12/2024

**JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARÍA
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE VIEDMA - RÍO NEGRO**

El Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Ezequiel Humberto Andreani, hace saber por tres días que, a partir de los treinta días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes penales, civiles, comerciales, previsionales, laborales y ejecuciones fiscales cuyo trámite se haya dado entre los años 1980 y 2012 y que se encuentran comprendidos en el art. 17 del Dec. 6468/63, ratificado por ley 18.328. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de ejecuciones tributarias del Juzgado sito en San Martín Nro. 189, 2do. piso. Se hacer saber que el organismo que emite el presente es el Juzgado Federal de la Primera Instancia Secretaría de ejecuciones tributarias y previsionales de Viedma-Río Negro.-

Ezequiel Humberto ANDREANI Juez - OSVALDO LUCIANO CAMPAGNOLI SECRETARIO JUZADO Ezequiel Humberto ANDREANI Juez - OSVALDO LUCIANO CAMPAGNOLI SECRETARIA JUZADO

e. 20/12/2024 N° 92178/24 v. 24/12/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/12/2024	CONRADO ENRIQUE AEBERLI	89963/24

e. 20/12/2024 N° 6255 v. 24/12/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/12/2024	DELL'OCA EDUARDO	91904/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/12/2024	HERNANDO ESTHER ROSARIO	91209/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/12/2024	HELMAN PAULINA NOEMI	91715/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/12/2024	MADILE HECTOR LEONARDO	91739/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/12/2024	SEEMANN MARIO ALFREDO	91767/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/12/2024	OSVALDO PABLO SANTOS LENTINI Y CLODOMIRA MARIA BILANCIA	91791/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/12/2024	ESCANDARANI JOSE	91397/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/12/2024	MELE JOSEFA MARIA ANTONIA	91633/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/12/2024	ALVAREZ GABRIEL MARCELO	91911/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/12/2024	BRASESCO CANO JORGE DANIEL	91215/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	09/10/2024	JULIAN ANTONIO MONTOYA Y ROSA RAMONA SILVA	88554/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	18/12/2024	HERRERA LUIS BLAS	91683/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/12/2024	BENITO LEIVA Y MARIA DOLORES MARTINEZ	92119/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/12/2024	ERIBERTO PEREZ	92091/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/12/2024	JOSÉ NAKAZU FURUZAWA Y ANA FUNAI	92092/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/12/2024	NARDACHONE LUIS ALBERTO	92096/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/12/2024	MARIA CRISTINA ESTER RIBAS	91194/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/12/2024	CONRADO JUAN BELLUOMINI	89993/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/12/2024	MARIA DEL CARMEN ROJO LOPEZ	91183/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/12/2024	FRANCO DI PALMA	91185/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/12/2024	ELSA HOLGUIN SANCHEZ	90389/24
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	13/12/2024	GIOBBI CLAUDIO LUIS	90473/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	18/12/2024	FALSIA MARIA ALEJANDRA	91852/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/12/2024	LEOPOLDO BERNARDO SÁNCHEZ Y LUCIA CORINA BRIZUELA	90942/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/12/2024	ONDJIAN CARMEN	87269/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	16/12/2024	HILDA MERCEDES GONZÁLEZ	90973/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/12/2024	HÉCTOR MANUEL RUSSELL	91893/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/12/2024	HERBERT HANS BERNHARD SCHULZ Y AGNES GISELA DEETJEN	91897/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/12/2024	ELSA MARGARITA LUNA	91902/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/12/2024	OSCAR ALBERTO GONZÁLEZ	92186/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/12/2024	MARÍA ANGÉLICA LANDEIRA	91889/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/12/2024	JORGE MARIO DE SIMONE	91528/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/12/2024	ANTONIO RODRIGUEZ Y DORA MABEL FUENTES	91168/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/12/2024	SALVADOR GABRIEL ANTONIO OSSO	91841/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/12/2024	EDGARDO ÁNGEL FERRARI	91379/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/12/2024	ROMERO MARIA ESTHER	91662/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/12/2024	JUAN JOSE MININNI	91147/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	16/12/2024	DOLY CELIA MARANO Y PEDRO ZIMMERMAN	90961/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/12/2024	MARTA MURANO Y DE MIGUEL ANGEL LUCIANI	90036/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/12/2024	ALBERTO JOSE BIANCULLI Y VELIA NILME MERLI	89625/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	04/12/2024	ESTANISLADA GUILLIN	87258/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	25/11/2024	CARLOS ANTONIO LOSSADA	84318/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/12/2024	LUDOVICO LEANDRO NICALI	90605/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/12/2024	RAUL OSVALDO RODRIGUEZ	91894/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	12/11/2024	ANDRES TERAN BUSTILLO	81243/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/12/2024	ESTANISLAO ANTONIO LOBOS MARIN	91284/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/12/2024	HAYDEE NORMA GOROSITO	91317/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/12/2024	MARTHA GODOY	91930/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	17/12/2024	CARLOS OSCAR IGLESIAS	91659/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	19/11/2024	RAUL DIEGO GARCIA	82645/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/12/2024	MARIA ESTHER DEL CARMEN MEYER DAVEREDE	87690/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/09/2024	NORBERTO ANSELMO GONZÁLEZ	60018/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/11/2024	JOSE CARONTE	81174/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/12/2024	ENRIQUEALBERTO MARTINEZ	92104/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/12/2024	GRACIELA NORMA SPERONI	91307/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	18/12/2024	NÉLIDA MEDINILLA FACORRO	91822/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	11/12/2024	VALERIA LOPEZ	89516/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	18/12/2024	MARÍA ANGÉLICA JOSEFINA PUELLES	91915/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/12/2024	PENA JORGE OMAR	91838/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/12/2024	SANTOURIAN BERTA	91500/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/12/2024	ARMANDO SEBUB KEVORKIAN	91711/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/12/2024	LEA MUNSTER	91719/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/12/2024	FRANCISCA ESTHER SERRA	90208/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/12/2024	BARRERA CELEDONIA MARIA	89491/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	MALGOR GUSTAVO DANIEL	87518/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	BELLEGGIA CELIA DOMINGA	87519/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	MALGOR JOSE RUBEN	87530/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	18/12/2024	DORA ARGENTINA GRAMAJO Y FRANCISCO SOLETO	91771/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	17/12/2024	ALICIA BEATRIZ ALONSO	91263/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/12/2024	HERNÁN ANTONIO RODRÍGUEZ Y ELECTRA BEATRIZ RUIZ	89499/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/12/2024	VIDAL MONICA ELISA	90954/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/12/2024	TATIANA ALEXEEV	90958/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/12/2024	HECTOR ERNESTO MANZOTTI Y HAYDEE FLORA GIGENA	91939/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/12/2024	IRMA JACINTA RODRIGUEZ Y BLANCA DORA RODRIGUEZ	91913/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/12/2024	MANUEL EDGARDO FRAMIL	90624/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	02/12/2024	SERGIO JULIO RAFF	86252/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/12/2024	ARES ELISA	87926/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/12/2024	CALVO ARTURO	91689/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/12/2024	ADALBERTO OVIDIO MARTINEZ	89980/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/12/2024	BULLRICH LUIS EDUARDO	91942/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/12/2024	NELIDA SARA TRUJILLO	91217/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/12/2024	RUBEN ALFREDO MONTENEGRO	91321/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/12/2024	ROBERTO HECTOR CASAS Y CLARA CARMEN DOMINGUEZ	88558/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/12/2024	CABALLERO MARIA YOLANDA CAYETANA	87912/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/12/2024	VITALE ANA MARIA	91678/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	18/12/2024	DEHO VICENTE MARIA	91684/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	18/12/2024	SILVETTI AGUSTINA LAURA	91685/24

e. 20/12/2024 N° 6254 v. 20/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
 clickeá en el logo  y descubrilas.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTOS LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados "MOVIMIENTOS LIBRES DEL SUR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N°C.N.E 5042921/1994 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron a cabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades.

VISTO: Este Expte. CNE N° 5042921/1994, caratulado:

MOVIMIENTOS LIBRES DEL SUR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la documental presentada y agregada de fs. 692/698.

Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria y atento que se ha presentado una sola lista para las elecciones convocadas, la junta electoral del partido resuelve proclamar a la única lista que se presentara para las elecciones convocadas.-

Que a fs. 697, se adjunta Acta N° 8 de la Junta Electoral del partido de fecha 16 de noviembre de 2024 en donde resuelven dar por finalizado el mismo y ponerla en posesión del cargo a partir del 16 de noviembre de 2024.-

Que a fs. 698, se adjunta copia del Acta del día 17 de noviembre de 2024, en la cual se determinó designar como Presidente al Sr. Gabriel Alejandro Romero DNI N° 13.693.221, como tesorera titular a la Sra. Silvana Roció Lagraña DNI N° 31.568.928 y como tesorera suplente a la Sra. Liliana Marina Meza DNI N° 29.672.116 a los fines del cumplimiento de la Ley de Financiamiento de los partidos políticos. Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: 1) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido Movimientos Libres del Sur y constituido como Presidente el Sr. Gabriel Alejandro Romero DNI N° 13.693.221, como tesorera titular la Sra. Silvana Roció Lagraña DNI 31.568.928 y como tesorera suplente la Sra. Liliana Marina Meza DNI N° 29.672.116 . 2) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31 , Ley 23298). 3) Comunicar a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. Regístrese y notifíquese.-

"MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR"

-DISTRITO CORRIENTES FECHA RECONOCIMIENTO: 23/12/94.-

Domic. partidario: Salta N° 1582.-

Apoderado/s: 1) Sr. Mariano Andrés Ojeda – 30.986.363

2) Dr. Gabriel Alejandro Romero – 13.693.221

COMITÉ DE DISTRITO

1) María Eva Romero DNI N° 16.928.719.-

2) Gabriel Alejandro Romero DNI N° 13.693.221.-

3) Mónica Baglieto DNI N° 36.674.095.-

3) Vicente Gabriel Ruiz DNI N° 17863.908.-

Mandato: 16/11/2024 hasta 16/11/2028

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/12/2024 N° 92111/24 v. 20/12/2024

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N°C.N.E 5062124/2003 hacer saber a la población, por este medio, que se ha reformado la Carta Orgánica partidaria.

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 20/12/2024 N° 92117/24 v. 20/12/2024

PARTIDO ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 el texto de la Carta Orgánica presentada por el Partido Encuentro Republicano Federal:

En San Miguel de Tucumán, a diecinueve días del mes de diciembre del año 2024. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral.

Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 20/12/2024 N° 92231/24 v. 20/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. CUIT 30-61583023-9, que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Enero de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-24.2) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023 CARLOS ARAM BARCEGHIAN - Socio Administrador

e. 17/12/2024 N° 91063/24 v. 23/12/2024

ARREDONDO 2652 S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria

POR 5 DIAS - Se convoca a los accionistas de ARREDONDO 2652 S.A (CUIT 30-71598348-2 N° Correlativo IGJ 1925311), a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 14 de enero de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria, en Av. Paseo Colón 823, piso 5°, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se tratará el siguiente

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera de término y del tratamiento de Estados Contables por los ejercicios cerrados los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos y Dictamen del Auditor relativos a los ejercicios económicos: N° 1, iniciado el 3° de abril 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019, N° 2, iniciado el 1° de abril 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020, N° 3, iniciado el 1° de abril 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2021, N° 4, iniciado el 1° de abril 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022, N° 5, iniciado el 1° de abril 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023 y N° 6, iniciado el 1° de abril 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios tratados al punto "3".
5. Consideración de los Resultados por los ejercicios tratados al punto "3".
6. Consideración de las retribuciones al Directorio, por los ejercicios tratados al punto "3".
7. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan por el termino de tres ejercicios.
8. Aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste al capital y resultados no asignados. Aumento de capital por capitalización de pasivos preexistentes, consideración de prima de emisión, Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia. Suscripción de acciones y reforma del estatuto
9. Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Autorización para elevar a escritura pública el acta de Asamblea.

NOTA. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio fijado para la asamblea, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550.

Designado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 815 JUAN MARTIN WEISS - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91508/24 v. 24/12/2024

BGH S.A.

CUIT 30503612891. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de enero de 2025 a las 11.00 y 12.00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico con cierre al 30 de junio de 2024. Delegación en el Directorio para determinar e instrumentar la oportunidad y forma de pago de los dividendos que los accionistas pudieran aprobar al considerar el destino del resultado del ejercicio con cierre al 30 de junio de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. 8) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2024. 9) Autorizaciones para efectuar trámites.

Designado según instrumento privado Acta asamblea 141 DEL 22/12/2023 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente
e. 16/12/2024 N° 90341/24 v. 20/12/2024

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30 60778763 4

Convócase a los Seóres Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 8 de enero de 2025 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7° Piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 2) Honorarios al Directorio; 3) Distribución de Utilidades; 4) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/8/2023 MOISES MOSKOVIC - Presidente
e. 18/12/2024 N° 91099/24 v. 24/12/2024

COSMETICOS SISLEY S.A.

CUIT 33-70094071-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COSMETICOS SISLEY S.A., para el día 31/12/2024 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte 811, piso 2, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS. 3) CAMBIO DE SEDE. El Directorio. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/05/2012 y Directorio del 29/10/15 y vigente conforme art. 257, Ley 19550.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 21/11/2024 EDUARDO SEBASTIAN FERRARIO - Presidente

e. 16/12/2024 N° 90350/24 v. 20/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 15 de Enero de 2024 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A"

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31-12-2023.

3° - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2023.

4° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5° - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

6° - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/4/2022 RICARDO BUCCOLO - Presidente

e. 19/12/2024 N° 91986/24 v. 26/12/2024

EMDE S.A.

30694559391 .Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13/01/2025, 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs. en 2°, en la calle Pareja 4152, piso 4, dpto.B, CABA. Siguiendo Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideraciones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal 3) Consideración documentación establecida Art. 234 inc. 1° Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2023; 4) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res.Gral.IGJ N° 4/09; 5) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas. 6) Aprobación gestión Directores, retribuciones de los mismos y designación del Directorio para nuevo mandato. María Inés Salvat - Presidente

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria n° 29 de fecha 30/1/2023 María Inés Salvat - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91552/24 v. 24/12/2024

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT: 33-51585033-9. ESTUDIO TÉCNICO DOMA S.A. 1) Se deja sin efecto la convocatoria realizada para el día 02/01/2025 mediante edictos T.I. 87016/24 de fecha 4, 5, 6, 9 y 10 de Diciembre de 2024. 2) Se Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de enero de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Revocación de las resoluciones adoptadas mediante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2024. 3) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de término. 4) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración del pago de un bono al Gerente General Sr. Diego Dolabjian por su desempeño durante el ejercicio en consideración. 7) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 de acuerdo con lo prescripto por el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 8) Reestructuración del Directorio. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 17/12/2024 N° 91083/24 v. 23/12/2024

EXPO EURO LATINA S.A.

(CUIT: 30-71654090-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 16/01/2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Arcos 2419, piso 13° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Designación de un nuevo Director Suplente por lo que resta del mandato en curso; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2024 MARIA LAURA CHESI - Presidente
e. 18/12/2024 N° 91389/24 v. 24/12/2024

FADI S.A.I.C.

30-50367584-2 CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de FADI SAIC para el 08 de enero de 2025, a las 13 horas, en la sede social de la calle Scalabrini Ortiz 590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar la siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Información y justificación de la demora en la convocatoria a asamblea. 3- Consideración del balance General cerrado el 31/05/2023 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 4- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5- Distribución de utilidades Honorarios del Directorio (Art. 261 LSC). Se informa que desde el 16/12/2024 a las 10.00 hs. y hasta el día anterior al de la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/05/2024 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1° LSC, en la sede social. Asimismo, los señores accionistas deberán observar las previsiones del Art. 238 LSC. De no haber quorum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrada la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votaran las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 24/11/2023 DIEGO ARIEL GROSBURG LIBERS - Presidente

e. 16/12/2024 N° 90374/24 v. 20/12/2024

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de Enero de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 7) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes con mandato por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/12/2021 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 16/12/2024 N° 90562/24 v. 20/12/2024

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

30546028182. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el nueve de enero de 2025 en 1° convocatoria a las 9 hs en la sede social y en 2° convocatoria a las 10 hs en la sede social, Teniente General Juan Domingo Perón 2.275 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1° Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración del aumento de capital social hasta la suma de \$ 308.309.560, por capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables. 3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 4) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 17/12/2024 N° 91045/24 v. 23/12/2024

JOMAJO S.A.

CUIT 33-62799766-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 09/01/2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el domicilio de Estados Unidos 1237, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Designación de Autoridades por tres ejercicios. 3º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de realizar la inscripción de las resoluciones tomadas en la Asamblea por ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento público Esc. N° s/n° de fecha 4/8/1980 Reg. N° 953 - Folio 509 MANUEL GALANTE OTERO - Presidente

e. 17/12/2024 N° 90811/24 v. 23/12/2024

OPEN TRADE S.A.

CUIT 30637850144 Convocase a los accionistas de Open Trade SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Enero 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a los accionistas de OPEN TRADE SA en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designacion de 2(dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones del tratamiento fuera del plazo legal. 3.Consideracion de los documentos enunciados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, Estado de resultados, Estado de evolucion del Patrimonio neto y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 junio 2024, memoria y el informe del auditor. 4. Consideracion del resultado del ejercicio, eventualmente distribucion de utilidades. 5. Consideracion de la gestion del Directorio. 6. Tratamiento de las remuneraciones a los Directores, eventualmente, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales y/o tareas tecnico administrativas. 7. Consideracion de la eleccion de Directores Titulares y Suplente, numero de Directores a designar, como tambien el periodo de duracion del mandato. 8. Designacion de Sindicatura, periodo de duracion del mandato. Se hace saber a los accionistas que en los terminos del art 238 de la Ley 19550, deberan cursar notificacion de asistencia con una anticipacion minima de 3 dias anteriores a la fecha de la Asamblea y que el ejercicio del derecho de informacion debe cumplirse en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

designado instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 34 20/10/2022 RICARDO MARIO MENDILLO - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91092/24 v. 24/12/2024

REPUESTOS NOVITA S.A.

CUIT: 30601541323. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 03/01/2025, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Iriarte 2431, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/10/2022 y el 31/10/2023. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Designación de Directorio. 6. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 44 de fecha 22/11/2023 JUAN JOSE PLACANICA - Presidente

e. 17/12/2024 N° 90947/24 v. 23/12/2024

SUPER CAMBIO S.A.

CUIT 30-71629170-3. Convocase a los Accionistas de SUPER CAMBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de ENERO de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en en General Rivas 2430 Piso 5° Dto. "A" CABA. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la Asamblea que trata los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023 fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 6 cerrado al 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la

remoción de la Sra. Sonia B. Attias como directora titular y vicepresidente de la Sociedad. Consideración de la promoción de acción de responsabilidad social contra la Sra. Sonia B. Attias en los términos del art. 276 de la Ley General de Sociedades; 7) Designación de un nuevo director titular y vicepresidente y eventualmente de un director suplente, ello para el caso de que la Sra. Attias hubiera sido removida; y 8) Otorgamiento de autorizaciones para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 LGS deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Claudio Alberto Parra, en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas. Nota: Se deja expresa constancia que en la calle General Rivas 2430 Piso 5° Dto. "A" CABA estarán a disposición de los Sres. Accionistas los Estados Contables cerrados al 31-12-2023 y restante documentación para su evaluación y análisis en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 543 CLAUDIO ALBERTO PARRA - Presidente

e. 17/12/2024 N° 90955/24 v. 23/12/2024

TEGNAL S.A.

30688350596. Convoquese a Asamblea para el 6/1/2025 a celebrarse en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, piso 4 oficina 414 CABA a las 13 horas en primera y 14 horas en segunda. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta; 2) Tratamiento de la renuncia del presidente y director suplente. 3) Gestión del directorio a la fecha; 4) Retribución al directorio. 5) Designación del nuevo directorio y autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/8/2022 JORGE FRANCISCO REALE - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 18/12/2024 N° 91112/24 v. 24/12/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Sergio Darío Elberg, abogado, CPACF T 40 - F 992, con oficinas en la calle San Martín 662, Piso 6, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que ANAIRE SA, CUIT 33-60103684-9, con domicilio en la calle Maipú 350, Piso 3 D, CABA TRANSFIERE a SANCORD SA, CUIT 30-71851477-7 con domicilio en Avda. Córdoba 901, PB, CABA, el fondo de comercio del Café-Bar-Casa de Lunch sito en Avda. Córdoba 484 y San Martín 797 - PB -EP de la CABA. Reclamos de ley en calle San Martín 662, Piso 6, CABA.

e. 17/12/2024 N° 90933/24 v. 23/12/2024

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: DIEGO HERNAN VECCHIO, VENDE A SABRINA VANESA PANETTA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), EXPEDIENTE N° 43121/2002, SITIO EN ESTADOS UNIDOS 1162 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 16/12/2024 N° 90279/24 v. 20/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COCYF COMPAÑÍA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

30-52556353-3. Rectifica publicación N° 87910/24 e. 06/12/2024 v. 10/12/2024. Donde se estableció "Activo: anterior a reducción \$ 3.813.663.579 y posterior a reducción \$ 3.419.463.579." debió decir " Activo: anterior a reducción \$ 24.344.450.182 y posterior a reducción \$ 23.554.450.182." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/07/2024
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2024 N° 91485/24 v. 20/12/2024

ENEL GENERACIÓN EL CHOCON S.A.

30-66346104-0. Rectifica TI 90687/24 que publica de 17.12.24 al 19.12.24: donde dice 16.449.999.942,5.485.221.163, 5.947.414.794, 291.828.774 y 195.882 debe leerse: 16.449.999.943, 5.485.221.162, 5.947.414.793, 291.828.773 y 195.883. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2024
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2024 N° 91098/24 v. 20/12/2024

ENERGIA ARGENTINA S.A.

ENERGÍA ARGENTINA S.A. CUIT 30-70909972-4 – ENARSA SERVICIOS S.A.(ENNSA), CUIT 30-70984938-3. A los fines del art. 83 y conchs. de la LGS se hace saber por tres días, que por Asambleas Generales Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Acciones Clase "B" de Enarsa Servicios y Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Acciones Clase "A" de Energía Argentina S.A. celebradas el día 03/12/2024 se resolvió por unanimidad aprobar el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 14/11/2024 por los representantes legales de ambas empresas por el cual ENERGÍA ARGENTINA S.A. absorbe a ENARSA SERVICIOS S.A. que se disuelve sin liquidarse.

La fecha efectiva de fusión acordada, a la cual se retrotraen sus efectos a los fines legales, contables y fiscales, es el 1° de septiembre de 2024. ENERGÍA ARGENTINA S.A. posee su Sede Social en Avda. del Libertador N° 1068, Piso 2, CABA, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 1546 del libro 27, tomo – de Sociedades por Acciones en fecha 2 de febrero de 2005. ENARSA SERVICIOS S.A. posee su Sede Social en Av. del Libertador 1068. Piso 2, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 14090 del libro 32, tomo – de Sociedades por Acciones en fecha 05 de septiembre de 2006. En virtud de la fusión el capital social de ENERGÍA ARGENTINA S.A. no sufrirá modificaciones, teniendo en cuenta que Energía Argentina S.A., adquirió el 100% del capital social de ENARSA SERVICIOS S.A., motivo por el cual no corresponde modificaciones por encontrarse contabilizadas en el patrimonio de esta última, las tenencias de la sociedad absorbida es decir, ENARSA SERVICIOS S.A.

Las valuaciones del activo y el pasivo surgen de los Estados Contables Especiales de Fusión (Balances Especiales de Fusión) y de los Estados Contables Consolidados Especiales de Fusión (Balance Consolidado de Fusión) cerrados al 31 de agosto de 2024. La fusión no afecta la denominación social de ENERGÍA ARGENTINA S.A. ni su domicilio. Reclamos de Ley: en Avda. del Libertador N° 1068, Piso 2, CABA, de 10 a 17hs., dentro de los 15 días desde la última publicación. Autorizada por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Acciones Clase "B" de ENARSA SERVICIOS S.A. de fecha 03-12-2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 778 de fecha 26/09/2023 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91308/24 v. 20/12/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 164/2024, caratulada "Bertitaxi SRL y otros sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Bertitaxi SRL (CUIT 30-70057922-7), de los siguientes decretos "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. En atención a lo informado, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber a Bertitaxi SRL que, dentro del tercer día de notificada deberá designar a un abogado para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz.". OTRO: "///Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024. Por recibido, agréguese y tiénese presente el resultado negativo de la notificación cursada a Julio Polverigiani. Trasládense las audiencias indagatorias dispuestas respecto de Bertitaxi SRL, Mario Julio Polverigiani y Horacio Bertinotti para el jueves 14 de noviembre de 2024, a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente. Intímeseles para que, en el término de tres días, designen a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Líbrense nuevos oficios a los domicilios obrantes en autos. Requírase a la AFIP que informe, en el término de 5 días, si las obligaciones adeudadas por Bertitaxi SRL se encuentran integradas en algún plan de facilidades de pago vigente. Líbrense oficio." Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. OTRO: "Buenos Aires, 12 de abril de 2024. [...]III. Atento lo solicitado por la señora Fiscal, y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración INDAGATORIA a BERTITAXI S.R.L. (CUIT N° 30-70057922-7), a Mario Julio POLVERIGIANI (D.N.I. N° 8.341.119) y a Horacio Adolfo BERTINOTTI (D.N.I. N° 10.195.876), en las audiencias previstas para el día 24 de septiembre de 2024, a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, respectivamente. Ello, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Póngase en conocimiento a BERTITAXI S.R.L. que quien deberá comparecer a la audiencia en representación de la sociedad es quien actualmente en representación legal de la misma. Asimismo, hágase saber a los nombrados que, en el término de tres días de notificados, deberán designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal y la de la sociedad que representan, en caso de silencio, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. IV. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal, mediante cédula y a los imputados de la manera más diligente. Fdo." Ezequiel Berón de Astrada, juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz

e. 19/12/2024 N° 91770/24 v. 26/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 27 de noviembre de 2024, en el marco de la causa Nro 24657/2002 caratulada "Bibulich Carlos Jose y otros s/ estafa y falsificación de documento privado", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2024.-

I. Por recibido, agréguese. II. Ante el resultado negativo de las notificaciones cursadas a Rosana Laura Spinzo y Vicente Miguel Spinzo, y teniendo en cuenta que no se poseen más datos ni otros domicilio de los nombrados, convóqueselos por última vez mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 10 días se expidan sobre el interés de la devolución de la documentación reservada en Secretaría, haciéndoles saber que, transcurrido dicho plazo y en caso de silencio, se procederá a su destrucción, conforme lo normado en los arts. 4 y concordantes de la ley 20.785, con noticia al Fiscal y debida constancia de ello en autos. III. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones al archivo.- " FDO: PRS. María Alejandra Provítola Jueza -Firma elct. Ac. C.S.J.N. 12/2020- Ante mí: María de los Ángeles Diez Secretaria -Firma elct. Ac. C.S.J.N. 12/2020 María Alejandra Provítola Juez - María de los Ángeles Diez Secretaria

e. 09/12/2024 N° 88182/24 v. 20/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de La suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/11/2024 se decretó la quiebra de MARCELO ARIEL KORIN 20-16766230-8, en la cual ha sido designada síndico la contadora MARCELINA TERESA DUHALDE con domicilio constituido en Libertad 257 (3°E), CABA, correo electrónico marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/04/2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/05/2025 y el general el día 02/07/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "KORIN, MARCELO ARIEL s/QUIEBRA", expte. COM 6348/2024. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/12/2024 N° 91948/24 v. 26/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 174, de fecha 8 de noviembre de 2024, en la causa N.º FCT 2964/2021/TO1 caratulada: "GOMEZ, EDGARDO DAVID Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737, respecto de: SEBASTIAN WILFREDO DELGADO DNI N° 33.243.358, argentino, estado civil soltero instruido, sabe leer y escribir, ocupación trabajo de herrería, nacido el 27/09/1987, domiciliado calle Santo Tome casi Virasoro Corrientes, hijo de Rosa Duarte de Delgado y Quintín Delgado. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 174. CORRIENTES, 8 de noviembre de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Suscripto RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a SEBASTIAN WILFREDO DELGADO DNI N° 33.243.358, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), declarándolo reincidente (Art. 50 CP); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso-Juez de Cámara -; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. – DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/12/2024 N° 91253/24 v. 24/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 161, de fecha 10 de octubre de 2024, en la causa N° FCT 4009/2023/TO2 caratulada: “Duarte, Augusto Carlos S/Infracción Ley 23.737”, respecto de: AUGUSTO CARLOS DUARTE, D.N.I. N° 40.996.286, de nacionalidad Argentina, de 26 años, nacido el 11 de marzo de 1998 en la ciudad de Corrientes, capital; instruido, soltero, repartidor de mercaderías, con domicilio en calle Güemes casi Berazategui del barrio “Ongay” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Juana de la Cruz Duarte. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 161. CORRIENTES, 10 de octubre de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a AUGUSTO CARLOS DUARTE DNI 40.996.286, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 18/12/2024 N° 91255/24 v. 24/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33, de fecha 27 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 769/2022/TO1 caratulada: “BASUALDO, BENJAMIN FRANCISCO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737”, respecto de: MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ DNI N° 29.672.651, argentina, nacida el 23/10/1982, que sabe leer y escribir, de ocupación: ama de casa, domiciliada en el Barrio Colombia de Granaderos, Calle Chile N° 1923 de esta ciudad capital. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 33. CORRIENTES, 27 de marzo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ DNI N° 29.672.651, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 18/12/2024 N° 91257/24 v. 24/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a la persona jurídica ARCA DISTRIBUCIONES S.A. que en los autos Nros. 99/2024, caratulados: “ARCA DISTRIBUCIONES S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27.430”, en fecha 13/12/2024 se resolvió: “...II.- Respecto a la persona jurídica imputada en autos - ARCA DISTRIBUCIONES S.A. - y, considerado que su Presidente actual, Julio Eduardo Elía, manifestó a través de su defensa, la imposibilidad de representarla en audiencia indagatoria, por los intereses contrapuestos existentes, es que corresponde citar para tal acto a quien ejerza actualmente su representación. En ese sentido, fíjese audiencia para el próximo 18/02/2025 a las 11:00 horas, a fin de recibirle

declaración indagatoria a la firma ya mencionada. La misma se llevará adelante de manera remota a través de plataforma Zoom, mediante los códigos de acceso que se indican al pie (1). En caso que la firma imputada desee hacer su descargo de manera presencial, deberá hacerlo saber al Juzgado con la debida antelación. A los fines de su notificación, teniendo a la vista las constancias de la causa nro. 238/17 (a la cual la presente se encuentra acumulada jurídicamente) que dan cuenta de la infructuosidad de las notificaciones a los domicilios conocidos de la firma (1), corresponde cursar citación por edictos mediante Boletín Oficial. En tal sentido, procédase a su libramiento y publicación por el término de cinco (5) días, haciéndole saber que en el término de tres (3) días a partir de la última publicación, deberá informar nombre de su representante legal y designar abogado defensor de confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica. Conjuntamente, deberá hacerse saber de la citación a indagatoria fijada a su respecto..."- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 19/12/2024 N° 91718/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.084 (CPE 1193/2023) caratulada "TECHNOLOGY COMMUNICATION S.A.S. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Jonathan Maximiliano SANDOR (D.N.I. 37.762.543) en carácter personal y en representación de la sociedad "TECHNOLOGY COMMUNICATION S.A.S." (C.U.I.T. 30-71609902-0) en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA, en las audiencias que se fijan para el 11 de marzo de 2025 a las 9:30 y 10:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura –en el caso de Jonathan Maximiliano SANDOR- en caso de inasistencia injustificada. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. En atención a lo informado por Sergio Meirovich, Defensor Público Coadyuvante a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 en lo Penal Económico, difíeráse las audiencias indagatorias fijadas respecto de Jonathan Maximiliano SANDOR -en carácter personal y en representación de la sociedad TECHNOLOGY COMMUNICATION S.A.S.- para el día 11 de marzo de 2025 a las 9:30 y 10:00 horas, respectivamente, audiencias a las que deberá concurrir bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura –en el caso de Jonathan Maximiliano SANDOR- en caso de inasistencia injustificada. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario." Alejandro Javier Catania Juez - Fernando Sebastian Palazzi Secretario

e. 19/12/2024 N° 91872/24 v. 26/12/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 121/2018 (7440), caratulada: “ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA CAUSA CPE 121/2018 “COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A.; Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a Damián LOSZ (D.N.I. N° 27.635.750), mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) de lo resuelto por este tribunal: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. - DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal, instada en la presente causa contra Damián LOSZ (D.N.I. N° 27.635.750) ...con relación a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos al personal en relación de dependencia de COMPANIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. con destino al sistema único de la seguridad social, por los períodos mensuales enero/2012, febrero/2012, marzo/2012, abril/2012, mayo/2012, junio/2012, julio/2012, agosto/2012, septiembre/2012, octubre/2012, noviembre/2012, diciembre/2012, enero/2013, febrero/2013, marzo/2013, abril/2013, mayo/2013, junio/2013, julio/2013, agosto/2013, septiembre/2013, octubre/2013, noviembre/2013, diciembre/2013, febrero/2014, marzo/2014, abril/2014, mayo/2014, junio/2014, julio/2014, agosto/2014, septiembre/2014, octubre/2014, noviembre/2014, diciembre/2014, enero/2015, febrero/2015, marzo/2015, abril/2015, mayo/2015, junio/2015, julio/2015, agosto/2015, septiembre/2015, octubre/2015, noviembre/2015, diciembre/2015, enero/2016, febrero/2016, marzo/2016, abril/2016, mayo/2016, junio/2016, julio/2016, agosto/2016, septiembre/2016, octubre/2016, noviembre/2016, diciembre/2016, enero/2017, febrero/2017, marzo/2017, abril/2017, mayo/2017, junio/2017, julio/2017, agosto/2017, septiembre/2017, y octubre/2017 y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a las mencionadas (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 9 de la ley N° 24.769, y 334, 335 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II. - SIN COSTAS (confr. artículo 530 C.P.P.N.) ...” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 18/12/2024 N° 91266/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE121/2018 (7440), caratulada: “ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA CAUSA CPE 121/2018 “COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A.; Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a Gastón LOSZ (D.N.I. N° 27.635.751), mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) de lo resuelto por este tribunal: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. - DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal, instada en la presente causa contra... Gastón LOSZ (D.N.I. N° 27.635.751) ... con relación a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos al personal en relación de dependencia de COMPANIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. con destino al sistema único de la seguridad social, por los períodos mensuales enero/2012, febrero/2012, marzo/2012, abril/2012, mayo/2012, junio/2012, julio/2012, agosto/2012, septiembre/2012, octubre/2012, noviembre/2012, diciembre/2012, enero/2013, febrero/2013, marzo/2013, abril/2013, mayo/2013, junio/2013, julio/2013, agosto/2013, septiembre/2013, octubre/2013, noviembre/2013, diciembre/2013, febrero/2014, marzo/2014, abril/2014, mayo/2014, junio/2014, julio/2014, agosto/2014, septiembre/2014, octubre/2014, noviembre/2014, diciembre/2014, enero/2015, febrero/2015, marzo/2015, abril/2015, mayo/2015, junio/2015, julio/2015, agosto/2015, septiembre/2015, octubre/2015, noviembre/2015, diciembre/2015, enero/2016, febrero/2016, marzo/2016, abril/2016, mayo/2016, junio/2016, julio/2016, agosto/2016, septiembre/2016, octubre/2016, noviembre/2016, diciembre/2016, enero/2017, febrero/2017, marzo/2017, abril/2017, mayo/2017, junio/2017, julio/2017, agosto/2017, septiembre/2017, y octubre/2017 y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a las mencionadas (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 9 de la ley N° 24.769, y 334, 335 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II. - SIN COSTAS (confr. artículo 530 C.P.P.N.) ...” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 18/12/2024 N° 91269/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 11 de la Dra. Paula Sanz, cita y emplaza a Lucía Yeni Saba/alias Yenny Saba/alias Yeny Castillo, para que se presente en esta judicatura, sita en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, C.A.B.A., en la causa n° CFP 1486/19 caratulada "N.N. s/inf. ley 26.061", dentro de los tres días posteriores a la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.). Publíquese por 5 (cinco) días.- -

Daniel Eduardo Rafecas, Juez. Paula Sanz, Secretaria. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Paula Sanz Secretaria

e. 17/12/2024 N° 90740/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635, 6° PISO de la CABA, comunica por 5 días en autos "SHIMISA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. s/quiebra" (expte. N° 6311/2015), que con fecha 21/11/2024 se ha declarado la quiebra de SHIMISA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. (cuit 30-70866198-4). Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias hasta el día 27.03.2025 ante el síndico Cr. Ricardo Javier Mendez (Tel. 221 -154209605 y 01124665891) mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripto en forma ológrafa por el peticionario, representante legal o patrocinante letrado, acompañando la copia de la documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a presentar sus insinuaciones (todo ello, conforme la modalidad establecida en el decreto de quiebra ap. 8 y sig., que emerge del historial virtual del expediente) El arancel verificadorio, en caso de corresponder, deberá depositarse en la cuenta informada en el expte foja 1454. Presentación del Informe Individual 14.05.2025 (art. 35 LCQ). Informe General 27.06.2025 (art. 39 LCQ). Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 86, 2 y art 88 inc. 4° de la ley 24.522); b) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 ley 24.522). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en 24 hs. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 18/12/2024 N° 91200/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos S.I. FIMPEX S.R.L. s/QUIEBRA, expte. 23329/2023, con fecha 03/12/2024 se ha decretado la quiebra a " S.I. FIMPEX S.R.L., CUIT 30-69838873-7. La síndico designada es la contadora Liliana María Montoro con domicilio en la calle Piedras 1170 piso 4 B de esta ciudad y los correos electrónicos a los que deberán remitirse los pedidos verificadorios son lmontoro@hotmail.com, o lmariamontoro@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/03/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 03/12/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 05/05/2025 y el previsto por el art. 39 el día 16/06/2025. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 19/12/2024 N° 91859/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "AG-LAB S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 25480/2023) se decretó la quiebra de AG-LAB S.A. (CUIT: 30 -71048658-8) con domicilio en la Avenida Segurola n° 1620 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 16.04.2025 los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 2, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.12.2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720042788000018007154 de titularidad de Haydee María Loureiro (CUIT 27-06231756-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura MAURICIO B. MANNA -con domicilio Reconquista 715 4° "E", CABA y tel. 4315-1157 mediante email a verificacionessindicatura@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i1° " del decisorio de fecha 09.12.2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.06.2025 y 17 .07.2025 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17.06.2025. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.07.2025 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 18/12/2024 N° 91252/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa "Concesionaria Vermen S.A. s/ quiebra", Expte. N° 19386/2023 que el 06.12.2024 se decretó la quiebra de Concesionaria Vermen S.A. -CUIT: 33-55578495-9-, haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Alberto Palmieri con domicilio en Av. Rivadavia 7190 4 "B" CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10.03.2025. Buenos Aires, de diciembre de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTAIN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 19/12/2024 N° 91676/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 06.12.24 se decretó la quiebra de CARBALLO NICOLAS MATIAS (CUIT 23-32936585-9), con domicilio en Av. Congreso 5702, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CARBALLO NICOLAS MATIAS S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR: MANSUR ROCA, FEDERICO MANUEL) ", expte. N° 3850/2024, en la cual se designó síndico al contador JULIÁN TROISI, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.03.25. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05.05.25 y 23.06.25, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; poner los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 18/12/2024 N° 91104/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "CROSSTAX S.A. s/ QUIEBRA" (expte. 1234/2024), hace saber que el 3 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de CROSSTAX S.A. (CUIT 30-71466083-3) con sede social en la Avenida Rivadavia 10.151 de esta ciudad y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2025 por ante el síndico Martín Ignacio Basail, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 8 "A" CABA, tel. 43712243/7708 / 11-6039-1866, cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U N° 401380453061, CBU 0070306030004013804519, casilla de mail maigba@hotmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 2025 y 22 de mayo de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 17/12/2024 N° 90957/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

En los autos caratulados ASOCIACIÓN CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ DIGIPAYMENTS S.A.U. Y OTRO s/ORDINARIO Expte. N° 6676/2023 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos-sin previo pago- por tres días en el Boletín Oficial. El objeto de dicho reclamo es determinar si -como sostiene ACYMA y desconoce la parte demandada existieron rendimientos o beneficios provenientes de fondos líquidos y disponibles de los usuarios en cuentas de RIPIO, que no fueron distribuidos entre los clientes o usuarios, en el período comprendido desde abril del año 2018 y hasta la futura y eventual sentencia firme a dictarse. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2024.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino Fernando Saravia Juez - Gaston J. De Mario Secretario Interino

e. 19/12/2024 N° 91682/24 v. 23/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del proceso caratulado "MENDOZA Y AYALA, NORMA BEATRIZ C/ BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ ORDINARIO", Expte. 3778/2023, cita a los herederos de Jorge Luis Rosales (DNI 16.028.343), para que se presenten en autos dentro del término de 10 días y manifiesten cuanto crean menester a sus derechos, previniendo que en caso de silencio podría eventualmente aceptarse la potencial dación en pago a favor de la actora. Publíquese por 2 días. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA SUSANA MARIA SECRETARIA

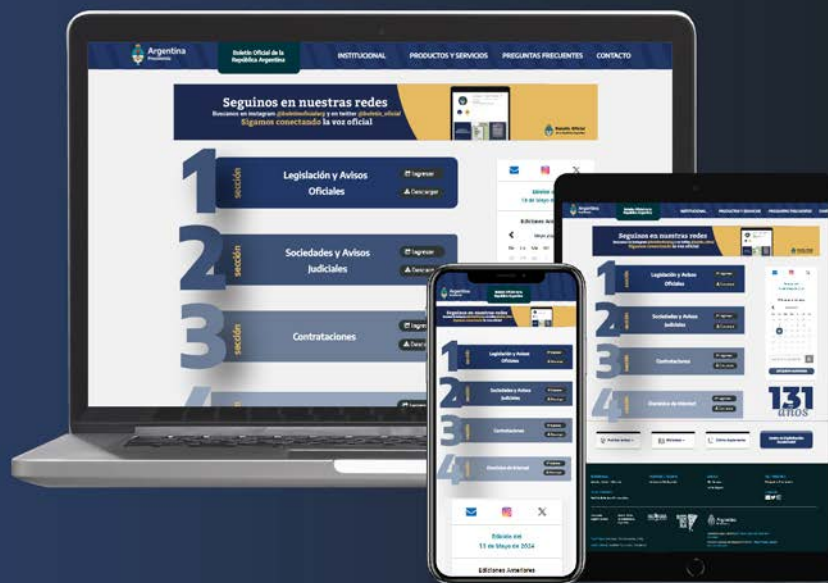
e. 19/12/2024 N° 91712/24 v. 20/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25 a cargo de la Dra. Marcela Patricia Somer (subrogante) Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ORTEGA LOPEZ, VALENTINA IARA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 88363/2024) cita y emplaza al Sr. Víctor Manuel Ortega Vidal a presentarse en autos en el plazo de diez días, con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. La publicación se hará por DOS (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza de las presentes actuaciones. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2024.- Fdo. Dra. María Florencia Bucich Marcela Patricia. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 19/12/2024 N° 91674/24 v. 20/12/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

DANILO ENZO PANIGUTTI – PARTIDO CELESTE SALTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “DANILO ENZO PANIGUTTI – PARTIDO CELESTE SALTA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “DANILO ENZO PANIGUTTI – PARTIDO CELESTE SALTA”, adoptado en fecha 23 de octubre de 2.024, Expte. CNE N° 14710/2024.

Secretaría Electoral, 17 de diciembre de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 18/12/2024 N° 91437/24 v. 20/12/2024

CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Jujuy. a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 y 39 de la ley 23.298 y, lo requerido en la Acordada Extraordinaria N° 113/2024 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en el marco del Expte. CNE N° 6564/2016 caratulado “CRUZADA RENOVADORA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el termino de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el logo y símbolo partidario de la agrupación política de autos. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 18/12/2024 N° 91224/24 v. 20/12/2024

UNIR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “UNIR”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 20 de noviembre de 2024.-

Secretaría Electoral, 18 de diciembre de 2023.-

Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 19/12/2024 N° 91680/24 v. 23/12/2024

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación